

El año siguiente fuéron Cónsules Tiberio, y su hijo Druso.

TIBERIO.

Tiberio Cesar Augusto IV. Druso Cesar II.

El Consulado de padre y de hijo era una cosa singular en la Historia Romana. Tres años ántes fuéron Tiberio y Germánico Cólegas en esta dignidad; pero el vínculo de la sangre no era entre ellos tan íntimo, y mucho ménos el de sus voluntades. Pero otra observacion mucho mas singular es, que el Consulado exercido con Tiberio parecia comunicar la desgracia á sus compañeros, pues lo fué cinco veces, y todos sus Cólegas pereciéron con muerte violenta. Varo, que fué el primero, se vió forzado por los Germanos á matarse á sí propio. Acabamos de referir la triste suerte de Pison y de Germánico, sus compañeros en el segundo y tercer Consulado. Druso, que lo fué en el quarto, perecerá en breve con veneno; y finalmente, tuvo por Concólega en su quinto Consulado á Seyano, cuya horrible catástrofe ninguno ignora. Tiberio en el principio de este año, en que fué Consul por la quarta vez, se ausentó de Roma, y pasó á la Campania con pretexto de restablecer su salud. Desde que era Emperador apénas habia perdido de vista á Roma. En los dos primeros años no puso el pié fuera de las puertas de la Ciudad. Despues hizo algunos pequeños viages; pero nunca pasó de Ancio. El viage de que ahora tratamos fué mas largo, y á mayor distancia de la Capital. Tal vez meditaba entónces el proyecto que exe-

An. Rom.

772.

De J. C. 21.

Consulado de padre é hijo.

Tiberio se ausenta de Roma.

Tacit. Ann.
III. 31.

Suet. Tib.

TIBERIO.

An. Rom.
772.
De J. C. 21.

cutó algunos años después de ausentarse de Roma para siempre, y queria acostumbrar poco á poco los ánimos, ademas que se complacia en dexar á su hijo solo, para que desempeñase las obligaciones del Consulado. Este jóven Príncipe adquirió efectivamente mucho honor en un negocio, que aunque de poca importancia en los principios, se hizo después de alguna entidad, porque llegó al Senado, y se disputó como si fuera de la mayor gravedad.

*Disputa entre
Corbulon y L.
Syla.*

Corbulon, que después fué tan célebre á la frente de los exércitos, se quejó en el Senado de L. Syla, jóven de la ilustre familia de este nombre, porque en un espectáculo le rehusó el lugar mas honorífico. Tenia por su parte el derecho de la edad, el uso antiguo, y el apoyo en todos los viejos, y Syla por la suya era protegido de Mamerco Scauro, L. Aruncio, y los demas deudos. Controvirtióse el negocio por ámbas partes con mucho ardor, y se citaron los exemplos de los mayores, que con severos decretos habian reprimido los atentados de la juventud, siempre que llegó á olvidarse del respeto debido á la preeminencia de la edad. Pero Druso procuró conciliarlos, explicándose en términos muy prudentes y moderados, y al fin Mamerco, que al mismo tiempo era tío de Syla, y marido de su madre, dió satisfaccion á Corbulon en nombre de su sobrino é hijastro.

El mismo Corbulon, cuyo carácter era activo y fogoso, representó en el Senado que los principales caminos del Imperio estaban muy deteriorados por los fraudes de los que los tenían á su cuidado, y por la negligencia de los Ma-
gis-

gistrados, y se encargó espontáneamente de tomar á su cargo la reforma de estos abusos. La reparacion y conservacion de los caminos es un objeto del bien público, muy digno de la vigilancia y cuidado de un hombre tan zeloso como Corbulon. Pero se le acusó de haberse portado en este negocio con excesivo rigor, persiguiendo á un gran número de personas, que dexó arruinadas, y sin crédito. Despues le veremos renovar el mismo proyecto en tiempo de Caligula, y aprovecharse de este medio para satisfacer la codicia del Príncipe, y elevarse al Consulado, lo que obscureció sus loables acciones.

Cécina Severo propuso tambien en el Senado que se renovase la antigua práctica de que los Generales de ejército, y los Gobernadores no llevasen sus mugeres á las Provincias donde exercian el mando. Todo el Senado se opuso á esta proposicion, y con especialidad la impugnó Valerio Mesalino, hijo del Orador Mesala, y heredero de su eloqüencia hasta cierto grado. Se pueden leer en Tácito las razones alegadas en pro y contra, y basta observar que Druso apoyó el dictámen comun, protextando que en los viages que podrian ocurrirle en servicio de su padre, y por el bien del Imperio, le seria muy molesto separarse de Livila, con la qual vivia en perfecta union, y de cuyo matrimonio tenia ya tres hijos. Livila correspondió mal con su conducta á estas demostraciones del cariño y aprecio que hizo de ella Druso en pleno Senado.

Parece que la ausencia de Tiberio animaba á los Senadores para hablar y obrar con mas libertad. Todos se lamentaban, y sin embargo

TIBERIO.

An. Rom.
772.
De J. C. 21.

*Proposicion de
Cécina Severo
desaprobada.*

*Abuso enorme
y tiránico, re-
primido.*

TIBERIO.

An. Rom.

772.

De J. C. 21.

nadie se atrevia á clamar contra un abuso enorme y tiránico que se introducía á la sombra del respeto debido á la persona del Príncipe. Algunos hombres miserables é infames, armándose con una imagen, ó retrato del Emperador, acometian impunemente á los mas honrados y virtuosos con invectivas atroces, y calumnias odiosas, y aun los mismos libertos y esclavos con el propio artificio llenaban de injurias á sus patronos y amos, amenazándoles con sus gestos, y con las manos, y léjos de temer ser castigados por su insolencia, se hacian por el contrario formidables. C. Cestio, haciéndose intérprete del dolor é indignacion pública, representó en el Senado: " Que los Príncipes ocupaban en la tierra »el lugar de los Dioses, pero que los Dioses »mismos solo escuchan las justas súplicas, y que »á ninguno le era permitido retirarse del Capitolio, ú á otro Templo de la Ciudad, para cometer al abrigo de la Religion todo género de »crimenes. Añadió que las leyes no tenian ya »ningun vigor, pues una muger que habia sido »condenada por sentencia jurídica como rea de »cierto fraude, le habia insultado con injurias »y amenazas en la Plaza pública, y á la puerta del Senado, sin que se atreviese á hacerla »comparecer en justicia, porque llevaba en la »mano una imagen del Emperador."

Luego que hubo un Senador que se atreviese á decir lo que todos pensaban, se le juntaron muchos, y refiriendo otros lances semejantes, ó mas atroces, pidieron á una voz á Druso que hiciese un exemplar. Condescendió á una peticion tan justa, y Ania Rufila, que era el nombre

bre de la muger de quien se quejaba Cestio, fué llamada y puesta en prision despues de conuencida de su delito. Al mismo tiempo dos Caballeros Romanos, que habian acusado calumniosamente á un Pretor del crimen de lesa Magestad, fuéron castigados por decreto del Senado, con consentimiento y aprobacion del Emperador.

Estos dos actos de justicia fuéron muy agradables al Público, y se atribuyéron á Druso, el qual hallándose en la Ciudad con proporcion de oír lo que de él se hablaba, y de conocer por sí mismo el modo de pensar de los ciudadanos, suavizaba los rigores que una triste soledad infundia en el ánimo de su padre, y como el vicio no desagrada á los hombres, sino en quanto perjudica á sus inclinaciones ó intereses, no llevaban muy á mal que el jóven Príncipe se abandonase á los placeres. " Mas vale, " decian, que pase los dias en espectáculos, y las " noches en convites, que no el que se encierre " solo para entregarse, sin que le distraiga ningun " na diversion, á unos cuidados molestos, y á " una maligna actividad. "

En efecto, ni Tiberio, ni los acusadores se cansaban de perseguir á todos. La acusacion de lesa Magestad era la accesoria de todas las demas, y Tácito refiere los exemplos de dos hombres ilustres, acusados el uno de concusion, y el otro de adulterio, y en el proceso de ámbos se mezcló para perderlos el crimen de los que no tenian ninguno.

La tiranía iba creciendo de tal suerte, que llegó á un exceso increíble. No es posible explicarlo con decir, que habia espías que reco-

TIBERIO.

=====
An. Rom.
772.
De J. C. 21.

*Acusaciones
de lesa Magestad.*

Exceso increíble á que llegaron.

TIBERIO.

An. Rom.
772.
De J. C. 21.

giesen las palabras proferidas con descuido en el calor del vino, ó en las conversaciones familiares y jocosas. Las cosas llegaron á tal estado, que se tenia por crimen capital el castigar á un esclavo cerca de una estatua ó retrato de Augusto, el mudarse de vestido en los parages donde estaban colocadas, ó el llevar consigo, á tiempo de hacer alguna necesidad corporal, una moneda ó piedra en que estuviese grabada la imágen del Príncipe.

De este modo verificó Tiberio el mal juicio que de él hizo el Público desde el principio de su Imperio. Instruido entónces de los siniestros rumores que de él se divulgaban, y de los versos satíricos que contra él corrian, atribuía la causa á un gusto desordenado por la independencia. No le faltaba mucho para gloriarse de esto, y aludiendo al dicho célebre de Atreo, y corrigiéndole, repetia muchas veces: *Mas que me aborrezcan, con tal que me estimen.* Pero si una virtud feroz y severa es capaz algunas veces de excitar á un mismo tiempo la admiracion y el odio, es cierto que la crueldad y la tiranía merecen siempre ser detestadas. Tal será sin duda la sensacion que cause en los Lectores la relacion de la condenacion de Lutorio Prisco.

Condenacion y muerte de Lutorio Prisco.

Este Caballero Romano, que tenia talento para la Poesía, compuso un Poema sobre la muerte de Germánico, el qual fué aplaudido, y el Emperador se lo recompensó con una gratificacion. Habiendo enfermado Druso, se dedicó Lutorio á componer otro igual Poema, para darle al Público si el Príncipe llegase á morir,

li-

lisonjeándose de que conseguiria otra recompensa mayor que la primera. Restablecióse el Príncipe, y el Poeta tuvo la imprudencia y vanidad de leer sus versos en un gran concurso de Matronas Romanas. Llegó esto á noticia de un delator de profesion, y al momento dió cuenta al Senado de este crimen de nueva especie. Todos los testigos depusieron contra el acusado, á excepcion de una Dama llamada Vitelia, que declaró no haber oido cosa alguna. Verificado el hecho, se procedió á la votacion, y Haterio Agrippa, primer opinante en qualidad de Consul designado, fué de dictámen que se le impusiese la pena capital. No puedo comprender en qué principio de Jurisprudencia, ó en qué Ley se fundaba semejante rigor, y es preciso que llegase al extremo la indignacion de los Senadores, pues Manlio Lépidó, que intentó suavizar la pena del acusado, lo hizo suponiendo que era justa la que proponia el Consul, y habló en estos términos:

“ Si solo consideramos, Padres conscriptos, el uso impio que Lutorio Prisco ha hecho de sus talentos, y la temeridad con que ha procurado sembrar el contagio de su perversa obra, ni la prision, ni el lazo, ni aun los suplicios destinados á los esclavos, son suficientes para castigar su audacia. Pero si en las mas atroces maldades, la moderacion del Príncipe, los exemplos de vuestros mayores, y vuestro proprio juicio os enseñan á suavizar el rigor de la pena; si es justo hacer diferencia entre la ligereza y el delito, entre las palabras y las obras, podemos abrazar un medio que no dexe

TIBERIO.

An. Rom.
772.
De J. C. 21.

TIBERIO.

An. Rom.
772.
De J. C. 21.

»el delito sin castigo, y que no se os reprehenda de haber incurrido en un exceso de indulgencia, ó de severidad. Yo he oido muchas veces al Emperador lamentarse de que algunos hayan frustrado su clemencia, dándose á sí mismos una muerte precipitada. Lutorio está vivo, y su vida no amenaza á la República con ningun peligro, ni su muerte es capaz de servir de exemplo. Sus trabajos literarios son tan despreciables por su vanidad, como llenos de arrogancia. No temais pues ninguna cosa seria y premeditada de un hombre, que descubriendo su mismo secreto, y haciéndose en cierto modo su propio denunciador, mendiga con sus versos los aplausos de las mugeres. No intento persuadir que se le juzgue inocente, pero soy de dictámen que se le condene á destierro, y que sus bienes sean confiscados, como si se hallase en el caso de la Ley contra el crimen de lesa Magestad.”

Rubelio Blando fue el Consular único que siguió el voto de Lépido; pero todos los demas opináron como Haterio Agrippa, y habiendo sido Lutorio conducido á la prision, se executó luego la sentencia de muerte.

Tiberio se quejó por cartas de esta determinacion, pero ocultando sus pensamientos con su acostumbrada ambigüedad, daba gracias á los Senadores por su zelo en vengar las mas leves injurias hechas á la magestad del Príncipe; y sin embargo, les rogaba que las simples palabras no las sujetasen á un castigo tan pronto y severo, y aunque elogiaba á Lépido, no desaprobaba la conducta de Haterio.

TIBERIO.

Si creemos á Dion Casio , Tiberio estaba efectivamente descontento, no de la condenacion y muerte de Lutorio , sino que el Senado no esperase sus órdenes , y esto dió motivo al célebre reglamento en que se ordenó que los decretos del Senado no se registrasen , ni executasen hasta pasados diez dias. Esta Ley parecia respirar moderacion y prudencia ; pero Tiberio , que se hallaba entónces en Campania , y meditaba el proyecto de fixar allí su residencia perpetua , no tuvo en ello otro fin , que el de tomarse tiempo para ser instruido de los decretos del Senado , y confirmarlos con el sello de su autoridad ; por lo qual no resultó de esta Ley ninguna utilidad , pues el Senado no tenia arbitrio para revocar sus sentencias , y el intervalo de los diez dias no suavizaba el humor feroz é inexorable de Tiberio.

No puede dudarse que los buenos Príncipes realizáron en lo sucesivo lo que solo era una vana apariencia en la intencion del primer Legislador , y consideráron esta Ley como un freno de la ira , y como un asilo de la clemencia. La dilacion que prescribia , se extendió hasta treinta dias , y el Emperador Theodosio , á instancias de San Ambrosio , mandó que las sentencias pronunciadas inmediatamente por el Príncipe , se suspendiesen como las del Senado por el mismo término de treinta dias.

En este año hubo algunos movimientos en la Thracia , que como ya hemos dicho , fué dividida entre Rimetalces , y los hijos de Cotys. Estos movimientos fuéron apaciguados por Veleyo , el qual es muy verosimil
sea

=====
An. Rom.
772.
De J. C. 21.
Ley que suspende por diez dias la execucion de las sentencias del Senado.

Movimientos en la Thracia.

TIBERIO.

An. Rom.

772.

De J. C. 21.

Rebelion en las Galias.

sea el mismo que escribió el Compendio de la Historia Romana, que no sería despreciable, si no estuviese inficionado de la adulacion.

Las turbaciones que al mismo tiempo acaecieron en las Galias fueron de mayor consecuencia, y tuvieron su origen en las deudas que oprimian á la Ciudades y Pueblos. Para pagar los tributos, é impuestos, tomaban prestado con crecidas usuras de los Romanos mas ricos, procurándose un momentáneo alivio, que en breve se convertia en mas pesado gravamen. Dos ilustres Galos, uno de Treveris, y otro de Autun, llamados Julio Floro, y Julio Sacrovir, incitaron á sus compatriotas á la rebelion. Sus padres habian obtenido el privilegio de ciudadanos Romanos en recompensa de los servicios que habian hecho á la República; pero los hijos mas afectos á su verdadera patria, que á aquella en que fueron adoptados, formaron el proyecto de libertar su Nacion de la servidumbre, y para esto sublevar el uno á los Belgas, y el otro á los habitantes de la parte mas cercana de la Italia.

Unieronse desde luego en secreto los mas fieros y valerosos conciudadanos, y todos aquellos que la miseria, ó el temor de los suplicios que merecian por sus crímenes, inspiraba audacia para qualquier atentado; y recorriendo despues las Asambleas de los Pueblos, representaban con indignacion la continúa y pesada carga de los tributos, las enormes usuras que estaban obligados á pagar, y el orgullo y crueldad de los Magistrados Romanos. Poníanles á la vista "que las Legiones del Rhin estaban
„muy

»muy propensas á la discordia y rebelion des-
 »de que tuvieron noticia de la muerte funesta
 »de Germánico : Que era muy oportuna la oca-
 »sion de recobrar la libertad, si comparaban con
 »su floreciente situacion la debilidad de la Ita-
 »lia , la vida afeminada de la multitud que
 »habitaba en Roma, no acostumbrada de lar-
 »go tiempo á manejar la espada, de suerte que
 »toda la fuerza de los exércitos Romanos con-
 »sistia en los soldados extrangeros que tenian
 »á su sueldo.”

Apénas hubo ningun Pueblo de las Galias donde no produxesen su efecto estas semillas de rebelion ; pero la empresa general fué mal concertada , y descubriéndose por partes los movimientos , se extinguieron al paso que se manifestaban , sin dar tiempo á que llegára á formarse la liga.

Los de Anjou y de Turena fueron los primeros en declararse, y una Cohorte que se hallaba en Leon , bastó para sujetar á los Anjevinos. Los Turonenses fueron vencidos por un Destacamento que envió Visellio Varo, Comandante del exército del Baxo Rhin , consiguiendo el honor de estas dos victorias el Teniente General Acilio Aviola. Pero lo mas digno de notarse fué que muchos ilustres Galos que habian entrado en la conjuracion combatiéron entónces por los Romanos, á fin de ocultar su inteligencia con los rebeldes , y de esperar un momento favorable. Sacrovir con especialidad se dexó ver en el combate contra los de Turena sin celada , para manifestar su valor segun decia ; pero los prisioneros le descubrieron,
 afir-

TIBERIO.

An. Rom.

772.

De J. C. 21.

TIBERIO.

An. Rom.
772.
De J. C. 21.

afirmando que su intencion era el ser conocido, y por consecuencia preservado por los suyos. Dióse noticia de esto á Tiberio. El qual no hizo ningun aprecio, y con esta seguridad dió tiempo á que la rebelion tomase nuevas fuerzas.

Entretanto proseguia Floro en la execucion de su desigñio, y procuró atraer un cuerpo considerable de caballería, levantado por los de Treveris, segun las Leyes de la milicia Romana. Quiso inducirlos á comenzar la guerra, pasando á cuchillo á los negociantes Romanos establecidos en su pais; pero aunque algunos en corto número consintieron á semejante proposicion, la mayor parte permanecieron fieles. A los que habia podido seducir, juntó Floro sus clientes, y algunos miserables, á quienes sus deudas ponian en la necesidad de desear las revoluciones, y con esta tropa se propuso retirarse á las Ardenas; pero le impidieron el paso las Legiones, que por diferentes partes enviaron Viselio Varo, y C. Silio, Comandantes de los exércitos que los Romanos mantenian en el Rhin, y Julio Indo, natural de Treveris, enemigo personal de Floro, y por esta razon, lleno de zelo por la causa de los Romanos, á la frente de un cuerpo de tropas escogidas, dispó fácilmente á aquella multitud, que aun no se habia puesto en orden. Escapó Floro de las manos de los vencedores, ocultándose en parages desconocidos, huyendo con frecuencia de unos á otros; pero al fin fué descubierto, y viendo que los soldados cercaban las sendas y salidas por donde hubiera podido salvarse, se dió á sí mismo la muerte, y de este modo se con-

concluyó la rebelion excitada entre los Pueblos de Treveris.

Los Eduos, mucho mas poderosos, y mas dis-
tantes de las principales fuerzas Romanas, tu-
viéron tiempo y medios para dar mas ocupa-
cion é inquietud á sus Soberanos. Habiendo ar-
mado Sacrovir algunas Cohortes, se apoderó
de la Ciudad de Autun, y de toda la noble
juventud de las Galias, que estudiaba en ella
las ciencias y nobles artes, y la retuvo como
una prenda que le aseguraba el afecto de las
primeras familias de la nacion. Habia en se-
creto fabricado armas, y las distribuyó entre los
que se le juntáron, cuyo número llegó á qua-
renta mil. La quinta parte de esta multitud fué
armada como los soldados Legionarios, y los
demas solo tenian cuchillos de caza. Añadió
tambien á sus tropas todos los esclavos que se
instruían para el exercicio de Gladiadores, y que
iban cubiertos de hierro de pies á cabeza, y
por consiguiente impenetrables á los golpes, pe-
ro poco hábiles para pelear. Estas tropas se au-
mentáron con los voluntarios que venian de los
Cantones vecinos á ponerse en las banderas de
Sacrovir, aunque los Pueblos no tomasen este
partido por deliberacion pública. Finalmente, se
aprovechó para fortificarse del tiempo que le
dexó libre la disputa entre los Comandantes Ro-
manos, que aspiraban uno y otro al honor de
dirigir la guerra, hasta que Viselio viejo y en-
fermo se convenció de que debia ceder á Silio,
que estaba en edad mas vigorosa.

La fama, como sucede siempre, hizo creer
en Roma que la rebelion era mucho mas peli-
gro-

TIBERIO.

An. Rom.
772.
De J. C. 21.

*Inquietud que
causa en Roma
esta noticia.*

TIBERIO.

An. Rom.
772.
De J. C. 21.

grosa, y se decia que no eran solo los Eduos y Trevirenses los que habian tomado las armas, sino tambien los sesenta y quatro Pueblos de que se componian las Galias; y que las Españas estaban prontas á levantarse. Estas noticias causáron grande inquietud á todos los buenos, que miraban con afecto los intereses de la República; pero la mayor parte de los ciudadanos, fatigados de una dominacion dura y tiránica, y deseosos de que hubiese alguna revolucion, se complacian en su propio peligro. Llevaban muy á mal que en semejantes circunstancias se ocupase Tiberio en exâminar las memorias que le subministraban los delatores. "Quién creerá, »decian, que Julio Sacrovir comparezca delante del Senado á responder de la acusacion de »lesa Magestad? Al fin se hallan hombres valerosos, que con la espada en la mano respondan á cartas llenas de órdenes sanguinarias, y mucho mas ventajoso es sufrir una »guerra, que una servidumbre indigna y vergonzosa." Pero Tiberio, al paso que veia los ánimos mas conmovidos y asustados, tanta mayor tranquilidad aparentaba. No mudó de lugar, ni de semblante, y se conduxo en todo como si nada hubiera ocurrido de nuevo, ya fuese por la firmeza de su ánimo, ó ya porque se hallase instruido de que la rebelion no era muy grave, y mucho menor de lo que divulgaban los rumores públicos.

Sacrovir, cabeza de los Eduos, derrotado por Silio.

Se habia puesto en marcha Silio con dos Legiones, y hizo que se adelantase un destacamento de caballería para talar las tierras de los Sequanos, porque estos vecinos de los Eduos ha-

habían entrado en la Liga. Las Legiones avanzaron con mucha diligencia hácia Autun, y el ardor era extremo aun en los simples soldados. "Marchemos, decian, pues si conseguimos povernos á su vista, estamos seguros de la victoria."

Adelantóse el enemigo, y se dexó ver en una llanura á quatro millas de Autun. Habia puesto Sacrovir á la frente las tropas vestidas de hierro, en las dos alas las Cohortes bien armadas, y en la segunda línea la multitud de los que no iban armados segun regla. Luego que dió sus disposiciones, recorrió todas las filas en un caballo de batalla, ponderando las antiguas hazañas de los Galos, y las derrotas que habian causado á los Romanos, y exhortaba á los suyos que no perdiesen de vista la libertad, fruto glorioso de la victoria, y que si eran vencidos sufririan la servidumbre mas intolerable.

En vano se esforzaba el General Galo en inspirar la confianza á sus tropas. Cómo podrian hacer frente á las Legiones Romanas unos hombres agrestes, que nunca habian visto la guerra? La caballería de Silio los cercó por los costados, y de un solo choque desbarató y puso en fuga á las Cohortes que formaban las dos alas. El centro del ejército Eduo no fué tan fácil de romper, porque las armaduras de hierro con que estaban guarnecidos los soldados resistian á los golpes de las espadas y dardos; pero los Romanos valiéndose de hachas, como si fuesen á abrir brecha en alguna muralla, hacian pedazos las armas y soldados. Otros con largas perchas derribaban aque-

TIBERIO.

=====
An. Rom.
772.
De J. C. 21.

TIBERIO.

An. Rom.
772.
De J. C. 21.

Tiberio anuncia al Senado el principio y fin de la guerra.

llas masas inmuebles, y quando estos infelices Galos caian en tierra quedaban como muertos, sin tener fuerzas para levantarse. Huyó Sacrovir á Autun, y temiendo ser entregado á sus enemigos, se retiró con sus mas fieles compañeros á una casa de campo cercana á la Ciudad, donde se mató á sí mismo, quitándose los demas la vida unos á otros. Despues de su muerte se puso fuego al edificio, y todos quedáron consumidos.

Entónces fué quando Tiberio escribió al Senado noticiándole al mismo tiempo el principio y fin de la guerra. Contaba las cosas segun eran en la realidad, sin disminuir, ni exágerar nada, atribuyendo el honor de la victoria á sus Tenientes, y á las órdenes con que él habia dirigido sus operaciones. Despues daba cuenta de los motivos que le impidiéron el transportarse á las Galias, y enviar á su hijo realzando la magestad Imperial, á la que no era decente al primer rumor de unas ligeras turbaciones, excitadas en una Provincia, ponerse en movimiento, y ausentarse de la capital, que era el centro de todo, y el puesto de donde debia velar el Príncipe sobre todas las partes del Imperio. Añadia que en la situacion actual de las cosas, y no pudiéndose ya sospechar que el temor influia en su conducta, marcharia á las Provincias alteradas á fin de tomar las medidas convenientes para asegurar la tranquilidad del pais.

Indigna lisonja de un Senador.

Mandó el Senado se hiciesen rogativas por el feliz viage del Emperador, dando á Tiberio otras pruebas de su veneracion y afecto. Cornelio Dolabela, Senador de ilustre nacimiento

miento, fué el único que se hizo ridículo, proponiendo se decretase la pompa de la Ovación para honrar la entrada del Príncipe en Roma á su vuelta de Campania. Esta indigna adulación fué recompensada como merecía, pues poco despues se recibió en el Senado una carta de Tiberio, en que decia que no se hallaba tan desnudo de gloria, que despues de haber sujetado muchas naciones belicosas, y recibido, ó despreciado en su juventud tantos triunfos, desease en su edad avanzada un vano y frívolo honor por un paseo que su salud le habia obligado hacer al campo.

Pero al fin, su grande viage á las Galias no tuvo mas realidad que los otros que hasta entónces habia proyectado, porque todos los años los anunciaba, y mandaba hacer los preparativos. Se embargaban los carruages, se juntaban provisiones en las Ciudades por donde habia de pasar, y se hacian rogativas por su ida y vuelta, y despues de todo esto no salia de Roma, ó de sus cercanías, de suerte que se le aplicaba como á Calipodes el proverbio Griego de que siempre estaba en movimiento, y no caminaba el espacio de un codo.

Hacia ya algunos años que el Africa se hallaba molestada con una guerra mas incómoda que peligrosa, suscitada allí por Tacfarinas, hombre de baxo nacimiento, pero que tenia valor y resolucion. Tácito pone el principio de esta guerra en el año de Roma de 768. Véase aquí lo que de ella refiere. Tacfarinas, Numida de nacion, soldado algun tiempo en los exércitos Romanos, y despues desertor, juntó al principio

An. Rom.

77²

De J. C. 21.

Hace Tiberio muchos preparativos para sus viages.

Guerra de Tacfarinas en Africa.

Tacit. II.
Ann. 52.

TIBERIO.

An. Rom.
772.
De J. C. 21.

pio un número de bandidos , con los quales hacia sus correrías , pillando y robando quanto encontraba. Habiéndose aumentado su tropa , la distribuyó , según las leyes de la Milicia , en Compañías , y en Esquadrones. Finalmente , como sus fuerzas creciesen mas y mas cada dia , no solo se vió seguido de aquella multitud de gente allegadiza , sino que fué reconocido por Xefe de la nacion de los Musulanos , que poderosa entónces , y vecina de los desiertos de Africa , tomó las armas á su instancia , y de allí á poco se le asociaron los Mauritanos , mandados por Mazippa. Los dos Xefes formaron su plan con una union perfecta , y dividiéron entre sí el ejército , tomando Tacfarinas á su cargo todos los hombres escogidos , obligándose á mantenerlos en un campo , y instruirlos en la buena disciplina , y armarlos á la Romana. Mazippa con todas las tropas ligeras talaba , y destruía todos los paises circunvecinos , y tuvieron uno y otro tan prósperos sucesos , que solicitaron su alianza las Cinithios , nacion establecida en las inmediaciones de la pequeña Sirte.

*Es derrotado
por Furio Camilo.*

Era entónces Pretor de Africa Furio Camilo , y no tenia á sus órdenes mas que una Legion , á la que habiendo juntado algunas tropas auxiliares , marchó contra el enemigo. Toda su gente era muy poca en comparacion de la multitud de Mauritanos y Numidas ; pero Camilo nada temia tanto como hacerse formidable á los bárbaros , y disponerlos con esto á evitar el combate , y dexándoles la esperanza de la victoria , consiguió el vencerlos. Tacfarinas quedó derrotado en batalla campal , y Camilo hizo re-

nacer en su casa la gloria militar, eclipsada, si no desde el famoso vencedor de los Galos, y de su hijo, á lo ménos, segun Tácito, despues de doscientos años, esto es, desde L. Furio Purpureo, uno de sus ascendientes, que siendo Pretor en el año de Roma de 552, venció y triunfó de los Galos Cisalpinos, como se puede ver en la Historia de la República. Furio Camilo, de quien ahora hablamos, no pasaba hasta entónces por gran soldado, lo qual determinó á Tiberio realzar con tanto mayor gusto el servicio que acababa de hacer al Estado. El Senado le decretó los honores del triunfo, sin que esta honra le fuese funesta, porque el esplendor de ella lo templaba con la modestia de su carácter y de su conducta. Como con esta victoria no habia quedado concluida la guerra, creyó Tiberio que debía fortificar el Africa enviando una de las Legiones de la Pannonia.

En el discurso de tres años no vuelve Tácito á hacer mencion de Tacfarinas, ya porque este Numida pasase en inaccion tan largo intervalo, lo que no es verosimil, ó ya porque el Historiador comprehende en su relacion, sin advertirlo, los sucesos de muchos años. Pero sea de esto lo que fuere, en el año de Roma 771 apareció de nuevo en la escena, talando y quemando los Pueblos, y haciendo ricas presas, y aun se atrevió á sitiar á una Cohorte Romana en un fuerte poco distante del rio Pagyda. El Gobernador de este fuerte, llamado Decrio, era un Oficial de mucho valor, muy experimentado en la guerra, y que miraba como una ignominia el dexarse sitiar por los bárbaros. Exhortó

TIBERIO.

An. Rom.
772.
De J. C. 21.

Tacit. III.
Ann. 9.

Tacit. id. 20.
21.

Vence Tacfarinas á una Cohorte Romana.

TIBERIO.

An. Rom.
772.
De J. C. 21.

tó pues á sus soldados á que hiciesen una salida para combatir al enemigo en campo raso; pero su valor no fué auxiliado, y al primer choque volvió la Legion las espaldas. Avanzándose Decrio en medio de las flechas que volaban de todas partes, detiene á los fugitivos, y reprehende con la mayor viveza á los Portainsignias, recordando á todos quanta ignominia era para los soldados Romanos el huir de unas tropas compuestas de desertores sin disciplina. Aunque recibió muchas heridas, y perdió un ojo de un flechazo, persistió sin embargo, en hacer frente al enemigo, hasta que abandonado de los suyos, quedó muerto en el sitio.

*Decimada por
órden del Pro-
consul Apronio.*

L. Apronio, que fué Teniente de Germánico, y condecorado despues con los honores del triunfo, habia sucedido á Camilo en el Proconsulado de Africa, hizo en esta ocasion un acto de severidad, que habia ya muchos años no se practicaba en los exércitos Romanos; pues mandó decimar á la Cohorte culpada, y hizo morir á palos á todos aquellos en quienes cayó la suerte. Este rigor produjo su efecto, porque poco tiempo despues un batallon que no pasaba de quinientos veteranos derrotó, y puso en fuga á las mismas tropas de Tacfarinas, y le obligó á levantar el sitio de la Ciudad de Thala. En esta última accion un soldado raso llamado Helvio Rufo salvó la vida á un ciudadano. Apronio le recompensó con brazeletes, collar y pica, pero no se atrevió á darle la corona cívica, y lo remitió al Emperador, quien se la concedió, quejándose de la deferencia del Proconsul, pero sin llevarla á mal.

*Corona cívica
dada por Ti-
berio á un sol-
dado.*

Vien-

Viendo Tacfarinas á sus Numidas abatidos, y resueltos á no emprender otro sitio, volvió á poner en práctica el método ordinario de su nacion, haciendo correrías, retirándose quando se veia estrechado, y volviendo despues á atacar por las espaldas á los mismos de que ántes habia huido. Miéntras que siguió este plan, eludió y hizo inútiles todos los esfuerzos de los Romanos; pero la codicia de los despojos le movió á acercarse á los pueblos cercanos al mar, y á fortificarse en un campo. Entónces el hijo de Apronio vino á caer sobre él con la Caballería Romana, las Cohortes auxiliares, y los mas escogidos de las dos Legiones. El Numida quedó derrotado, y obligado á retirarse á los desiertos.

El sucesor de Apronio fué Junio Bleso, tio de Seyano. El Africa era una de las Provincias del Pueblo, y por conseqüencia correspondia al Senado el nombramiento de Proconsul, pero la circunstancia de la guerra hizo á los Senadores remitirlo á la eleccion del Emperador. Tiberio, con aquella modestia aparente que tanto afectaba, se quejó de que el Senado le sobrecargase enviándole todos los negocios, y propuso dos sugetos, á saber Man. Lépidio, y Bleso. El primero se excusó con su falta de salud, con la edad de sus hijos, y con que tenia que casar una hija; pero se comprehendia que la principal razon, aunque la ocultaba, era el ser Bleso tio de Seyano, y por consiguiente muy poderoso y acreditado. Bleso se excusó tambien, pero en términos que denotaban que no se excusaba de veras; y así los aduladores que co-

TIBERIO.

An. Rom.
772.
De J. C. 21.
Tacfarinas rechazado á los desiertos.

Junio Bleso, sucesor de Apronio.
Tacit. id. 32.
35.

TIBERIO.

nocian muy bien su intencion , clamáron á gritos que no se le admitiesen sus excusas.

An. Rom.

772.

De J. C. 21.

Consigue grandes ventajas , pero no puede concluir la guerra.

Tacit. Ann.

III. 73. 74.

An. Rom.

773.

Bleso , aunque elevado por el favor , era hombre de mérito , y desempeñó muy bien su encargo. Tacfarinas sin desanimarse por sus reiteradas derrotas , habiendo hallado el medio de repararlas con nuevos resfuerzos , que sacó de lo interior del Africa , tuvo la audacia de enviar una embaxada al Emperador , pidiéndole tierras en que establecerse con los soldados que le seguian , y amenazándole que si se las rehusaba , le haria una guerra implacable. Tiberio fué picado vivamente del insulto hecho á él , y al nombre Romano , advirtiéndole , que ni Spartaco , vencedor de tantos exércitos Consulares , habia logrado ser recibido á composicion , aunque la República estaba trabajada con las guerras de Sertorio y Mitidrates , y estuvo muy léjos de concederle la paz , suponiendo al Pueblo Romano en el mas alto grado de poder y gloria ; y así dió orden á Bleso de ofrecer el perdón á todos los que rindiesen las armas , y abandonasen á Tacfarinas , y de prender á éste á qualquiera precio que fuese. La gracia ofrecida por los Romanos separó de Tacfarinas á muchos de los que seguian su partido ; pero con todo no dexó de quedar con fuerzas temibles , de suerte , que para vencerlo tuvo Bleso que seguir el método de hacer la guerra del Numida , porque este , incapaz de resistir en campo raso el peso y esfuerzo de las Legiones Romanas , sobresalia en las empresas furtivas , dividia su gente en pequeños pelotones , que corrian la campaña , y á cada instante emboscándose en qualquiera par-

parte, salian y acometian quando ménos se les esperaba. El General Romano dividió igualmente su ejército en tres trozos, de los quales el uno al mando de Cornelio Scipion tuvo orden de tirar sobre la izquierda hácia Leptis. Bleso el hijo al frente del otro cuerpo, marchó sobre la derecha para cubrir los Lugares dependientes de Cirta, Capital de la Numidia; y el Proconsul en persona avanzó por el medio con la tercera division, estableciendo fuertes en todos los parages convenientes, y estrechando á los enemigos de suerte, que no los dexaba respirar. Diéronse varios pequeños combates en que los Numidas perdiéron mucha gente. Viendo Bleso que este método le habia salido bien, subdividió cada uno de los tres cuerpos en distintos pelotones, cuyo mando encargó á Centuriones de valor y de experiencia, y quando se acabó el verano no puso sus tropas, segun la costumbre, en quarteles de invierno, sino que se mantuvo en el pais enemigo, donde construyó un gran número de fuertes, y destacando las tropas mas listas, y que mejor conocian las sendas de aquellos desiertos, fué arrojando á Tacfarinas de un puesto en otro. Finalmente, habiendo hecho prisionero al hermano de este Xefe de bandidos, se retiró con mas precipitacion de la que convenia á la utilidad de la Provincia, pues dexaba subsistente la raiz del mal. No obstante, se le atribuyó la gloria de haber concluido la guerra de Africa, y Tiberio fingiendo creerlo, le concedió, no solamente los honores del triunfo, sino que permitió tambien que sus soldados le proclamasen *Imperator*, ó General vencedor,

TIBERIO.

 An. Rom.
 772.
 De J. C. 21.

Tiberio le concede los adornos del triunfo, y el título de Imperator.

TIBERIO.

=====
 An. Rom.
 772.
 De J. C. 21.

honra que los Emperadores habian reservado para sí, siendo Bleso el último de los particulares que lo obtuviéron. Tiberio, distinguiendo de este modo á Bleso, tuvo la flaqueza de confesar que lo hacia por atencion á su sobrino Seyano, en cuyo favor estaba el Príncipe ciegamente preocupado, al mismo tiempo que no se fiaba de los hombres de mas probidad.

C. Sulpicio Galva. D. Haterio Agrippa.

An. Rom.
 773.
 De J. C. 22.

Habia pasado Tiberio en Campania el año en que se nombró Consul con su hijo, y aun permanecia allí en los principios del siguiente en que fuéron Consules D. Haterio Agrippa, y C. Sulpicio Galva, hermano de Galva, que sucedió á Neron en el Imperio, quando recibió un decreto del Senado, en que le encargaba el cuidado de reformar el luxo en los convites, sobre lo qual habian propuesto sus quejas los Ediles en aquella Asamblea.

Quejas de los Ediles sobre el luxo de las mesas.

Llegó el luxo á un exceso enorme en todo género de gastos superfluos; pero sobre muchos artículos se procuraba evitar la censura, disimulando el precio de las cosas. La suntuosidad de las comidas no podia ocultarse tan fácilmente, y era en Roma la materia de todas las conversaciones. Era este el siglo de Apicio, el mas famoso de los tres glotonos de este nombre, y como tenia muchos imitadores y discípulos entre las familias mas ilustres, y tenia escuela de glotonería, lo que de él nos dice Séneca puede darnos una idea del gusto general que

que reynaba en el tiempo en que vivía.

Se habia presentado á Tiberio un pez muy estimado entre los Romanos, que se cree era un Surmuleto; y este en su género era un monstruo, pues pesaba quatro libras y media. Deseoso Tiberio de divertirse, lo envió á vender al mercado, y dixo á los que estaban presentes: "O yo me engaño mucho, ó este pez le ha de comprar Apicio, ó P. Octavio." Su prediccion fué verificada puntualmente. Apicio y Octavio hiciéron á porfia varias pujas al precio que les pidiéron, y quedó el pez por el último en la suma de cinco mil sestercios (22600 reales). Fué para Octavio un gran triunfo el poner en su mesa un pez que el Emperador habia vendido, y que Apicio no se atrevió á comprar.

Todos se admiráron que Apicio quedase vencido en esta noble disputa. Acaso su grande penetracion en la ciencia de los manjares delicados le hizo descubrir algun ligero defecto en aquel pez, y tambien puede ser que comenzase ya á verse oprimido de sus acreedores, pues se arruinó por sus excesos, y habiendo heredado un opulento patrimonio, se comió cien millones de sestercios (cinqüenta millones de reales). Ajustó consigo mismo sus cuentas, y halló que despues de pagadas todas sus deudas solo le quedaban diez millones de sestercios, y creyendo que con esta suma se vería reducido á morir de hambre, quiso mas bien quitarse la vida con veneno.

Un luxo tan insensato, autorizado por el exemplo de los mas ilustres Senadores, de los

TIBERIO.

=====
An. Rom.
773.
De J. C. 22.

TIBERIO.

An. Rom.
773.
De J. C. 22.

Valerios y Asinios, que como dice Plinio, gastaban en adquirir un cocinero lo que bastaria para la pompa de un triunfo, y que compraban un pez tan caro como un cocinero; que no estimaban á ningun mortal tanto como á un esclavo que sobresaliese en el arte de arruinar á su amo; un luxo como este era muy acreedor á excitar el zelo de los Magistrados. Como los Ediles estaban encargados de la policia, y que por esta razon estaban mas instruidos que otro alguno en lo que pasaba en los mercados, y de los enormes precios á que el luxo hacia subir las cosas necesarias á la vida, era muy proprio de su ministerio el representar sobre este objeto al Senado; y habiendo propuesto Bibulo la materia, los demas Ediles se unieron á él, y pidieron se pusiese un remedio eficaz y pronto á tan grande mal, pues no solo se despreciaban las antiguas Leyes suntuarias, sino las que Augusto habia promulgado últimamente.

Consulta el Senado á Tiberio. Frugalidad de este Príncipe.

No se atrevió el Senado á encargarse de la decision de un negocio tan importante, y que podia tener graves consecuencias, y lo remitió á la prudencia del Emperador. Como Tiberio dilataba el dar la respuesta, estaba toda la Ciudad en grande inquietud, temiendo la severidad de un Príncipe rígido por su carácter, y que por otra parte se mostraba muy frugal, pues en los convites de ceremonia hacia servir en su mesa los manjares que ya se habian puesto en ella el dia ántes, y al mismo tiempo que en las mesas de los particulares se veian los javalies enteros, bastaba la mitad de uno para la del

Em-

Emperador, el qual solia decir que la mitad tenia las mismas partes que el todo. Finalmente, despues de haber reflexionado Tiberio los inconvenientes y utilidades que podia producir la reforma que se proponia, envió al Senado su respuesta, concebida en estos términos:

“Seria muy ventajoso, Padres conscriptos,
 „que yo me hallase presente á vuestras deliberaciones, y que diese mi dictámen en las cosas que juzgase útiles á la República. Pero la
 „que ahora se trata conviene que no se examine en mi presencia, para que el temor y palidez de que se cubrirán los rostros de los
 „culpados, no los descubra, y haga patente su delito. Y á la verdad, si los Ediles, cuya
 „buena intencion no puedo ménos de elogiar, me hubieran pedido mi dictámen ántes de hacer cosa alguna, me parece les aconsejaria
 „que dexasen las cosas segun estan, y que disimulasen unos vicios que han echado tan
 „profundas raices, ántes que exponerse á hacer patente nuestra flaqueza, y la imposibilidad en que estamos de resistir á unos abusos escandalosos que nos dan la ley. No por
 „esto intento reprehender á estos Magistrados que han hecho su deber, así como deseo que
 „todos los demas llenen las obligaciones que tienen á su cargo; pero en quanto á mí no
 „me es honroso callar, ni fácil hablar, porque mi carácter no es el de Edil, el de Pretor, ni el de Consul: se exige del Príncipe algo mas que de estos, y miéntras cada uno
 „se atribuye el mérito de lo que se ordena con prudencia, no sucede ningun mal en la Re-
 „pú-

TIBERIO.

 An. Rom.
 773.
 De J. C. 22.

*Su respuesta
 al Senado.*

TIBERIO.

An. Rom.
773.
De J. C. 22.

»pública que no se atribuya á uno solo.

»Por dónde comenzaré yo la reforma, y
»quál será el primer objeto de mi censura? Se-
»rá la extension inmensa de los jardines? ó el
»infinito número de esclavos, que forman poco
»ménos que un ejército en cada casa particu-
»lar, y que se distribuyen por naciones? ó la
»enorme cantidad de vasos de oro y plata? ó
»la pasion por los bronce, y pinturas de Co-
»rinto, y por aquellas telas exquisitas que dis-
»frazan á los hombres en mugeres? O final-
»mente la manía propia del sexò mas vano,
»que á trueque de piedras brillantes hace pa-
»sar nuestra plata á manos de los extrangeros,
»y aun de los mismos enemigos del Imperio?
»No ignoro que muchos en los convites, y
»conversaciones se lamentan de estos abusos, y
»desean que sean reprimidos. Pero estos mis-
»mos hombres tan llenos de zelo, si viesen que
»se establecia una Ley que impusiese penas
»contra el luxo, clamarian que se trastornaba
»la Ciudad, que se maquinaba la ruina de los
»mas ilustres ciudadanos, y que nadie estaria
»seguro de semejantes acusaciones. Las enfer-
»medades del cuerpo, quando se arraigan y
»fortifican con el tiempo, no pueden curarse
»sino con remedios duros y rigorosos; y si es-
»to es así, qué dirémos del corazon humano,
»que es al mismo tiempo corrompido, y cor-
»ruptor, y cuyas dolencias consisten en un fue-
»go violento que le devora? Quién dudará que
»es preciso oponer al ardor de las pasiones
»unos remedios que no sean ménos activos?

»Tantas Leyes establecidas tan prudente-
»men-

TIBERIO.

An. Rom.

773.

De J. C. 22.

»mente por nuestros antecesores, y recientemente
 »te por Augusto, abolidas unas por el olvido,
 »y otras por el desprecio, han hecho al luxo
 »mas fiero é insolente, porque si se desean las
 »cosas que no han sido prohibidas, se teme la
 »prohibicion; pero una vez despreciada esta, no
 »hay temor, ni vergüenza que sea capaz de
 »contener á los transgresores.

»Por qué la frugalidad y la templanza eran
 »tan estimadas en otro tiempo? Porque cada uno
 »moderaba sus deseos; porque todos eramos ciu-
 »dadanos de una sola Ciudad, y no una mezcla
 »de todos los Pueblos del universo. El luxo no
 »tenia los atractivos que ahora, quando nues-
 »tro Imperio se limitaba á la Italia. Nuestras
 »victorias nos han enseñado á disipar las ri-
 »quezas de las naciones extrañas, y con las
 »guerras civiles hemos aniquilado nuestro pro-
 »prio patrimonio.

»El artículo, cuya reforma solicitan los Ediles,
 »es acaso el mas importante? Quán pequeño pare-
 »cerá si se compara con otros muchos mas esen-
 »ciales? Ninguno, por exemplo, reflexiona que
 »la Italia para subsistir necesita de auxilios ex-
 »trangeros; que la vida y el alimento del Pue-
 »blo Romano, conducidos á mucha costa de
 »las Provincias ultramarinas, estan todos los
 »dias expuestos al arbitrio de las ondas y de
 »los vientos. Si las provisiones necesarias á nues-
 »tra conservacion no viniesen de Regiones tan
 »distantes en auxilio de los amos, y de los es-
 »clavos, nos mantendriamos con nuestros jar-
 »dines, y con nuestras soberbias casas de cam-
 »po? Este es el cuidado de que está encarga-

TIBERIO.

An. Rom.
773.
De J. C. 22.

»do el Príncipe, y este el que no puede aban-
 »donar sin exponer la República á una total
 »ruina. En quanto á los demas abusos, cada
 »uno debe ser su proprio Censor. Nosotros que
 »ocupamos el primer lugar entre los ciudada-
 »nos, debemos por nuestro honor dar á los de-
 »mas el exemplo de la enmienda: la necesidad
 »servirá de leccion á los pobres, y el disgus-
 »to, y el astío conducirá á los ricos á la sim-
 »plicidad. Si entre los Magistrados se halla al-
 »guno que tenga suficiente ardor y constancia
 »para aplicar los remedios oportunos á este mal,
 »yo le alabo, y reconozco que me descarga de
 »una parte de mis cuidados. Pero si solo intentan
 »distinguirse con sus invectivas contra el vicio,
 »si procurando adquirir crédito de zelosos, sus-
 »citan quejas que despues recaen sobre mí, creed,
 »Padres conscriptos, que yo tampoco deseo ad-
 »quirir enemistades. Muchas veces me expongo
 »á ellas por el bien de la República, sin ha-
 »berlas merecido de modo alguno; pero las que
 »sean vanas, é infructuosas, y que no puedan
 »ser de ninguna utilidad para vosotros, ni pa-
 »ra mí, tengo justo derecho para excusarlas.”

*El luxo va en
 aumento has-
 ta el Imperio
 de Galva.*

Habiéndose leído en el Senado la respues-
 ta del Emperador, dispensó á los Ediles de
 una comision muy onerosa y sujeta á grandes
 dificultades. Solo leemos en Suetonio, que á fin
 de que no se dixese que se abandonaba entera-
 mente un objeto digno de atencion, se les ex-
 hortó á arreglar con severidad la policia en las
 tabernas, en los mercados, y en una palabra,
 en todo lo perteneciente á los excesos grose-
 ros del Pueblo, pero disimulando en lo que

podía ofender á los Grandes. Y así el luxo en las comidas, que con especialidad comenzó á reynar en Roma despues de la batalla de Accio, fué por todo el siglo en aumento hasta el Imperio de Galva. Entónces se advirtió que habia disminuido, y en tiempo de Trajano, en que escribia Tácito, se hallaba en total decadencia. Este hábil Historiador examina las causas de esta mudanza; y véase como piensa.

En otro tiempo, dice, las casas ilustres de una antigua nobleza, y aun las recientes se entregaban á la magnificencia, porque aun les era permitido el ganar la aficion del Pueblo, de los aliados, y de los Reyes amigos del nombre Romano, y de recibir de ellos las señales de afecto y veneracion. Al paso que un Senador vivía en mas brillante opulencia, tanto mas sobresalia por el número y dignidad de sus clientes. Pero despues que la política recelosa de los Príncipes hizo perecer un gran número de estos Senadores poderosos, y quando se vió que el demasiado esplendor era causa de una inevitable ruina, los que sobrevivieron tomaron otro partido mas prudente, y en lugar de atraerse la admiracion con sus liberalidades, se dedicaron á acumular riquezas. Ademas de esto, muchos hombres nuevos de las Colonias, de las Ciudades Municipales, y de las Provincias que entraron en el Senado, introducian la frugalidad en que habian nacido, y aunque muchos de ellos llegaban á ser ricos en la vejez, conservaban en su nueva fortuna sus primitivos pensamientos. Pero la principal causa de la reforma fué el exemplo de Vespasiano, que en to-

TIBERIO.

An. Rom.

773.

De J. C. 22.

TIBERIO.

An. Rom.
773.
De J. C. 22.

das las cosas se limitaba á la sencillez antigua. El deseo de agradar al Príncipe, imitando su conducta, hizo mayor efecto que el temor de las penas, que amenazaba la severidad de las Leyes.

Tales son las causas que la observacion, y la reflexion de los hechos han subministrado á Tácito para explicar una mudanza de que él mismo era testigo, y que parece le causaba admiracion; pues desconfiando de las razones que propone, aunque son muy sólidas, la atribuye á una especie de fatalidad, que quiere haya una revolucion en las costumbres de los hombres como en la sucesion de los tiempos. Acaso, dice Tácito, nos será permitido no creer que todo fué mejor, y mas perfecto entre los antiguos, y de lisonjearnos que nuestra edad tiene derecho para aspirar tambien á dexar á la posteridad exemplos de doctrina y de virtud. En este último punto pensaba bien, pues el mejor siglo de Roma, y el mas feliz y tranquilo fué el que comenzó en Vespasiano, y concluyó en Pertinaz. Este intervalo, exceptuando á Domiciano y Cómodo, presenta una série de los mejores Príncipes que Roma tuvo.

Tiberio tuvo razon para pensar que si emprendia la reforma del luxo, le atraeria el odio público, y su moderacion fué muy aplaudida, pues con ella desarmaba la malicia de los acusadores, que solo esperaban se publicase una nueva Ley para molestar á los ciudadanos, y enriquecerse con sus despojos.

Poco despues escribió al Senado pidiéndole que se confiriese á Druso la potestad Tribunicia. Ya hemos dicho que este título caracte-

Pide Tiberio para Druso la potestad Tribunicia.

rizaba el poder supremo, y que despues de haberlo recibido Augusto, se asoció en él á Agripa, y por su muerte á Tiberio, á fin de tener un sucesor conocido que sirviese de freno á la codicia de los ambiciosos. A exemplo de Augusto, Tiberio que no se habia declarado, á lo ménos en público, entre Germánico y Druso, miéntras vivió el primero, quiso ahora asegurar en su hijo la sucesion de la potestad suprema.

Comenzaba su carta rogando á los Dioses favoreciesen los designios que tenia formados para bien y prosperidad de la República, y despues proponia su demanda hablando de Druso moderadamente, y sin exâgeracion. Decia que su hijo era casado, y padre de tres hijos, y se hallaba en la edad en que él mismo habia sido elegido por Augusto para el mismo empleo, y añadia que le habia experimentado por espacio de ocho años, y que habiendo apaciguado Druso sediciones, y concluido guerras felizmente, mereciendo por esto el honor del triunfo, y sido dos veces Consul, partiria con él los cuidados á que ya estaba familiarizado.

Los Senadores habian previsto esta peticion del Emperador, y habian preparado y meditado de ante mano sus lisonjas. Sin embargo no pudieron ordenar otra cosa que lo que ya estaba en uso, y decretaron se erigiesen estatuas á Tiberio y su hijo, altares y templos á los Dioses, y arcos de triunfo. Solo M. Silano quiso honrar á los Emperadores á costa de los Consulés, y fué de dictâmen que en los fastos y monumentos públicos y particulares se notasen los

TIBERIO.

An. Rom.
773.
De J. C. 22.

TIBERIO.

An. Rom.
773.
De J. C. 22.

los años con los nombres de los que gozasen de la potestad Tribunicia. Q. Haterio se hizo aun mas ridículo, proponiendo que este Senatus-consulta se grabase en letras de oro, y se fíxase en la sala donde se juntaba el Senado. Este indigno viejo, á quien solo quedaba muy corta vida, solo podia adquirirle ignominia su miserable adulacion.

Tiberio en su respuesta al Senado moderó los honores con que se concedió á su hijo la potestad Tribunicia, y con especialidad rehusó las letras de oro como cosa inaudita, y del todo contraria á los antiguos usos.

Druso que se hallaba con su padre, escribió tambien al mismo tiempo, dando gracias al Senado, y su carta, aunque modesta, desagradó á la Asamblea. "A qué estado, decian, han llegado las cosas, quando un jóven Príncipe que recibe tan grande honra, no se digna venir á adorar á los Dioses de la Ciudad, ni presentarse en el Senado, ni tomar posesion en su pátria de su nueva dignidad! Si estuviese ocupado en una guerra, ó se hallase en un pais muy distante, seria disculpable. Pero actualmente se pasea en las costas de Campania, y está gozando de aquel delicioso pais. Así se forma un Príncipe destinado á gobernar el género humano! Son estas las primeras lecciones que recibe de su padre? Que éste en su edad ya avanzada rehuse el presentarse á los ojos de sus ciudadanos, y que alegue el pretexto de sus años, y de sus trabajos pasados, ya es tolerable; pero á su hijo Druso, qué obstáculo puede detenerle, sino su arrogancia?"

Ta-

Tales eran los discursos de los Senadores. Los Príncipes consiguen lo que quieren, pero el Público juzga sus acciones con toda libertad, y nada les perdona.

En este tiempo se suscitó una disputa en el Senado acerca del Gobierno de Asia, el qual pretendia Ser. Cornelio Maluginense; pero se opusieron muchos Senadores, diciendo, que su qualidad de Sacerdote de Júpiter (*Flamen Dialis*) le impedia el obtenerle, por no poderse ausentar de Roma mas de dos noches seguidas. Este Gobierno, y el de Africa, eran de la mayor importancia, y el objeto de la ambicion de los Consulares, porque uno y otro eran el último término á que podian llegar en la carrera de los honores. Rebatia Maluginense con mucha fuerza las objeciones con que le disputaban su derecho, sosteniendo que su condicion no era peor que la de los Sacerdotes de Marte y de Quirino, á los que se les opuso el mismo reparo, y le habian vencido. Afirmaba que los grandes Pontífices se habian servido de este pretexto para molestar á los que aborrecian; pero hoy, decia, "gracias á los Dioses, el primero de los Pontífices es el primero entre los hombres, y no está sujeto á la envidia, al odio, ni á las demas pasiones que dividen á los particulares." El Senado no se creyó con facultades para decidir esta controversia, y resolvió remitir la decision al Sumo Pontífice, que era el Emperador. Maluginense procuró con mucho arte captar la benevolencia del Príncipe; pero la adulacion podia poco en el espíritu de

TIBERIO.

An. Rom.
773.
De J. C. 22.
Maluginense
excluido del
Gobierno del
Asia.

TIBERIO.

An. Rom.
773.
De J. C. 22.

*Privilegios de
Asilos exámi-
nados en el Se-
nado.*

marse en todo á las Ordenanzas de Augusto, y teniendo presente que habia hecho expedir un Decreto por el Colegio de los Pontífices, que parecia contrario á las pretensiones de Maluginense, pronunció Tiberio contra él, y el Gobierno de Asia fué dado á otro de los Consulares que le seguia en graduacion.

Atento este Príncipe á retener lo sólido de la potestad Soberana, dexaba con gusto al Senado una sombra de sus antiguos derechos. Por este motivo envió á aquella Asamblea el negocio sobre los Asilos, que eran en gran número en las Ciudades Griegas, y cuyo abuso excitaba quejas universales; pues los Templos servian de retiro á los esclavos contra sus amos, á los deudores contra sus acreedores, y á los delinquentes contra la Justicia, y no habia autoridad que bastase á reprimir las sediciones del populacho, que creia interesarse la Religion en proteger los delitos de los hombres.

Fué pues ordenado que las Ciudades enviasen sus Diputados á Roma para hacer presentes sus títulos y privilegios. Algunas que no los tenian, se desistieron voluntariamente; pero otras se creian bien apoyadas en antiguas supersticiones, ó en los servicios que en varios lances habian hecho al Pueblo Romano. Fué para el Senado muy brillante el dia en que dió audiencia á una multitud de Diputados de las Ciudades mas célebres, y en el que vió sujetar á su exámen los Decretos de los antiguos Consules y Pretores Romanos, los Tratados de alianza con los Pueblos, y aun las Ordenanzas de los Reyes que habian precedido á la grandeza Romana, y las Tradicio-

ciones Religiosas en que se fundaba el culto de cada una de las divinidades, y esto con una entera libertad, como en otro tiempo, de ratificar ó de reformar lo que le pareciese mas conveniente.

Doce Ciudades ó Pueblos defendieron sus privilegios ya ante el Senado, ó ya ante los Consules, á quienes los Senadores encargaron el exámen y revision de los Títulos y Memorias, para que diesen despues cuenta á la Asamblea. Los mas célebres de estos Pueblos eran los Ephesios, los de Chypre, que tenian en su Isla tres Templos con derecho de asilo, los de Pér-gamo, los de Smirna, Sardes, Mileto y Creta. Despues de un maduro exámen, los Privilegios no fuéron abolidos, sino moderados en los Senatusconsultos, los quales mandó el Senado se grabasen en bronce, y se fixasen en los Templos, para que sirviesen de monumentos y de reglas perpetuas é irrevocables que precaviesen los abusos, para que la Religion no se emplease en autorizar una licencia desenfrenada.

Este reglamento, cuyo contenido no nos refiere Tácito, comprendió sin duda á los Pueblos de Samos y de Cos, que en el año siguiente ocurriéron al Senado para conservar el derecho de asilo, los primeros al Templo de Juno, y los segundos al de Esculapio.

Tiberio se hallaba muy gustoso en su retiro de Campania, pero una enfermedad que sobrevino á su madre, le obligó á volver apresuradamente á Roma. Vivía aun con ella en buena correspondencia, á lo ménos en lo exterior, porque en realidad, siendo como era tan zeloso de su

TIBERIO.

=====
An. Rom.
773.
De J. C. 22.

*Enfermedad
de Livia Vuel-
ve Tiberio á
Roma.*

TIBERIO.

An. Rom.
773.
De J. C. 22.

dignidad, llevaba muy á mal la ambicion y altanería de Livia. Muchas veces la habia advertido privadamente que no se mezclase en negocios importantes, y que no convenian á su sexô, ni aprobaba que se dexase ver en público para dar órdenes, como sucedió con motivo de un incendio en el Templo de Vesta, á donde se habia transportado Livia para exhortar al Pueblo y los soldados, como acostumbraba hacerlo en tiempo de Augusto, á que procurasen cortar el fuego. Ultimamente estaba resentido de que habiendo consagrado una estatua de Augusto cerca del Teatro de Marcelo, puso en la inscripcion el nombre de Tiberio despues del suyo. Sin embargo, estas desavenencias se mantenian secretas, y manifestó interesarse mucho, como era justo, en la salud de su madre. Consintió en que se hiciesen rogativas públicas y juegos, en que intervino el ministerio de casi todos los Colegios de los Sacerdotes, de los Pontífices, de los Augures, de los custodios de los libros Sibilinos, de los que presidian á los convites sagrados, y de los que fuéron instituidos para el culto de Augusto. El Orden de los Caballeros votó de ofrecer un don, cuya materia no se refiere, á la fortuna eqüestre. Livia, aunque de mucha edad, convalació, y vivió todavía algunos años.

*Acusacion de
Silano Procon-
sul de Asia.*

En este mismo tiempo se formó causa á C. Silano, Proconsul de Asia, hombre de ilustre nacimiento. Era sin duda culpado de muchas extorsiones y crueldades, y su condenacion hubiera hecho honor á Tiberio, si este Príncipe hubiese permitido que este negocio se siguie-

guiera con arreglo á las Leyes ; pero habiendo dexado que se mezclase en él la acusacion de lesa Magestad, que era tan odiosa al Público, lo echó todo á perder , y la justa pena del crimen pareció á los ojos de todos una persecucion injusta , que no pudo borrar ni aun la moderacion que observó en la sentencia.

Los Pueblos de Asia se quejaron de las violencias que Silano les habia irrogado ; pero tres Senadores , Mamerco Scauro , Consular , Junio Othon , Pretor , y Brutidio Niger , Edil , le acusaban de haber tratado con irreverencia la divinidad de Augusto , y de haber violado el respeto debido á la magestad de Tiberio. Para cohonestar Mamerco el indecente papel que hacia, citó los exemplos de las acusaciones promovidas por Scipion el Africano contra Cota , por Caton el Censor contra Galva , y por Scauro su progenitor contra Rutilio. Muy diferentes , dice Tácito , eran los objetos que animaban el zelo de Scipion , de Caton , ó de Scauro , á quien este Mamerco , oprobrio de sus mayores , deshonraba con el infame ministerio á que se prestó. Junio Othon en sus principios fué profesor de eloqüencia , y habiendo llegado á ser Senador por el crédito y valimiento de Seyano , se esforzaba á vencer por una audacia desenfrenada los obstáculos que la obscuridad de su nacimiento oponia á su fortuna. Brutidio era hombre de mérito , y si hubiera seguido el recto camino , podia esperar el conseguir con sus talentos los mas elevados empleos ; pero la impaciencia y ambicion le devoraba. Propúsose superar á sus iguales , despues á los de mas alto

TIBERIO.

An. Rom.

773.

De J. C. 22.

TIBERIO.

=====
 An. Rom.
 773.
 De J. C. 22.

grado, y últimamente á sus propias esperanzas. Esto es, segun advierte nuestro juicioso Historiador, lo que ha perdido á muchos hombres por otra parte estimables, que desviándose de un camino mas seguro, aunque mas largo, corren tras una fortuna inmadura, con peligro de perecer en la demanda. Gelio Poplicola, y M. Paconio, el uno Quëstor, y el otro Teniente de Silano, aumentaban el número de sus acusadores.

El acusado se vió en la necesidad de responder por una parte á los mas eloqüentes Oradores del Asia, en nombre de la Provincia, y por la otra á cinco Senadores no ménos empeñados en perderle; y como las acusaciones de lesa Magestad cerraban la boca á sus amigos y parientes, fué preciso que él solo, y sin Abogados hiciese frente á aquella turba de acusadores, estando poco acostumbrado á hablar en público, y turbado por el temor, que suele enmudecer aun á la mas exercitada eloqüencia. A esto se agregaba el severo aspecto de Tiberio, que intimidaba al acusado, y le fatigaba con sus preguntas, y el infeliz Silano no tenia la libertad de refutar ni eludir sus objeciones, viéndose á veces obligado á confesar, para que no se conociese que el Emperador se habia avanzado temerariamente.

El concurso de circunstancias tan adversas y temibles, aun para el que estuviese inocente, hacia inevitable la condenacion de Silano que era culpado. Pidió algunos dias de término, y aunque renunció á su defensa, se atrevió á escribir á Tiberio en un tono moderado.

An-

Antes que se procediese á la sentencia, hizo Tiberio leer el decreto que en tiempo de Augusto pronunció el Senado contra Voleso Mesala, tambien Proconsul de Asia, de cuya conducta podemos juzgar por un rasgo que nos ha conservado Séneca. Habiendo este Magistrado hecho cortar la cabeza á 300 hombres en un solo dia, se paseó por medio de los cadáveres como en triunfo, congratulándose de este acto de potestad, y exclamando: O hazaña verdaderamente Regia! No se dice que los 300 hombres fuesen inocentes; pero aun suponiendo que fuesen criminales, la alegría bárbara é inhumana de Voleso no dexa de ser muy monstruosa.

Su condenacion dictaba á los Senadores la sentencia que debian pronunciar contra Silano. L. Pison, que opinó el primero, se extendió mucho sobre la clemencia del Príncipe, que no queria que los culpados fuesen tratados con rigor, y fué de dictámen que se prohibiese á Silano el agua y el fuego, esto es, que se le desterrára, y confinára en la Isla de Giara. Esta pena llevaba consigo la confiscacion de bienes. Los demas siguiéron su voto, á excepcion de Cn. Lentulo, que por una consideracion particular, propuso se le substraxese de la confiscacion de los bienes que le tocaban por su madre, y Tiberio aprobó esta modificacion. Pero Cornelio Dolabela, á quien no habia hecho mas prudente el mal éxito de una indigna adulacion, que se refirió en su lugar, comenzó á declamar vivamente contra las costumbres de Silano, añadiendo despues que debia ordenarse que los que estuviesen notados de mala conducta no fuesen ad-

TIBERIO.

An. Rom.

773.

De J. C. 22.

TIBERIO.

An. Rom.
773.
De J. C. 22.

*Desaprueba
Tiberio una no-
vedad dirigida
á aumentar su
poder.*

admitidos á pretender los Gobiernos de las Pro-
vincias , y que el Emperador hiciese este dis-
cernimiento. "Las Leyes , dice, castigan los de-
"litos despues de cometidos. Quánto mas sua-
"ve será aun á los mismos culpados, y mas ven-
"tajoso para las Provincias el impedir que no
"se cometan!"

Reprobó Tiberio esta novedad , aunque au-
mentaba su poder , y dixo : "Que no ignoraba
"los rumores que corrian contra la conducta
"de Silano ; pero que no le convenia decidir
"apoyado en rumores. Que sucedia con fre-
"qüencia que los Gobernadores de Provincias
"no correspondian á la idea buena ó mala que
"de ellos se habia formado ántes. Que la gra-
"vedad de los negocios sacaba á algunos de su
"indolencia , y los ponía en el buen camino , y
"que otros por el contrario , no pudiendo so-
"portar un peso desproporcionado á sus fuer-
"zas , perdian la reputacion que habian adqui-
"rido en la Ciudad. Que un Príncipe no po-
"día saberlo todo , y que no convenia se de-
"xase llevar de las solicitudes apasionadas
"de los que le rodeaban. Que las Leyes fué-
"ron establecidas contra las cosas ya hechas,
"porque lo venidero es incierto. Que el uso y
"las máximas de los antiguos querian que las
"penas se impusiesen despues de cometidos los
"delitos , y que no se debía alterar un órden
"sábiamente instituido , y que siempre habia
"producido buenos efectos. Que los Emperado-
"res tenian que sobrellevar una carga muy pe-
"sada , y que su poder era muy grande : Que
"á proporcion que crecía su autoridad , se dis-
"mi-

„minuian los derechos de los ciudadanos, y
 „que no debia usar de mandamiento absolu-
 „to, quando las Leyes se explicaban suficien-
 „tamente.”

Estas máximas favorables á la libertad pública agradáron tanto mas en boca de Tiberio, al paso que las practicaba ménos. La alegría comun, de que él fué testigo, le inclinó mas y mas á la benignidad, y como sabia muy bien acomodarse al temperamento de los demas, quando no le incitaba algun resentimiento personal, representó que la Isla de Giara estaba desierta, y carecia de todas las comodidades de la vida; que por atencion á la familia Junia, y por la honra que en otro tiempo tuvo Silano de ser su Cóllega, podian concederle un destierro mas suave en la Isla de Cithera, y que Torquata, hermana del reo, Vestal de una virtud digna de los mejores siglos, le hacia la misma súplica. Este dictámen fué adoptado, y con arreglo á él se pronunció la sentencia.

A la condenacion de Silano se siguió la de Cesio Cordo, Proconsul de Creta y de Cirene, convencido de los mismos delitos. Las vexaciones que los Magistrados Romanos hacian á los subditos del Imperio no tuviéron fin con el Gobierno Republicano; pero las Provincias obtenian justicia con mas facilidad de los Emperadores, y la reparacion de los daños que habian sufrido.

Un acusador se presentó contra L. Ennio, Caballero Romano, que habia fundido en vasos para el uso comun y ordinario una imágen de plata del Príncipe. Todavía no era llegado el tiempo en
 que

TIBERIO.

An. Rom.

773.

De J. C. 22.

*Otro Proconsul acusado.**Moderacion de Tiberio. Aduccion indigna de Ateyo Capiton.*

TIBERIO.

An. Rom.
773.
De J. C. 22.

que unas acciones tan inocentes fuesen tratadas como crímenes atroces; y no quiso Tiberio que el nombre de Ennio fuese puesto en la lista de los acusados; pero lo mas singular es que Ateyo Capiton, uno de los mas ilustres Senadores, se opuso al Emperador con una falsa y miserable afectacion de libertad. "Es contra todas las reglas, decia, el privar al Senado de la potestad de conocer de un crimen delatado á su Tribunal, y un delito tan enorme como el de Ennio no debe quedar impune. El Emperador puede usar de su paciencia hasta el exceso, si lo juzga conveniente, pero la República está ultrajada, y no se debe impedir su justa venganza." Comprehendió Tiberio muy bien este language, y persistió en su oposicion. Su loable entereza llenó de ignominia á Ateyo Capiton, gran Jurisconsulto, que poseia perfectamente todo el derecho divino y humano, y que por la vileza de su alma inutilizaba unos conocimientos superiores, consagrados por su naturaleza al servicio de la República y de los particulares.

Tiberio se fastidia de la sumision de los Senadores.

La adulacion era entónces un mal universal que habia inficionado á todos los miembros del Senado. No solo los primeros de la Ciudad obligados por el esplendor de su nombre á disipar las sospechas que podia formar el Príncipe, sino todos los Consulares, muchos Pretores, y aun los simples Senadores confundidos con la plebe, se disputaban á porfia sobre quien se deshonoraria mas con sus indignas adulaciones. Su pronta servidumbre fatigaba á Tiberio, y se refiere que quando salia del

Se-

Senado exclamaba muchas veces : *Oh hombres cobardes que se apresuran á ser esclavos!*

Ateyo Capiton se llenaba de ignominia gratuitamente en la ocasion de que hemos hablado, pues murió en este año ; pero continuó hasta el fin el oficio que habia exercido toda su vida. Aunque era de buena familia , no habia nacido para llegar á ser uno de los Xefes del Senado. Su abuelo fué Centurion del ejército de Sila , y su padre habia sido Pretor. Su elevacion la debió al mérito de la Jurisprudencia, sostenido por su carácter artificioso. Augusto se apresuró á hacerle Consul para darle la superioridad sobre su rival Antistio Labeon, porque estos dos hombres , que brillaban igualmente por sus talentos , y por unos mismos estudios , eran de inclinaciones del todo opuestas. Labeon, hombre severo, zeloso de la libertad, y que aun con el mismo Augusto se mostraba nada contemplativo, como ya advertimos, habia adquirido por esto gran reputacion en el Público; pero la ciega deferencia de Capiton era mas agradable á los Príncipes, y así la injusticia hecha á Labeon, que no pudo ascender mas que á Pretor, aumentó su gloria, y el Consulado adquirió á Capiton la envidia y odio de los ciudadanos.

Los Grandes de Roma acostumbraban todavía hacer gastos públicos , y especialmente se interesaban en la conservacion de los monumentos de la magnificencia de sus antepasados. Hemos visto que Augusto exhortaba á ello á los primeros Senadores de su tiempo. Con este objeto pidió Lépidio al Senado el permiso

TIBERIO.

An. Rom.

773.

De J. C. 22.

Muerte de Ateyo Capiton.

La Basilica de Paulo reparada por Lépidio.

TIBERIO.

An. Rom.
773.
De J. C. 22.

*Reedifica Ti-
berio el Teatro
de Pompeyo.*

de reparar y adornar á su costa la Basilica de Paulo construida por el Consul de este nombre á los principios del rompimiento entre Cesar y Pompeyo. Su proposicion fué aceptada, y mereció su generosidad tanto mayor aplauso quanto sus riquezas no eran grandes.

Pero habiendo sido al mismo tiempo consumido por un incendio el Teatro de Pompeyo, y no existiendo ya ninguno de la familia de este grande hombre, que pudiese soportar los gastos de su reedificacion, se encargó de ella Tiberio, conservando sin embargo el nombre de Pompeyo. Con este motivo hizo un grande elogio de Seyano, á cuya vigilancia y actividad se debia el que el fuego no hubiese hecho mayores estragos; y los Senadores, siempre prontos á lisonjear al Príncipe y á su valido, mandáron que se erigiese una estatua á Seyano en el mismo Teatro de Pompeyo.

*Muerte de Ju-
nia hermana
de Bruto.*

Tácito concluye la narracion de los sucesos de este año por la muerte de Junia, sobrina de Caton, hermana de Bruto, y esposa de Casio. Sobrevivió sesenta y tres años á la batalla de Philipos, y su testamento hizo gran ruido en el Público, porque esta dama, que era muy rica, y estaba enlazada con las primeras de Roma, hacia en él honrosa mencion de casi todos los Grandes, sin hablar una palabra del Emperador. No se dió por ofendido de este último rasgo de enemistad contra su familia, y permitió que se pronunciase el elogio fúnebre de Junia en la tribuna de las arengas, y que se celebrasen sus exéquias con toda la pompa correspondiente. En ellas se
ma-

manifestáron las imágenes de los Quincios, Manlios , y otras muchas familias ilustres; pero Bruto y Casio obscurecian á todos los demas , y ocupaban el ánimo de todos , por el mismo hecho de que sus imágenes no se veian entre las demas.

TIBERIO.

An. Rom.

773.

De J. C. 22.

SUMARIO DEL LIBRO VI.

Principio de las desgracias de la familia Imperial. Tiberio finge querer visitar las Provincias. Estado de las fuerzas que el Imperio mantenía en mar y tierra en tiempo de Tiberio. Breve pintura del Gobierno de Tiberio hasta su año nono. Diversos sucesos, entre los quales el mas importante es el peligro que corrió C. Gracho, Los Pantomimos expulsos de Italia. Capiton, Intendente del Emperador, condenado por el Senado. Templo erigido en el Asia á Tiberio, á Livia, y al Senado. Muerte de Lucilio Longo, antiguo y fiel amigo de Tiberio. Honores concedidos á las Vestales. Dolabela concluye la guerra de Tacfarinas. Conspiracion de esclavos disipada. L. Pison, acusado, muere ántes de la sentencia. Casio Severo transferido de la Isla de Creta á Seripho. Plaucio Silvano, que arrojó á su muger por una ventana, es obligado á hacerse abrir las venas. Vibio Sereno acusado por su hijo. Los acusadores protegidos por Tiberio contra los deseos del Senado. Tiberio perdona á un Caballero Romano, que habia hecho unos versos satíricos contra él. Causas de Suilio, y de Firmio Cato. Reflexión de Tácito sobre la ingrata materia que trata en sus Anales. Acusacion y muerte de Cremucio Cordo. Furor de acusaciones. Vibio Sereno protegido por el odio público. Tiberio no quiere consentir que la España le erija un Templo. Fortificase en el designio de alejarse de Roma. Rigor de Tiberio contra los acusados. Muerte de Lentulo Getulico, y de L. Domicio.

Muer-

Muerte de L. Antonio. Diversos negocios de las Provincias. Tiberio dexa á Roma para siempre. Sus motivos. Establece su morada en la Isla de Caprea. Pescador maltratado por Tiberio. Tiberio se entrega á la pereza : á su aficion al vino : á la glotonería; y á las disoluciones mas infames. Cinco mil hombres muertos ó heridos en la ruina de un Anfiteatro. Horrible incendio. Liberalidad de Tiberio. Adulacion del Senado. Rebelion de los Frisones. Pérdidas que padecen los Romanos. Agripina hija de Germánico, casada con Cn. Domicio. Muerte de Julia, nieta de Augusto. Muerte de Q. Haterio. Carácter de su eloqüencia. Muerte de Livia. Rasgos de su carácter. Ingratitud del Emperador su hijo. La dominacion de Tiberio se hace mas tiránica. Orígen y fortuna de Seyano. Sus proyectos ambiciosos. Su carácter. Hace quitar la vida con veneno á Druso hijo de Tiberio. Constancia de Tiberio en la muerte de su hijo, sospechosa de insensibilidad. Honras decretadas á Druso. Sus funerales. Otra manera de referir la muerte de Druso, refutada por Tácito. Vicios atribuidos á Druso. Su buen corazon. Afecto general á la familia de Germánico. Seyano intenta arruinar esta familia. Adulacion de los Pontífices á Neron y Druso. Quejas de Tiberio agravadas por Seyano. Silio y Sosia su muger, acusados y condenados. Moderacion y prudencia de Man. Lépidio. Reglamento para hacer á los Magistrados responsables de las extorsiones exercidas por sus mugeres en las Provincias. Seyano pide permiso á Tiberio de casarse con la viuda de Druso. Tiberio se lo niega, pero con mucha blandura. Seyano inspira á Tiberio el deseo de dexar á Roma.

Claudia Pulcra acusada por Domicio Afer. Quejas de Agripina con este motivo. Domicio Afer mas estimado por su eloquencia, que por su probidad. Agripina pide á Tiberio permiso para volver á casarse. Tiberio no la responde. Agripina, engañada por los Emisarios de Seyano, se persuade que Tiberio quiere envenenarla. Aventura que aumenta el crédito de Seyano con Tiberio. Seyano se dedica á destruir á Neron, hijo mayor de Germánico. Quintilio Varo acusado por Domicio Afer. Pónense guardias á Agripina y á Neron. Ticio Sabino, que les era afecto, perece por una traicion insigne. Fidelidad del perro de Sabino. Sus acusadores fuéron despues castigados. Aduccion del Senado. Tiberio y Seyano permiten que venga á obsequiarlos. Tiberio escribe al Senado contra Agripina, y su hijo. Su carta no produce efecto. Nueva carta de Tiberio. Condenacion de Agripina, de Neron, y de Druso. Perfidia, y inhumanidad de Tiberio con Asinio Galo. Poder enorme de Seyano. Tiberio advertido por Antonia de los designios de Seyano, abre en fin los ojos. Para adormecerle con una falsa seguridad le colma de honores, y le nombra Consul consigo. Seyano es recibido en Roma con infinitos obsequios. Conducta artificiosa de Tiberio para destruirle. Muerte de Neron, hijo mayor de Germánico. Carta de Tiberio al Senado contra Seyano. Prision de Seyano. Es condenado á muerte. Sus hijos perecen con él. Muerte de Apicata, esposa en otro tiempo de Seyano. Muerte de Livila. Algunos de los partidarios de Seyano asesinados por el Pueblo. Casas saqueadas por los soldados Pretorianos. Decreto del Senado contra la memoria de Seyano.

yano. Tiberio rehusa los honores que le decretan. Predicacion de nuestro Señor Jesu-Christo. Tiberio se hace mas cruel despues de la muerte de Seyano. Bleso y otros muchos perseguidos ante el Senado como cómplices de Seyano. Crueldades exercidas por Tiberio en Caprea. Triste aventura de un Rhodio. Odio público contra Tiberio. Rasgos de baxeza del Senado. Senador castigado por haber propuesto una recompensa de honor á los soldados Pretorianos. Dos cómplices de Seyano condenados. Mesalino Cota acometido por muchos Senadores, y protegido por Tiberio. Reflexion de Tácito sobre un dicho escapado á Tiberio. Disoluciones de Tiberio. Vergüenza que á pesar suyo le causaban. Su crueldad se sostiene. Furor de acusar. Generosidad de un Caballero Romano, acusado como amigo de Seyano. Crueldad de Tiberio con sus mas antiguos amigos, y con los Griegos eruditos que tenia consigo. Muchos acusados. Muerte de Scauro. Una madre condenada á muerte por haber llorado á su hijo. Muerte de Fufio Gemino, y de su muger. Rubrio Fabato piensa retirarse á los Parthos. Muere Pison, Prefecto de la Ciudad. Su embriaguez perpetua. Lamia le sucede, y despues Cosso. Nuevos versos Sibilinos. Quiere Tiberio que sean exâminados. Movimientos sediciosos del Pueblo apaciguados. El Imperio anunciado á Galva por Tiberio. Casamientos de Drusila, y Julia hijas de Germánico, y de Julia hija de Druso. Turbulencias y confusion universal acerca de las deudas. Remedio aplicado á este mal por Tiberio. Continuacion de las crueldades de Tiberio. Hace morir á todos los que estaban en pri-

sion como cómplices de Seyano. Muerte de Asinio Galo. Muerte de Druso, hijo de Germánico. Muerte de Agripina. Plancina es acusada, y se mata á sí misma. Coceyo Nerva se dexa morir de hambre. Muerte pacífica de tres hombres ilustres. Consumacion de los Misterios de nuestro Salvador. Fenix. Pomponio Labeon y su muger se hacen abrir las venas. Delatores castigados. Constancia de Lentulo Getulico. Segundos Decenales de Tiberio. Falso Druso. Turbulencias y revoluciones entre los Parthos, y en Armenia. Movimientos en Capadocia. Continuacion de las crueldades de Tiberio. Muerte pacífica de Poppeo Sabino. Exéquias de un Cuervo. Un acusado se envenena en el mismo Senado. Suplicio de Tigranes. Grande incendio en Roma. Liberalidad de Tiberio. Perplexidades, y incertidumbre de Tiberio sobre la eleccion de sucesor. Palabras notables de Tiberio acerca de Cayo. Tiberio procura ocultar el deterioro de su salud. Diversas acusaciones. Muerte voluntaria de Arruncio. Aventura trágica y escandalosa. Muerte de Tiberio. El Pueblo se desenfrena contra su memoria. Epocas y grados que deben distinguirse en la perversidad de Tiberio. Pruebas de su mal corazon. Sus modales duros y salvages. Su irreligion. Su literatura. Su estilo obscuro. Afectacion de purismo. Exterior de su persona.

LIBRO VI.

TIBERIO.

C. Asinio. C. Antistio.

Contaba ya Tiberio nueve años de una fortuna constantemente favorable desde que ascendió al Imperio. El Estado se hallaba tranquilo, y su casa floreciente, pues reputaba la muerte de Germánico como una de sus prosperidades. Pero en el Consulado de Asinio y Antistio comenzaron á caer desgracias sobre su familia, ya por su propia culpa, y ya por la proteccion que dispensó al que era su enemigo y destructor. Ya se advertirá que hablo de Seyano, el qual para franquearse el camino de la soberanía, dió veneno á Druso, arruinó á Agripina, y á los dos Príncipes sus hijos mayores, y recibió al fin, aunque muy tarde, el justo castigo de tantos crímenes. La narracion de este detestable proyecto, seguido constantemente por Seyano por espacio de muchos años, será mas interesante, si no se interrumpe el hilo, por lo qual la separaremos de todos los hechos extraños á este objeto.

Volvió Tiberio á esparcir la voz de que queria visitar las Provincias, alegando que le obligaba á ello la multitud de soldados veteranos, la dificultad de hacer las reclutas, porque faltaban sugetos que se alistasen voluntariamente, y que si se presentaban algunos eran libertinos y vagabundos, que no tenian honra ni valor. En la Historia de la República observamos que la antigua Milicia Romana solo se componia de ciudadanos que tenian bienes, que les obligasen

An. Rom.

774.

De J. C. 23.

Principian las desgracias de la familia Imperial.

Finge Tiberio querer visitar las Provincias.

TIBERIO.

An. Rom.
774.
De J. C. 23.

á interesarse en la conservacion del Estado , y aunque ciento y treinta años ántes se separó Mario de esta regla , parece por la reflexi6n de Tiberio que del todo no se habia abandonado.

Con este motivo expuso Tiberio en el Senado las fuerzas que mantenía la República , y su distribucion en las Provincias , y la relacion que de ella nos da Tácito , comprehendiendo en ella los Reyes aliados del Imperio , no solo es curiosa , sino útil para la serie de la Historia.

*Estado de las
fuerzas del Im-
perio.*

La Italia estaba resguardada con dos flotas, la una en Myseno , en el mar de Toscana , y la otra en Ravena , sobre el mar Adriático ; y para la seguridad por el lado de Occidente señaló Augusto para guardacostas cierto número de buques de guerra apresados en Accio , colocándolos en Foro Julio , cuyo Puerto , que ent6nces era muy bueno , está inutilizado muchos siglos hace. Esta tercer flota era menor que las dos precedentes. A estas fuerzas marítimas , que eran puramente Romanas , se deben añadir las esquadras aliadas , compuestas de navíos subministrados por los vasallos del Imperio , y estaban distribuidas en todos los parages convenientes sobre las costas del Mediterráneo. Tambien tenian los Romanos dos flotas de otra especie , y consistian en simples barcos sobre el Rhin y el Danubio , por cuyo medio se hacian dueños de la navegacion de estos dos grandes rios.

Por lo que hace á las fuerzas de tierra , el mayor cuerpo que tenian junto era ocho Legiones sobre el Rhin , que velaban igualmente sobre las Galias y la Germania. La España , que has-

hasta el tiempo de Augusto no estuvo del todo pacificada, la ocupaban tres Legiones. Juba reinaba en la Mauritania, que le fué cedida por el Pueblo Romano, y la Africa, propriamente llamada, solo tenia regularmente una Legion. Para la guerra de Tacfarinas habia pasado otra de la Pannonia, que en breve fué enviada á su Provincia. En Egipto habia dos Legiones, y en Syria quatro. La Iberia, la Albania, y algunos otros pequeños Estados del Oriente tenian sus Reyes que los gobernaban baxo la proteccion del Imperio. La Thracia estaba dividida entre Rimeltaces, y los hijos de Cotys. Cinco Legiones guardaban las orillas del Danubio, tres en Pannonia, y dos en Mesia. La Dalmacia tenia otras dos que estaban bien proporcionadas para juntarse á las del Danubio, ó para acudir prontamente al socorro de la Italia en caso de necesidad. Sin embargo, no estaba Roma sin defensa, asegurando su tranquilidad las tres Cohortes llamadas de la Ciudad, y las nueve Cohortes Pretorianas. Así pues el Imperio Romano en plena paz mantenía 25 Legiones, que componian 125⁰⁰⁰ hombres, y añadiendo las 12 Cohortes destinadas á la guardia de la Ciudad y del Emperador, ascendia el total de las tropas á 140⁰⁰⁰ hombres, cuyo número se doblaba con los auxiliares y aliados.

Es digno de observar, que hasta despues de Augusto no se introduxo la costumbre de mantener en pié tropas perpetuamente. Miéntras subsistió el Gobierno Republicano se levantaban tropas solo en las ocasiones de guerra, y concluida ésta, se licenciaban las Legiones. Pero

TIBERIO.

An. Rom.
774.
De J. C. 23.

aun sin la mudanza acaecida en el Gobierno, la extension del Imperio, y la proximidad de las naciones bárbaras, habrian puesto á los Romanos en la necesidad de guarnecer perpetuamente con tropas, á lo ménos las fronteras.

Otra observacion no ménos esencial es, que las Legiones permanecian siempre fixas en la Provincias, á cuya guardia estaban destinadas. El estio lo pasaban en el campo, y el mal tiempo en los Reales que llamaban de invierno, pues el soldado Romano acampaba siempre, y nunca entraba en los Pueblos. De estos Reales ó Cuarteles de invierno, que nunca se mudaban, se formáron despues muchas Ciudades que aun subsisten, como Santen en el Ducado de Cleves, Viena en Austria, y otras muchas; pero volvamos á nuestro objeto.

*Breve pintura
del Gobierno de
Tiberio hasta
el año nono.*

Despues de haber referido Tácito el estado de las fuerzas Romanas en tiempo de Tiberio, hace una breve pintura del Gobierno de este Príncipe, hasta el noveno año de su reinado, que es la época de su mudanza funesta, ó por mejor decir, la en que comenzó á no violentarse, y á dar una libre carrera al espíritu tiránico, que era el que le dominaba.

Manifestaba hacer mucha estimacion del Senado, en el qual se trataban todos los negocios públicos, y los mas importantes que ocurrian entre los particulares. Los primeros Senadores tenian entera libertad de hablar y de opinar, y si se dexaban arrebatat de la adulacion, él mismo los contenia en su deber. En la distribucion de los empleos tenia atencion á la nobleza del nacimiento, á los servicios hechos en la

la guerra, y á los talentos útiles en la paz, y todos convenian en que los que elegia eran los mas dignos. Los Consules, y los Pretores gozaban del esplendor de sus dignidades. Los Magistrados de Orden inferior, exercian su respectiva potestad, y las leyes, exceptuando la de Iesa Magestad, se dirigian á su verdadero fin de conservar la utilidad pública.

Las rentas del Imperio se daban en arriendo, como antiguamente, á algunas compañías de Caballeros Romanos. El Emperador hacia administrar su patrimonio particular por hombres de una probidad perfecta, á los cuales solo conocia por la fama, y á los que nombraba solia conservarlos en sus destinos durante su vida.

La carestía de los víveres era grande, y fatigaba al Pueblo ínfimo, pero sin que en esto tuviese culpa el Príncipe, ántes por el contrario, remediaba todo lo que podia con su vigilancia y liberalidades, los inconvenientes que se originaban de la esterilidad de las tierras, y de las dificultades de las navegaciones y naufragios. Refiere Tácito, que en una escasez de trigo acaecida quatro años ántes, fixó Tiberio el precio de los granos, y señaló á los Mercaderes una gratificacion de dos sestercios por cada celemin.

No queria que las Provincias fuesen sobrecargadas de nuevos tributos, ni que sufriesen vexaciones por la paga de los antiguos. Reprimia la avaricia y crueldad de los Magistrados, y no toleraba que los subditos del Imperio fuesen maltratados en sus personas, ni expuestos á perder sus bienes por las rapiñas é injusticias.

Su patrimonio en la Italia era muy limitado,

TIBERIO.

=====
An. Rom.
774.
De J. C. 23.

TIBERIO.

An. Rom.
774.
De J. C. 23.

do, sus esclavos se mantenian en la modestia, y en su casa solo tenia un corto número de Libertos; y si le ocurría litigar sobre intereses con algun particular, dexaba su decision á la justicia ordinaria.

Pero todas estas prendas loables carecian en Tiberio de atractivo. Hacia las cosas buenas con un ayre severo, y con un aparato de terror; mas al fin su conducta fué arreglada miéntras vivió su hijo. Tácito atribuye la causa á Seyano, que para establecer con solidez su valimiento, quiso darse á conocer por un favorable aspecto, ademas de que temia la venganza de Druso, de quien era en extremo aborrecido.

Peligro que corre C. Gracho.

El año que fuéron Consules Asinio y Antistio, á excepcion de la muerte de Druso, que referiremos despues, no ofrece ningun suceso importante. Las Ciudades de Cybira en Asia, y de Egira en Achaya, habiendo sido muy maltratadas por los terremotos, obtuviéron de Tiberio y del Senado la exención de tributos por tres años. Vivio Sereno, Proconsul de la Bética, hombre violento y colérico, fué condenado como culpable de actos de crueldad y tiranía, y desterrado á la Isla de Amorgus, una de las Esporadas. Carsio Sacerdos fué acusado de haber subministrado trigo á Tacfarinas, enemigo del Pueblo Romano, pero probó su inocencia, y salió absuelto. Cayo Gracho, acusado del mismo delito, logró lo misma suerte, aunque no sin dificultad. Era hijo de Sempronio Gracho, cuya muerte referimos al principio del reynado de Tiberio, y siguió á su padre en su destierro á la Isla de Cercina. Recibió allí muy mala edu-
ca-

cacion entre desterrados que carecian de toda cultura , y en quienes la ignorancia iba acompañada de baxos pensamientos. Habiendo perdido todos los auxilios por la muerte de su padre, se vió en la necesidad de dedicarse al comercio de mercancías de corto valor , que transportaba de Africa á Sicilia , y de Sicilia á Africa , y sin embargo de vivir en tanta miseria , no pudo evitar los riesgos anexos á la alta fortuna. Si Elio Lamia , y L. Apronio, que fuéron Proconsules en Africa , no hubieran protegido su inocencia , hubiera sido víctima de un nombre tan desgraciado , como ilustre, y del infortunio de su padre.

El desenfreno de los Pantomimos habia llegado á ser intolerable , siendo causa de muchas sediciones y desórdenes en el teatro , y de la corrupcion que se iba introduciendo en lo interior de las familias. Los Pretores se quejaron en el Senado ; pero esto es lo único que podian hacer , porque Augusto , como ya lo advertimos, habia restringido en gran parte las facultades de los Magistrados para castigar á los farsantes. Tiberio no era tan indulgente, y solo la política le obligó á usar de moderacion en los principios ; pero al fin propuso al Senado se reprimiese la insolencia de los Histriones, y se mandó por un decreto que fuesen desterrados de Italia.

Era tan exácto en dar cuenta de todos los negocios al Senado , que habiéndose quejado los Pueblos de Asia contra Lucilio Capiton, su Intendente en aquella Provincia , quiso que el Senado conociese de este asunto , y declaró en términos formales , que solo le habia dado la

ins-

TIBERIO.

An. Rom.
774.
De J. C. 23.

Los Pantomimos desterrados de Italia.

Capiton, Intendente del Emperador, condenado por el Senado.

TIBERIO.

An. Rom.
774.
De J. C. 23.

inspeccion sobre sus esclavos, y sobre sus rentas en Asia: que si Capiton se habia arrogado la potestad de Pretor, y empleado el ministerio de los soldados, se excedió de sus órdenes, y era preciso hacer justicia á los aliados del Imperio. Formóse pues el proceso á Capiton, y fué condenado. Tales eran entónces los estrechos límites á que se ceñia la autoridad de los Intendentes del Príncipe, especialmente en las Provincias donde tenian Superiores, Propretores, ó Proconsules; pero en lo sucesivo diéron mucha extension á sus facultades.

Templo erigido en el Asia á Tiberio, á Livia y al Senado.

El Asia vindicada de las injusticias del Intendente Capiton, y de las que ántes le irrogó el Proconsul Silano, manifestó su agradecimiento con una adulacion impía, autorizada por la costumbre, pues pidió y obtuvo el permiso de erigir un Templo á Tiberio, á Livia, y al Senado. Neron, el mayor de los hijos de Germánico, dió gracias con este motivo en nombre de los Pueblos de Asia al Senado, y á su abuelo en un discurso, que fué escuchado con gran júbilo. Creian todos ver y oír á Germánico, porque en efecto el jóven Príncipe tenia un ayre de modestia y dignidad, qual convenia á su nacimiento, y le añadian nuevo realce los peligros á que estaba expuesto, por el odio declarado que le profesaba Seyano.

Muerte de Lucilio Longo.

La muerte de Lucilio Longo afligió mucho á Tiberio. Era este un amigo de todos los tiempos, y el único de los Senadores que le acompañó en su retiro á Rhodas. Y así, aunque su nobleza no era antigua, recibió despues de su muerte las mayores honras que se podian hacer

cer á un ciudadano , pues se celebraron sus exéquias á costa del Público , y se le erigió una estatua en la Plaza de Augusto.

TIBERIO.

Ya advertimos ántes el cuidado que puso Tiberio en conservar y realzar á exemplo de Augusto la dignidad del Sacerdocio de las Vestales, y en este año dió una nueva prueba, concediendo una gratificacion de dos millones de sestercios á Cornelia , que habia sido escogida para reemplazar á Scancia. Al mismo tiempo se mandó que quando Livia asistiera á los espectáculos se sentase entre las Vestales.

An. Rom.

774.

De J. C. 23.

Ser. Cornelio Cethego. L. Viselio Varron.

En el año en que fueron Cónsules Cethego y Viselio se vió al fin el Pueblo Romano libre de una guerra larga , y poco honorífica contra el ladron Tacfarinas. Hasta este tiempo los Generales luego que se persuadian haber hecho lo suficiente para conseguir los honores del triunfo , dexaban quieto al enemigo. Veíanse en Roma tres estatuas coronadas de laureles por las victorias conseguidas contra Tacfarinas , y este mas poderoso que nunca , talaba todavía el Africa , y aun habia aumentado sus fuerzas con la union de un gran número de Mauritanos que desertaban del Reyno de Ptoloméo , hijo de Juba , Príncipe joven , indolente , y gobernado por sus Libertos ; de suerte que sus altivos subditos , desdeñándose de obedecer á unos Ministros , en quienes subsistian las señales de su primer indecoroso estado , preferian sin dificultad

An. Rom.

775.

De J. C. 24.

TIBERIO.

An. Rom.
775.
De J. C. 24.

la guerra, y las armas. El Rey de los Garamatas proporcionaba á Tacfarinas lugares seguros para ocultar el botin que conseguia, y le ayudaba tambien en sus correrías, marchando con él, no en cuerpo de ejército, sino con destacamentos de tropa ligera, que la fama aumentaba, porque venian de léjos. Ademas toda la gente inquieta, y miserable que habia en la Provincia Romana, acudia á unirse con el Numida, con tanta mayor seguridad, quanto Tiberio, suponiendo que despues de las hazañas de Bleso en Africa, no quedaban allí enemigos, habia mandado se restituyese á Pannonia la nona Legion, y Dolabela, sucesor de Bleso, no se habia atrevido á retenerla, temiendo mas las órdenes del Príncipe, que los peligros de la guerra. Tacfarinas se aprovechó tambien de esta circunstancia para divulgar entre los suyos que los Romanos tenian sobre sí otros enemigos, y que este era el motivo que los obligaba á retirarse poco á poco del Africa, añadiendo que seria fácil acabar con los pocos que habian quedado, si todos los amantes de la libertad se reunian para hacer un poderoso esfuerzo.

Habiendo juntado Tacfarinas todas sus fuerzas, vino á poner sitio á la Ciudad de Thubusco. Noticioso de esto Dolabela, marchó con las tropas que tenia á mano en busca del enemigo, y á su llegada con solo el terror del nombre Romano, y la superioridad que le daba su infantería contra unos Pueblos que no sabian mas que pelear á caballo, hizo levantar el sitio de la Plaza. Despues de lo qual fortificó los sitios

tios ventajosos de las cercanías, y informado de que los Xefes de los Musulanos meditaban una rebelion, se apoderó de sus personas, y les mandó cortar las cabezas. Despues formó su plan para concluir la guerra, y como la experiencia de las expediciones precedentes le habia enseñado que no se trataba de atacar con grandes fuerzas reunidas á un enemigo que no hacia otra cosa que correr, y dar vueltas, dió orden al Rey Ptolomeo para que viniera á unírsele con las tropas alistadas en su pais; dividió sus Romanos en quatro cuerpos, confiriendo su mando á Tenientes Generales, y á Tribunos, y igualmente distribuyó los Mauritanos en muchos campos volantes, mandados por Xefes de su nacion: él mismo se hallaba presente á todo, y transportándose de un campo á otro, dirigia con sus órdenes todos los movimientos. Poco tiempo despues de tomadas estas medidas, recibió aviso de que los Numidas habian formado un establecimiento permanente, y levantado sus cabañas cerca de un fuerte medio arruinado que ántes habian quemado, y se llamaba Auzea, imaginándose muy seguros en un parage cercado por todas partes de bosques muy dilatados. Al punto marchó Dolabela con tropas de infantería y caballería, á quienes mandó que no llevaran mas que sus armas para poder caminar con mas diligencia; pero ignoraban el designio de su General. Al rayar el dia llegaron los Romanos, y dispiertan á los bárbaros con el ruido de las trompetas, y con terribles gritos. Avanzan en buen orden, estrechando sus filas, y la caballería distribuida en las alas, pre-

 TIBERIO.

An. Rom.

775.

De J. C, 24.

TIBERIO.

An. Rom.
775.
De J. C. 24.

parándose todos para el combate. Los Numidas por el contrario, sorprendidos y desprevenidos, no podían ni aun hacer uso de sus caballos, que estaban atados por los pies, ó errantes por los prados vecinos. No tenían armas, orden, ni concierto, y mas era un rebaño que un ejército, de suerte que los Romanos no tenían mas que arrastrarlos para matarlos ó prenderlos. El soldado, irritado con la memoria de las fatigas que habia padecido, y gozoso de poder al fin venir á las manos con unos enemigos que siempre habian evitado el combate, satisfacia su venganza derramando arroyos de sangre. Dolabela, que deseaba dar fin á la guerra, dió orden á las compañías de no perder de vista á Tacfarinas, á quien todos los soldados conocian, despues de tantos años que estaban ocupados en perseguirle. El Numida no pudo escapar; pero quiso morir como hombre valeroso, y viendo disipadas sus guardias, su hijo prisionero, y que los Romanos le cercaban por todas partes, se arrojó en medio de los tiros y dardos, y evitó el cautiverio, buscando la muerte en el combate. De este modo se concluyó una guerra que duró por tan largo tiempo.

Tacit. id. 26.

Dolabela pidió los honores del triunfo, y se los negó Tiberio, por no hacer sombra á la gloria de Bleso, tio de Seyano; pero no por esto fué Bleso mas estimado, y la negativa de un honor bien merecido, aumentó la gloria de Dolabela, que con un ejército menor en número habia hecho ilustres prisioneros, muerto al Xefe de los enemigos, y concluido la guerra. Su victoria adquirió nuevo esplendor en el

Público con el espectáculo muy raro en Roma de una embaxada de los Garamatas, que viniéron á dar satisfaccion por los socorros que habian dado á Tacfarinas. En consideracion á los servicios que Ptolomeo hizo en esta guerra, se renovó una antigua costumbre, cuya memoria estaba ya quasi extinguida, y se le enviáron por un Senador los regalos que el Senado solia en otro tiempo hacer á los Reyes extrangeros, que se componian de un cetro de marfil, y una toga de púrpura bordada. El Embaxador llevaba orden de reconocerle solemnemente por Rey, amigo, y aliado del Pueblo Romano.

En este año se vió amenazada la Italia de una conspiracion de esclavos. El Autor del tumulto fué un T. Curtisio, que habia sido soldado en una de las Cohortes Pretorianas. Este hombre atrevido, hallándose cerca de Brindis en un pais lleno de esclavos, que se ocupaban en apacentar los ganados, y en cultivar la tierra, y á los que una vida dura y laboriosa hacia quasi feroces, y capaces de emprender qualquier atentado, tuvo al principio sus asambleas clandestinas, y despues fixó públicos carteles convidando á los esclavos á la libertad. Por fortuna en este mismo tiempo arribáron á Brindis tres navíos de guerra destinados á escoltar los buques mercantes que navegaban aquellos mares. El Quëstor Curtio Lupo hizo desembarcar la tropa, y formando un pequeño ejército, disipó la conjuracion ántes que tuviese tiempo para tomar nuevas fuerzas. El Emperador envió prontamente al Tribuno Stayo con un buen cuer-

TIBERIO.

An. Rom
775.
De J. C. 24.

*Conspiracion
de los esclavos
disipada.*

TIBERIO.

An. Rom.
775.
De J. C. 24.

cuerpo de soldados, y este Oficial prendió, y conduxo á Roma al autor de la rebelion, y á los principales cómplices. De este modo fué restablecida la tranquilidad y el sosiego en la Capital, que estaba ya muy asustada á causa del infinito número de esclavos que la inundaban, al paso que las familias del Pueblo de condicion libre se iban disminuyendo cada dia.

Esta multitud de esclavos introducida por el luxo era uno de los grandes males y peligros del Imperio. Séneca refiere, que habiendo propuesto un Senador que se distinguiesen los esclavos de las personas libres por la diferencia del vestido, fué desaprobado este dictámen, porque se comprehendió, dice Séneca, el peligro á que nos exponiamos, si los esclavos se ponian en estado de poder contarnos.

Estos son los hechos acaecidos fuera de Roma en este año. Lo que resta son objetos tristes, acusaciones y condenaciones, la mayor parte injustas.

L. Pison acusado. Su muerte.

L. Pison, de quien hemos referido algunos rasgos notables de fiereza, los cuales sufrió Tiberio por cierto tiempo con grande paciencia, experimentó al fin que este disimulado Príncipe tenia buena memoria. Q. Granio le acusó de haber hablado en secreto con poco respeto de la Magestad del Emperador, y afirmó que se hallaria en su casa veneno, y que llevaba al Senado una espada oculta debaxo de la toga. Estos últimos cargos eran demasiado violentos para ser creidos, y no se le dió ningun asenso; pero los demas capítulos que le imputaba el acusador fuéron escuchados. Miéntras se forma
ba

ba la causa murió Pison, libertándose de una condenacion inevitable.

No es digna de compasion la suerte de Casio Severo, Orador maldiciente, que se habia hecho desterrar en tiempo de Augusto. Tenia por mansion la Isla de Creta, donde podia vivir tranquilamente; pero dominado por su genio satírico, continuó escribiendo libelos, en que renobaba las antiguas enemistades, y se concilió otras. En vista de las quejas dadas contra él en el Senado, pronunció nueva sentencia, en que impuso formalmente á Casio la pena de destierro; sus bienes fuéron confiscados, y se le trasladó de Creta á la Isla de Seripho, que no es mas que un peñasco, donde envejeció en la última miseria, careciendo de vestidos para cubrirse.

Tiberio hizo al mismo tiempo otro acto de justicia. Plautio Silvano arrojó por una ventana á su muger Apronia, sin saberse la causa que le movió á este crimen. Al punto L. Apronio su suegro le conduxo á presencia del Emperador, á quien respondió Plautio de un modo confuso y turbado, como si todavía estuviese dormido, queriendo persuadir que su muger se habia muerto voluntariamente. En el mismo instante se transportó Tiberio á la casa de Plautio, visitó el aposento, y halló pruebas y vestigios de la resistencia que habia hecho Apronia, y de la violencia con que fué arrojada. Dió cuenta del negocio al Senado, y Urgulania, abuela de Plautio, envió un puñal á su nieto. Como ella era íntima confidenta de Livio, no se dudó que obraba segun las órdenes

se-

TIBERIO.

An. Rom.
775.
De J. C. 24.
*Casio Severo
transportado
de la Isla de
Creta á Seripho.*

Plautio Silvano es obligado á abrirse las venas.

TIBERIO.

An. Rom.
775.
De J. C. 24.

*Vivio Sereno
acusado por su
hijo.*

secretas del Emperador. Quiso Plautio atravesarse con su espada, y no habiendo podido matarse, se hizo abrir las venas. Numantina, que ántes habia sido su muger, fué acusada de haberle trastornado el juicio con maleficios y sortilegios; pero nada pudo justificarse, y fué declarada inocente.

El espectáculo atroz de un padre acusado por su hijo, atemorizó poco despues al Senado. Uno y otro se llamaban Vivio Sereno. El padre al concluir su gobierno de la Betica fué desterrado, como ya diximos, á la Isla de Amorgo. Mandósele venir á Roma para responder á esta acusacion, y compareció en el estado mas triste y deplorable, y cargado de cadenas, al mismo tiempo que su hijo vestido magníficamente, y con un aspecto lleno de alegría y confianza, y haciendo el oficio de delator y de testigo, refirió el plan, ó mas bien la fábula de una conjuracion formada por su padre contra el Príncipe, y las imaginadas medidas que tomó para sublevar las Galias. Inculcaba en este negocio á Cecilio Cornuto, antiguo Pretor, atribuyéndole que habia subministrado dinero á su padre. No pudiendo Cornuto sufrir las dilaciones de una causa criminal, y persuadido por muchos exemplos que el éxito seria una sentencia ignominiosa, se quitó á sí mismo la vida.

Era este un poderoso indicio contra el acusado; pero no decayó de ánimo, y volviéndose á su hijo sacudia las cadenas, y invocaba á los Dioses vengadores de la impiedad de los hijos con los padres; y les rogaba le restituyesen á su destierro donde pudiese vivir léjos de tal

TIBERIO.

An. Rom.
775.
De J. C. 24.

tal maldad , pero que manifestasen su justicia en el castigo de un hijo ingrato y desconocido. Afirmó que Cornuto estaba inocente , y que hizo mal en ausentarse. “ La prueba será clara , ” dixo , si se nombran los demas cómplices míos , ” porque no es creible que con la ayuda de un ” solo asociado proyectase la muerte del Emperador , y la sublevacion de una grande Provincia. ” Entónces el acusador nombró á Cn. Léntulo , y Seyo Tuberon , íntimos amigos de Tiberio , el uno muy viejo , y el otro muy enfermo. Léntulo , que se hallaba presente , se rió de tan necia imputacion. Avergonzóse Tiberio , y dixo : No seria yo digno de vivir , si Léntulo desease mi muerte. Sin embargo , como aborrecia al acusado , hizo poner en cuestión á sus esclavos , los quales no le culpáron , y entónces el acusador , turbado con los remordimientos de su crimen , y con la indignacion del Pueblo , que le amenazaba con la Roca Tarpeya , ó con el suplicio de los parricidas , se huyó secretamente de la Ciudad , y habiéndole seguido , le alcanzáron en Ravena , desde donde se le obligó á volver á Roma á continuar su acusacion.

No tenia prueba ninguna , pero le servia de apoyo el odio inveterado de Tiberio contra su padre , el qual habiendo prestado su ministerio para condenar á Libon , y no habiendo sido recompensado segun sus esperanzas , se quejó amargamente , y en tono muy altivo en una carta dirigida al mismo Emperador , quien se dió por muy ofendido. Despues de ocho años se acordó Tiberio de esta ofensa , y quiso sacar reo á Sereno en su conducta posterior , aunque decia , la

TIBERIO.

pertinacia de sus esclavos haya ocultado las pruebas.

An. Rom.
775.
De J. C. 24.

Consiguientemente procedieron á la votacion, y algunos Senadores le condenaron á muerte; pero Tiberio, que conocia que este rigor tan opuesto á todas las Leyes le haria muy odioso, no consintió en la pena capital. Asinio Gallo fué de dictámen que se le desterrase á la Isla de Giara, ó á la de Donusa. El Emperador desaprobó tambien esta opinion, diciendo, que estas dos Islas no tenian agua, y que era preciso conceder los auxilios de la vida al que se le permitia vivir, y así Sereno fué restituido á la Isla de Amorgus.

Los acusadores son protegidos de Tiberio contra los deseos del Senado.

Con ocasion de la muerte voluntaria de Cornuto, propusieron algunos que las recompensas ofrecidas por la Ley á los acusadores, no tuviesen efecto quando un acusado de lesa Magestad previniese la condenacion, dándose á sí mismo la muerte. Es fácil concebir que el Senado adoptó con gusto esta idea; pero Tiberio, olvidando su acostumbrada retentiva, y con un tono duro se declaró por los acusadores. "Esto es, dixo, aniquilar las Leyes, y exponer la República al mas inminente peligro. Trastornad las Leyes ántes que apartar á los que son sus custodios." De este modo, dice Tácito, los delatores, aquella peste pública, á quien ni aun las penas mas severas pudieron contener, eran por el contrario, animados y atraidos por la esperanza del premio.

Es cierto que por lo comun el acusado que se mataba á sí mismo, frustraba en parte la codicia de los acusadores, porque entónces sus

bie-

bienes no estaban sujetos á la confiscacion , y pasaban á sus herederos. Su testamento tenia efecto , y por consiguiente no se apoderaban sus acusadores de parte alguna de su patrimonio. La Ley solo les concedia el despojo de aquellos á quienes habian hecho condenar , y si no se pronunciaba la sentencia , se les escapaba la presa. Pero todo esto supone que la muerte voluntaria del acusado suspendia la prosecucion de la causa. Esto es lo que por lo comun sucedia , y lo que en aquellos infelices tiempos hubiera querido el Senado establecer por ley general. Tiberio por el contrario pretendió reservarse el derecho , ya de satisfacer su venganza , y ya de recompensar abundantemente á los acusadores ; y para esto el hacer continuar los procedimientos , quando lo juzgase conveniente , hasta que interviniese una sentencia final , que produxese los mismos efectos sobre los bienes del acusado , que si estuviese vivo. Esto es lo que se practicó con Scribonio Libon y Cn. Pison.

Si creemos á Dion Casio , llegó Tiberio al extremo de prostituir á los delatores las recompensas de honor , las estatuas , y los adornos del triunfo , valiéndose del mas ligero pretexto de servicios hechos al Estado , para decorar con estas distinciones á unos hombres que no las habian merecido. Por esta causa llegaron á hacerse tan despreciables , que hubo hombres de mérito que no las quisieron admitir , por no verse confundidos con los que las adquirian tan indignamente.

En medio de tan tristes sucesos acumulados unos sobre otros , sirvió de algun consuelo y ale-

TIBERIO.

An. Rom.
775.
De J. C. 24.

TIBERIO.

An. Rom.

775

De J. C. 24.

*Perdona Tibe-**rio á un Caba-**llero Romano,**autor de ver-**sos satíricos.*

gría, aunque débil y pasagera, el ver que Tiberio perdonó á C. Cominio, Caballero Romano, convencido de haber escrito contra él versos satíricos, y esta gracia la hizo á petición del hermano del reo, que era Senador. Todos aplaudiéron su clemencia, pero al mismo tiempo se admiraban de que conociendo como conocia el bien, y sabiendo la gloria que resulta de la clemencia, prefiriese á ésta el rigor y la aspereza; porque no pecaba por defecto de inteligencia, y distinguia muy bien quando los elogios que le daban eran esentos de adulacion, y aun él mismo siempre que queria hacer alguna gracia se explicaba de un modo mas fácil y corriente.

*Causas contra**Suilio y Fir-**mio Cato.*

Trató con severidad á P. Suilio, Quëstor que fué de Germánico, hombre venal, que hallándose de Juez habia tomado dinero de las partes, por cuyo crimen se contentó el Senado con desterrarle de Italia. Tiberio queria que se le encerrára en alguna Isla, y insistió en ello con tanta fuerza, que juró que en esta providencia se interesaba la República. Túvose entónces por excesiva esta pena, pero el tiempo justificó á Tiberio, quando en el Imperio de Claudio se vió á este mismo Suilio llegar á ser el valido de este Príncipe fatuo, abusar indignamente de la confianza que de él hacia, y venderla al que mas daba. Firmio Cato, amigo infiel de Libon, á quien engañó, y vendió despues, fué acusado en este mismo tiempo, y convencido de haber atribuido falsos crímenes de lesa Magestad á su propria hermana, y el Senado le condenó á destierro. Aquí Tiberio hizo un papel muy diverso, pues

pues moderó la severidad de los Senadores, que condenaban á Firmio á destierro, y disfrazando con falsos pretextos el agradecimiento al servicio que en otro tiempo le habia hecho, hizo de modo que solo se le degradase simplemente de su clase de Senador.

Despues de haber referido estos hechos, suspende Tácito un poco el hilo de su narracion, para pedir de algun modo la vénia á sus Lectores por lo ingrato de la materia con que ocupa su atencion. Ordenes inhumanas, acusaciones contínuas, amistades engañosas, inocentes castigados con los suplicios propios de los culpables, y unas mismas causas que van siempre á parar al mismo fin: todo se asemeja, y todo es capaz de fastidiar. No se comparen, dice, mis Anales con las Obras de los que escribiéron la Historia de la antigua República. La materia que trataban era fértil, guerras importantes, tomas de Ciudades, Reyes puestos en fuga, ó hechos prisioneros; y si hablaban de lo interior del Gobierno, las discordias de los Consules con los Tribunos de la plebe, las Leyes Agrarias, la envidia y disensiones entre el Pueblo y el Senado, les ofrecian un ancho campo donde podia brillar su eloqüencia. Por lo que á mí toca, añade, mi trabajo se halla reducido á límites mas estrechos, y no puedo adquirir ninguna gloria: una contínuo calma, ó interrumpida solamente con algunos ligeros movimientos, el aspecto de la Ciudad siempre triste y sombrío, y un Príncipe de ningun modo ambicioso de extender su Imperio. Tales son los objetos á que se reduce nuestra

Obra.

TIBERIO.

An. Rom.
775.
De J. C. 24.

Reflexion de Tácito sobre la materia ingrata que trata en sus Anales.

TIBERIO.

An. Rom.
775.
De J. C. 24.

Obra. La reflexión de Tácito es muy sólida, y es cierto que semejante materia presta poco, y que en manos de un Escritor seria muy molesta; pero el pincel de Tácito anima, y hace interesante todo quanto dice: y si la principal utilidad de la Historia es la de dar á conocer á los hombres, ningun Historiador ha conseguido mejor este fin, porque ninguno ha sondeado mas profundamente, ni desenvuelto con mas arte todos los dobleces del corazon humano. En efecto, advierte que su obra puede ser leida útilmente á los que vivian baxo del gobierno de los Emperadores Romanos, porque los ménos, añade, son los que son capaces de discernir por su propria prudencia lo honesto de lo vicioso, lo útil de lo nocivo, y la mayor parte de los hombres necesitan instruirse con el exemplo de los otros.

A esto añadiremos, que como el fondo del carácter de los hombres es siempre el mismo, las lecciones que nos subministran los escritos de Tácito, son útiles para todas las naciones, y para todos los siglos. Los Lectores juiciosos son los que deben hacer de ellas una aplicacion prudente, considerando las diferencias esenciales que se encuentran entre un Gobierno todo militar, y una autoridad fundada en las Leyes: entre una potestad siempre inquieta sobre la legitimidad de su origen, y por esta causa sujeta á tener rezelos aun de la virtud misma, y un cetro, cuyos derechos tan antiguos como la nacion que gobierna, son inseparables de los de la pátria.

Dio. lib. 57.

Debemos observar que Tiberio, habiendo cumplido el año décimo de su reynado, no pidió la continuacion como Augusto, porque no le habia

bia

bia recibido como él por tiempo limitado ; pero no dexó de celebrar con este motivo fiestas y juegos , y su exemplo sirvió de regla á sus sucesores en el Imperio.

TIBERIO.

*Cosso Cornelio Lentulo. M. Asinio
Agrippa.*

El primer suceso que refiere Tácito del año en que tuvo por Consules á Cornelio Cosso , y Asinio Agrippa , es la acusacion de Cremucio Cordo , á quien se le atribuyó á delito el que en los Anales que dió al público , habia elogiado á Bruto , y llamaba á Casio *el último de los Romanos*. Este era el elogio que el mismo Bruto dió á Casio , lamentando la muerte de un Cólega tan digno de estimacion. No hay duda que fué osadía en Cremucio Cordo el tratar tan honrosamente á los dos mayores enemigos de la casa de los Césares. Pero sin embargo no fué este su verdadero crimen , sino el de haber ofendido á Seyano con algunos dichos llenos de una libertad caustica. Habíasele escapado la expresion de que Seyano no esperaba á que le eleváran sobre las cabezas de los Romanos , sino él mismo que se apresuraba á conseguirlo ; y con motivo de haberse colocado la estatua de este valido en el Teatro de Pompeyo , que se habia quemado , como ya diximos , y Tiberio mandó reedificar , exclamó Cremucio : “ Ahora si que se puede decir con verdad que este Teatro perece.” Seyano no le perdonó esta injuria , y soltando contra él á dos de sus clientes , ó para servirnos de la expresion de Séneca , á dos de sus per-

An. Rom.
776.
De J. C. 25.
Tacit. IV. 34.
Sen. Consol.
ad Marc. 22.
*Acusacion y
muerte de Cre-
mucio Cordo.*

TIBERIO.

An. Rom.
776.
De J. C. 25.

perros de presa que tenia domesticados para sí solo, y enfurecidos contra los demas, manteniéndolos con sangre humana. Estos dos acusadores de Cremucio se llamaban Satrio Segundo, y Pinarío Natta. Tiberio no disimulaba su indignacion contra un Escritor temerario, que se habia atrevido á elogiar á unos hombres, á quienes ya solo se trataba de ladrones y parricidas. Viendo Cremucio resuelta su ruina, se determinó á tomar el partido de matarse, y por consiguiente no teniendo nadie á quien contemplar, se defendió en el Senado con una libertad llena de vigor y entereza. " Soy acusado, "Padres conscriptos, por mis palabras, porque "mis acciones son inocentes; pero aun las palabras que me acriminan, no se dirigen contra "las personas sagradas que explica la Ley. Se me "acusa haber elogiado á Bruto y Casio, de los "quales han escrito muchos la Historia, sin que "ninguno haya dexado de hablar de ellos honoríficamente." Probó Cremucio lo que afirmaba con los exemplos de Tito Livio, de Polion, y de Mesala, y alegó el elogio de Caton, compuesto por Ciceron á la vista del mismo Dictador Cesar, quien se contentó con responder á él con una especie de declamacion contrariá. Citó tambien otros varios escritos que se habian conservado, como las cartas de Antonio, las arengas de Bruto, y los versos de Catulbo, obras todas llenas de injurias atroces contra Augusto, y contra Cesar. " Pero estos grandes hombres, "añadió, toleráron con paciencia semejantes libelos, y los dexáron subsistir, en lo qual "no temeré afirmar que procediéron con tanta

"mo-

»moderacion como prudencia , pues los escritos
 »que se desprecian , se sepultan en el olvido,
 »y el que intenta abolirlos , da á entender que
 »la verdad es la que le ofende.

»Finalmente , siempre ha habido libertad pa-
 »ra explicarse sin rebozo sobre la conducta de
 »aquellos , que no existiendo ya en el número de
 »los vivos , deben estar á cubierto de todas las
 »preocupaciones del odio y el amor. Soy yo por
 »ventura partidario de Bruto y Casio ? Tienen
 »ahora las armas en la mano , ó se hallan en
 »los campos de Philipos ? Anímo yo á sus tro-
 »pas con discursos sediciosos , que soplan el
 »fuego de la guerra civil ? Setenta años hace
 »que muriéron , y solo existe su memoria en los
 »libros , y en las pinturas y estatuas que el ven-
 »cedor mismo no quiso destruir. La posteridad
 »hace justicia á todos , y si es preciso que yo
 »sea condenado á muerte , léjos de abolirse con
 »esta los nombres de Bruto y Casio , el mio vi-
 »virá eternamente con los suyos. »

Salió Cremucio del Senado , resuelto á de-
 xarse morir de hambre ; pero su hija Marcia , que
 le amaba tiernamente , se opuso á este designio.
 Resolvió engañarla , y á este fin entró en el ba-
 ño , y habiendo hecho despues que le llevasen
 algun alimento , segun lo acostumbraba , mandó
 á los esclavos que se retirasen , y arrojó por la
 ventana los manjares que le lleváron , para ha-
 cerles creer que habia comido , y se abstuvo de
 cenar , con pretexto de que no tenia apetito. Lo
 mismo hizo el segundo y tercero dia , pero al
 quarto no pudo ocultar su desfallecimiento. Vien-
 do entónces á Marcia desolada , la abrazó ha-

TIBERIO.

=====
 An. Rom.
 776.
 De J. C. 25.

TIBERIO.

An. Rom.
776.
De J. C. 25.

blándola en estos términos : “ Esta es la única cosa que os he ocultado en mi vida ; pero ya no hay remedio. He emprendido el camino de la muerte , y ya estoy muy adelante , y no debéis , ni podeis restituirme á la vida. ” Después hizo cerrar todas las ventanas de su aposento , y de esta suerte se sepultó en las tinieblas.

Luego que se divulgó en Roma la noticia de la resolución que habia tomado Cremucio , causó una alegría el ver que los delatores , aquellos lobos hambrientos , quedaban frustrados sin la presa que esperaban : acudieron pues á los Consules por dictámen de Seyano , y quejándose de que se les escapaba Cremucio por medio de una muerte voluntaria , intentan estorbarle la execucion de un designio al que ellos le habian obligado. Entre tanto que se delibera sobre esto , y mientras que los delatores presentan peticiones sobre peticiones , ya Cremucio , dice Séneca , habia pronunciado la sentencia de su absolucion , y se habia puesto en salvo. Tácito y Séneca no refieren si se formó proceso contra su memoria , ni si fueron confiscados sus bienes ; pero el silencio de ámbos da motivo á creer que con su muerte se finalizó la causa. Solo sabemos que el Senado condenó al fuego los libros de Cremucio ; pero su hija los ocultó con cuidado , y al cabo de algunos años volvió á darlos al Público. Tácito y Séneca los tenian entre las manos , y si perecieron después , ha sido por el comun desastre que ha destruido tantos monumentos preciosos de literatura. Con este motivo Tácito , con la libertad de que hace profesion en todas sus Obras , se burla de la ceguedad de los que con la

la potestad que gozan en el tiempo presente, creen poder extinguir la luz de la verdad para los siglos venideros. Por el contrario, dice, la prohibicion acredita los talentos de aquel contra quien se procede; y qualquiera que se ha dexado arrebatar de este rigor, no ha sacado otro fruto que el de la ignominia para sí mismo, y el de una fama gloriosa para los Escritores proscriptos y condenados.

La rabia de acusar era tan grande, que habiéndose nombrado á Druso, hijo segundo de Germánico, para que sirviera el empleo de Prefecto de la Ciudad, durante el tiempo de las Ferias Latinas, el qual era un título sin exercicio, y una sombra de Magistratura sin funcion, al tiempo que este jóven Príncipe iba á sentarse la primera vez en su Tribunal, un Calpurnio Salviano le pidió licencia para acusar á Sex. Mario. El mismo Tiberio se indignó de la indecencia de semejante procedimiento, y desterró á Salviano. Vibio Sereno, aquel impio acusador de su padre, intentó una falsa acusacion contra Fonteyo Capiton, Proconsul de Asia. El acusado probó su inocencia, y ningun castigo se impuso al calumniador. Hallaba su seguridad en el odio público, porque, como dice Tácito, los acusadores de profesion venian á ser unas personas sagradas y inviolables, y solo á veces sufrían la pena los de ménos nombre.

En este mismo tiempo la España Ulterior envió Diputados á Roma para pedir al Senado el permiso de erigir un Templo á Tiberio, y á Livia, á imitacion de lo que habian hecho poco ántes las Provincias de Asia. Tiberio, que no

TIBERIO.

An. Rom.
776.
De J. C. 25.

*Furor de los
acusadores.*

*Vibio Sereno
protegido por
el odio público.*

Lib. IV. 36.

*No permite
Tiberio que se
le erija un templo
en España.*

TIBERIO.

An. Rom.
776.
De J. C. 25.

gustaba de apariencias, y que tenia la fuerza de espíritu necesaria para despreciar los vanos honores, se valió de esta ocasion para explicar los motivos que le habian hecho condescender con los deseos de los Asiáticos, y refutar á los que le reprehendian de haberse dexado arrastrar de la vanagloria. " Yo sé, Padres conscriptos, »dixo, que muchos creen que yo me he apartado de mis principios en no oponerme á la petición de las Ciudades de Asia. Por lo qual me »complazco ahora en hacer la apología del silencio que guardé entónces, y exponeros mi resolución para lo venidero. Habiendo permitido Augusto á los de Pérgamo que construyéran un Templo en honor suyo, y de la Ciudad »de Roma, yo que hago profesion de observar »todas sus acciones y palabras, como otras tantas Leyes, me conformé con tanto mayor gusto con un exemplo tan respetable para mí, porque se asociaba al Senado en el culto que se »me queria tributar. Pero si un Príncipe es digno de disculpa en haber admitido una sola vez »semejantes honores, por otra parte el dexarse »consagrar como una divinidad en todas las Provincias, seria un exceso que se calificaria justamente de vanidad y de orgullo, y el incienso ofrecido á Augusto perderá su valor, si »la adulacion lo multiplica y lo prodiga. Os »pongo, Padres conscriptos, por testigos de la »declaracion que voy á hacer, y es que me confieso mortal, sujeto á todas las flaquezas de la »condicion humana, y honrado suficientemente »con ocupar el primer lugar entre los hombres. »Deseo que la posteridad conozca que este es »mi

»mi modo de pensar , y hará á mi memoria
 »todo el honor que apetezco , si me juzga dig-
 »no de mis antecesores , atento en cuidar de
 »vuestros intereses , firme y constante en los
 »peligros , y prefiriendo el bien público al te-
 »mor de suscitar contra mí injustas enemistades.
 »Estos son los Templos y Altares que codicio,
 »y que erigidos en vuestros corazones subsisti-
 »rán eternamente , pues los contruidos de pie-
 »dra , si llega á ser contrario el juicio de la pos-
 »teridad , son despreciados , y mirados como se-
 »pulcros. Por esta causa todos mis votos se re-
 »ducen á pedir á los Dioses y Diosas , que
 »me concedan hasta el fin de mi vida la tran-
 »quilidad de ánimo , y la inteligencia de las Le-
 »yes divinas y humanas , y á pedir á los ciu-
 »dadanos , á los aliados , y á todos los hom-
 »bres , que despues de mi muerte hagan de mí
 »una memoria honorífica. ” No sabemos si hay
 otro exemplar de un pagano que en el caso de
 Tiberio se haya explicado con mas sabiduría y
 juicio ; y lo único que quedaba que desear era
 que hubiese formado con sinceridad los votos que
 explica. Sin embargo , pocos aprobáron la mo-
 destia de su discurso : algunos pensáron que so-
 lo despreciaba los honores divinos , temeroso
 de que se abolirian luego que él faltase , y otros
 finalmente , tuviéron esta negativa por baxeza de
 ánimo. La prudencia humana es tan limitada , y
 tan natural el orgullo mas insensato , que Tá-
 cito , aquel Autor de juicio tan sólido , parece
 no desaprobar el dictámen de estos últimos , y
 refiere con estudio los motivos en que se fun-
 daban. “ Los mas virtuosos de entre los mor-

TIBERIO.

An. Rom.

776.

De J. C. 25.

TIBERIO.

An. Rom.
776.
De J. C. 25.

Tacit. Ann.
I. 78.

»tales , dice , aspiran siempre á lo mas elevado,
»por lo qual Hércules y Baco entre los Griegos,
»y Quirino entre los Romanos , fuéron puestos
»en el número de los Dioses. Augusto es dig-
»no de elogios por haber esperado conseguir
»semejante honra , y se cumplió su deseo con
»los Templos que le erigiéron todas las Pro-
»vincias. Todos los demas bienes abundan á los
»Príncipes , y solo deben desear uno con insa-
»ciable codicia , que es el de dexar una fama
»ilustre despues de su muerte , porque el que
»desprecia la gloria , desprecia las virtudes. »
De este modo hace , no la apología , sino el pa-
negírico de una locura sacrílega , que tranfie-
re á los débiles mortales el culto debido al So-
berano Criador.

*Determina au-
sentarse de
Roma.*

En este año Tiberio comenzó sériamente á tratar de retirarse al campo , y vivir alejado de Roma , á lo qual le estimulaba Seyano con la idea de hacerse mas plenamente dueño de los negocios , y aun de la persona misma del Emperador , y una aventura muy desagradable á Tiberio , dió mucho peso á los discursos de su Ministro.

Vocieno Montano , natural de Narbona , hombre célebre por su ingenio , si hubiera sabido retener su fecundidad en los justos límites , y el Ovidio de los Oradores , fué acusado de lesa Magestad , y su causa se instruyó ante el Senado. Uno de los testigos presentados contra él , era un soldado de profesion , el qual explicándose con la franqueza militar , y procurando solo cargar al acusado , dixo todo quanto sabia , sin advertir que proferia cosas muy injuriosas al
Em-

Emperador. Por mas que intentaron muchas veces hacerle callar, insistia con mayor fuerza; de suerte, que Tiberio fué informado de todo lo que se decia de él, de los títulos odiosos que le daban, y de los juicios que se formaban de su conducta, y de su gobierno. Causóle tanta sorpresa lo que oyó en esta declaracion, que exclamó que queria justificarse inmediatamente, ó á lo ménos durante la instruccion de la causa; de suerte, que costó mucho trabajo á los Senadores el aplacarle y persuadirle que no hiciera aprecio de lo que habia oido. Sosegóse un poco por entónces, pero nunca olvidó las palabras del soldado, y esto le hizo aborrecer las Asambleas del Senado. Vocieno fué condenado y desterrado á las Islas Baleares, en donde murió poco tiempo despues.

Tiberio, que era de un carácter pertinaz, habiendo sabido por el medio que hemos dicho, que se le vituperaba su rigor contra los acusados, hizo empeño en usar con ellos de mayor severidad. Una matrona llamada Aquilia fué acusada del crimen de adulterio, y habiéndola condenado el Consul Léntulo Getulico á la pena señalada por la Ley, quiso el Emperador que fuese desterrada, y borró del catálogo de los Senadores á Alpuidio Merula, porque no habia hecho el juramento de observar las Ordenanzas de Augusto.

Dos años ántes habia ya agravado con una nueva pena la suerte de los desterrados, á quienes Augusto se contentó con poner estrechos límites á su luxo y libertinage, y Tiberio añadió la prohibicion de que pudiesen testar.

TIBERIO.

An. Rom.
776.
De J. C. 25.

Euseb. Chron.

Dio. lib. 56.

Rigor de Tiberio con los acusados.

Dio. lib. 57.
Ib. lib. 56.

TIBERIO.

An. Rom.
776.

De J. C. 25.
Tacit. IV. 44.

*Muerte de
Lentulo Getu-
lico, y de L.
Domicio.*

En este año murieron Lentulo Getulico, padre del Consul designado para el año siguiente, y L. Domicio. Lentulo no solo era ilustre por su nacimiento, por el honor del Consulado, y por los adornos del triunfo que consiguió en recompensa de sus victorias contra los Gétulos; pero lo que le hizo mas estimable á los ojos de los verdaderos estimadores, fué una pobreza sostenida largo tiempo con dignidad, y la moderacion con que gobernó las riquezas que despues adquirió por medios legítimos.

Suet. Ner. 4.
& 5.

Domicio fué mucho ménos estimable, aunque era mas ilustre que Getulico. Ya se habló en la Historia de la República de su abuelo, muerto en la batalla de Farsalia, y de su padre, que despues de la batalla de Philipos, fué algun tiempo dueño del mar, y habiendo seguido á Antonio, le abandonó poco ántes de la batalla de Accio, para pasar al partido de Augusto. Este, de quien ahora tratamos, se casó con la mayor de las hijas de Antonio y Octavia, y tuvo por hijo á Cn. Domicio, casado despues con Agripina, y padre del Emperador Neron. Sobresalió en el valor, y ciencia militar: pasó el Elva, y penetró en lo interior de la Germania mucho mas que todos los que le habian precedido, por lo qual se le concedieron los honores del triunfo; pero sus costumbres y conducta no ofrecen cosa que no sea reprehensible. En su juventud tuvo la vergonzosa vanagloria de ser excelente cochero. Era arrogante, pródigo, y intratable, y siendo simple Edil, obligó al Censor Planco á que le cediese el lugar preeminente. En los juegos que dió al Pú-
bli-

blico como Pretor , y como Consul , hizo salir al teatro á Caballeros Romanos , y mugeres de noble familia ; y tambien mandó executar combates de Gladiadores , que duráron muchos dias , pero con tanta crueldad , que Augusto , despues de haberle reprehendido inútilmente , publicó un edicto para cortar este abuso . Su hijo Nerón fué todavía mucho mas vicioso .

En este mismo año murió tambien en Marsella L. Antonio , hijo de Julio Antonio , á quien Augusto condenó á muerte como cómplice en los adulterios de Julia . Fué su madre Marcella , hija de Octavia , y por consiguiente era deudo muy cercano de Augusto . Este Príncipe , sin embargo de los pocos años de L. Antonio , le desterró á Marsella con pretexto de que en esta Ciudad hiciese sus estudios , y murió desterrado ; pero no obstante se honró su memoria con pomposas exêquias , y sus cenizas por decreto del Senado fuéron trasladadas al sepulcro de los Octavios .

Las Provincias nos ofrecen algunos hechos de poca consideracion . Los habitantes de Cyzica fuéron de nuevo privados de la libertad que Augusto les habia quitado , y despues restituido , porque se les acusó de negligentes en las ceremonias instituidas en su Ciudad en honor de Augusto , y de haber cometido violencias contra ciudadanos Romanos . Los Messenios ganáron en el Senado el pleyto que siguiéron contra los Lacedemonios , sobre la posesion del Templo de Diana *Limnetis* . Los de Segeste en Sicilia solicitaron el restablecimiento del Templo de Venus en el monte Eryx , que se arruinaba ,

TIBERIO.

An. Rom.
776.
De J. C. 25.

Tacit.

Tacit. 36. 43.

45.
Diversos sucesos de las Provincias.

TIBERIO.

An. Rom.
776.
De J. C. 25.

alegando su parentela con los Romanos, y el origen comun que unos, y otros traian de Troya, y de Eneas. Tiberio oyó su súplica con mucha satisfaccion, y como oriundo de la sangre de la Diosa Venus, tronco de la familia de los Julios, se encargó de la reedificacion de su Templo. Confirmóse á los de Marsella el legado universal que de sus bienes hizo á esta Republica Vulcacio Moscho, desterrado de Roma, á quien agregáron ellos al número de sus ciudadanos. Alegaban el exemplo del famoso Rutilio, que los de Smirnia habian hecho ciudadano de su Ciudad despues que fué desterrado, y la causa de los Marselleses se juzgó por justa.

L. Pison asesinado en España.

En España un paisano de la nacion de los Termestinos asesinó de una sola puñalada á L. Pison, Pretor de la Provincia, y como tenia un excelente caballo prevenido, escapó por ocultas sendas á los montes, y se puso en salvo de los que le perseguian. Luego que se creyó seguro dexó el caballo, y por este se descubrió quien era. Prendiéronle, y le pusieron á quèstion de tormento para obligarle á descubrir los cómplices, que no se dudaba los habria; pero quanto mas le atormentaban, gritaba en alta voz su idioma, que inútilmente intentaban forzarle á hablar, y que los que sabian el secreto podian sin recelo permanecer quietos, y ser testigos de los suplicios que padecia, porque ninguna violencia de dolor le arancaria la verdad. Al dia siguiente se disponia darle nuevo tormento; pero habiendo logrado desprenderse de las manos de los que le lle-

llevaban, se tiró de cabeza tan fuertemente contra una pared, que espiró en aquel momento. Creyóse que el asesinato de Pison fué efecto de una conjuración de los Terrestinos, á quienes trataba con un rigor que no pudieron tolerar.

TIBERIO.

Cn. Lentulo Getulico. C. Calvisio.

La Thracia, agitada con movimientos de rebelion, y sujeta á la obediencia por Poppéo Sabino, valió á este General los honores del triunfo, siendo Consules Lentulo Getulico, y C. Calvisio. Los Thracés en general eran una nacion feroz; pero con especialidad los que habitaban las montañas, que solo vivian con la guerra, y no podian acostumbrarse á la servidumbre. La obediencia que tributaban á sus mismos Reyes fué en todo tiempo arbitraria, y si daban socorros de tropas á los Romanos era para las guerras de paises cercanos, y á las órdenes de Xefes de su misma nacion. Mas no querian sufrir que les sacasen la mejor gente para emplearla en los exércitos Romanos; y lo que sobre todo los inquietaba era el rumor que se habia esparcido de que separados los unos de los otros, y mezclados con soldados de distintas naciones, los iban á conducir á paises muy remotos. Sin embargo, ántes de tomar las armas enviaron Diputados á Poppéo para declararle que eran amigos del Pueblo Romano, y que estaban dispuestos á obedecerle con tal que no los fatigase con nuevos gravámenes; pero que si intentaba tratarlos como esclavos, tenian armas, juventud numerosa, y fortaleza de ánimo,

An. Rom.

777.

De J. C. 26.

Tacit. id. 46.

Victorias de Poppéo Sabino contra los Thracios.

TIBERIO.

An. Rom.
777.
De J. C. 26.

que no conocia medio entre la libertad, y la muerte. Al mismo tiempo mostraban sus fuertes situados en las puntas de las mas altas rocas, en los quales habian retirado á sus ancianos, y mugeres, y amenazaban con una guerra dificil, peligrosa y sangrienta.

Poppéo les respondió con blandura entretanto que juntaba fuerzas para hacerse temer; y despues que Pomponio Labeon le traxo una Legion de la Messia, y que Rhymetalces se le unió con un cuerpo de Thracios que habian permanecido fieles, marchó contra los enemigos. Arrojó á estos sin dificultad de los parages descubiertos, donde los mas atrevidos se habian apostado, y formó allí mismo su campo; pero la halló muy grande en el ataque de un fuerte construido en la cumbre de una montaña, y defendido por una numerosa multitud de rebeldes, unos armados, y otros supliendo con su valor la falta de las armas. El campo de Poppéo no estaba muy distante, y viendo que los mas valerosos de los bárbaros salian fuera de sus muros cantando, y danzando á su modo, destacó contra ellos un cuerpo de tiradores de arco, que habiéndose acercado mucho á la Plaza, fuéron derrotados por una salida repentina de los enemigos, y corrian peligro de perecer, si el General Romano no hubiese tomado la precaucion de tener pronta para socorrerlos una Cohorte de Sicambros, nacion Germánica, no ménos impetuosos, ni ménos ardientes que los Thracios.

Comprehendió Poppéo que era preciso siti-
tiar en forma á unos hombres tan resueltos á
de-

defenderse, y se acercó mas al fuerte, dexando en sus antiguas trincheras á los Thracios auxiliares, que no eran á propósito para las operaciones del sitio, permitiéndoles que talasen á fuego y sangre los campos, y recogiesen el botín que pudieran; pero con la condicion de que por la noche habian de restituirse á su campo, y que lo custodiasen con buena guardia. Estas órdenes fuéron al principio observadas; pero los Thracios, enriquecidos con los despojos de las correrías que hacian, quisieron gozar de su opulencia. El vino y la glotonería tenian un poderoso atractivo para esta nacion: entregáronse á uno y otro con exceso, y por consiguiente á la negligencia, de suerte que en lugar de cuerpos de guardia, y centinelas que velasen por la seguridad del campo, solo se veian en él hombres tendidos por tierra, y sepultados en el profundo sueño que les causaba su embriaguez. Informados los enemigos de este desorden, se aprovecharon de la ocasion que se les presentaba. Dividiéronse en dos cuerpos, y habiendo escogido la hora de la noche mas oportuna para una sorpresa, viniéron á un mismo tiempo á asaltar el campo de los Romanos, y acometer á los que destruian el pais. La empresa contra el campo de los Romanos no era en realidad mas que un fingido ataque, para entretenerlos con su propia defensa, y ocultarles la noticia del peligro que corrian sus aliados. Así lo consiguieron, y tuvieron toda la facilidad que podian desear para pasar á cuchillo á sus infieles compatriotas. Halláronlos pues tendidos á lo largo de sus trincheras, ó dispersos

en

TIBERIO.An. Rom.
777.
De J. C. 26.

TIBERIO.

An. Rom.
777.
De J. C. 26.

en los campos, y hicieron en ellos una cruel carnicería, con tanta mayor furia, quanto los miraban como á unos desertores infieles, unidos á los opresores de la pátria, para reducirla á servidumbre. De este modo satisficieron su venganza; pero fué el único fruto que sacaron de este combate, pues el General Romano no dexó de estrechar el sitio con tanta ó mayor viveza. Armó sus baterias, puso en movimiento sus máquinas, y cortando á los sitiados toda comunicacion con los de fuera, introduxo entre ellos el hambre. La sed era lo que mas les atormentaba, porque solo tenian una fuente para tanta multitud de hombres armados, y de bocas inútiles. Sus caballos y bestias de carga encerradas con ellos morian por falta de forrages, y los cuerpos muertos de estos animales mezclados con los de los hombres que perecian ó de sed, ó de sus heridas, no solamente presentaban un espectáculo horroroso, sino que tambien infestaban el ayre. A tantas miserias se juntó tambien para colmo la discordia, porque los unos acobardados querian rendirse: la desesperacion precipitaba á los otros en el extremo del furor, y estos últimos se subdividieron en dos partidos, queriendo unos matarse á sí mismos, y otros en mayor número querian mas bien morir con las armas en la mano peleando contra el enemigo. Cada uno de estos partidos tenian su caudillo. Dinis, anciano respetable, á quien una larga experiencia habia enseñado á conocer el poder de los Romanos en la guerra, y su clemencia en la victoria, no solo aconsejaba que se rindiéran, sino que les dió

dió tambien el exemplo entregándose al vencedor con su muger, y sus hijos, siguiéndole quantos por la flaqueza de la edad, ó del sexò, preferian, dice Tácito, la vida á la fama. Tarso y Turesis, que eran los Xefes de los otros dos partidos, executáron tambien ellos mismos lo que aconsejaban á los demas. Tarso gritando en alta voz, que para los que estaban resueltos á preferir la muerte á la esclavitud, el camino mas breve para ir á la muerte era el mejor, y que era preciso concluir en el momento sus temores y esperanzas, se atravesó á sí mismo con su espada, y algunos le imitarón. Turesis, acompañado de los que querian á lo ménos vender á buen precio sus vidas, esperó á que fuera de noche, hizo una salida vigorosa, y dió un recio asalto al campo de los Romanos. Poppéo que lo aguardaba, tenia dadas todas las órdenes oportunas para resistirle; pero la natural furia de los Thracios, animada con la desesperacion, les hizo obrar prodigios, y forzar en algunos parages las trincheras; mas no pudiéron mantenerse en ellas. El valor, y la buena conducta triunfáron al fin de una rabia ciega, y despues de haber peleado toda la noche, rechazados los Thracios hasta su fuerte, se viéron obligados á dexar las armas, y rendirse. Otros castillos inmediatos se sometieron igualmente, y aun faltaba que reducir algunos; pero los rigurosos frios del monte Hemo obligáron á los Romanos á retirarse, y dexar imperfecta su conquista, lo qual no impidió á Poppéo el obtener, como ya diximos, los honores del triunfo.

En este año executó Tiberio el designio que
tan-

TIBERIO.

An. Rom.
777.
De J. C. 26.

Tacit. 57.

TIBERIO.

777.
 An. Rom.
 De J. C. 26.
*Ausentase Ti-
 berio de Roma
 para siempre.
 Sus motivos.*

tanto tiempo ántes meditaba de dexar á Roma para no volver jamas á ella. Tomó el pretexto de la dedicacion de dos Templos, el uno á Júpiter en Capua, y el otro á Augusto en Nola, y partió para la Campania. Los consejos de Seyano, como ya diximos, contribuyéron en mucha parte á esta resolucion. Pero como despues de la muerte de aquel Ministro se mantuvo en su retiro seis años enteros, se infiere que tuvo para ello motivos independientes de todo impulso extraño. Tácito inquiere estos motivos, y el primero que presenta, es que Tiberio, avergonzado de los excesos de crueldad, y disolucion á que se abandonaba, queria ocultar sus vicios en la soledad, al paso que los hacia públicos con sus acciones. Fuera de esto, tenia un carácter naturalmente sombrío, y miéntras estuvo en Rhodas adquirió el hábito de vivir encerrado. Algunos han creido que la deformidad de su persona en una edad no muy avanzada le disgustaba mucho, y le habia obligado á ocultarse de las gentes. No pasaba entónces de sesenta y siete años, y aunque fué de un temperamento muy robusto, ya la vejez le habia enflaquecido, y encorbado, lo qual desfiguraba su estatura desmedidamente alta, á que se añadia estar calvo, y tener en la cara unas úlceras que le obligaban á traer siempre parches. Otro de los motivos era la altanería de su madre, que cada dia se le hacia mas intolerable. No queria partir con ella la autoridad del gobierno, ni la podia excluir, pues se le debia, como ella misma le hacia presente, con lo que le irritaba en extremo, y al fin viniéron á romper

per por la causa que ahora diremos. Livia instó repetidas veces á su hijo para que pusiese en el número de los Jueces á un favorito suyo, y ciudadano nuevo. Declaróla el Emperador que no lo consentiria, sino con la condicion de que en la lista de los Jueces se escribiria que la nominacion de este la habia hecho violentamente importunado por su madre. Livia, encolerizada, sacó de su escritorio un villete de Augusto, en que se quejaba de la dureza, y humor intratable de Tiberio. Este, irritado de que hubiese guardado tanto tiempo el villete, y de que hubiese hecho de él uso tan cruel, determinó dexar á Roma para siempre. Marchó pues, con corto acompañamiento, no llevando mas que á un Senador llamado Cocceyo Nerva, varon Consular, y gran Jurisconsulto, y á algunos Caballeros, de los quales los mas distinguidos eran Seyano, y Curcio Attico. Llevó tambien consigo algunos hombres de letras, los mas de ellos Griegos, con cuya conversacion pensaba divertirse, porque él mismo era muy literato, aunque lleno de extravagancias en esto, como en lo demas, obscuro y afectado en su estilo, gustando no de los Autores grandes, sino de Escritores, cuyos nombres son apénas conocidos, y aficionado á la Mithologia hasta la puerilidad, de suerte que á los profesores de este estudio fatigaba con quëstiones del todo ridículas, preguntándoles, quién fué la madre de Hecuba, qué nombre tuvo Aquiles quando estuvo disfrazado de muger en la Isla de Scyros, y otras futilidades semejantes que no se saben, y que seria muy inútil el saberlas.

TIBERIO.

 An. Rom.
 777.
 De J. C. 26.

Suet. Tib. 70.

TIBERIO.

An. Rom.
777.
De J. C. 26.
Tacit. 58. 67.
et Suet. 40.

Quando salió de Roma corrió la voz, que segun el aspecto de las estrellas, y las predicciones de los Astrólogos, jamas volveria á ella, y esta opinion causó la ruina de un gran número de personas, que infiriéron que moriria en breve, y abandonándose á hablar y obrar con toda libertad, tuviéron tiempo para experimentar su crueldad; porque vivió once años sin volver á entrar en Roma, aunque muchas veces se acercó hasta llegar al pié de sus muros. Tácito, siempre crédulo en la Astrología y adivinacion, se admira de que entónces el arte estuvo muy cerca de salir fallido; pero lo mas digno de admiracion es que la prediccion fuese cierta. La edad de Tiberio, y su odio á la Capital eran las fuentes donde los Astrólogos bebian sus maravillosas luces, y quando le viéron alejarse de Roma mas de lo que habia pensado, se sorprendiéron sin duda mas que nadie del cumplimiento de su prediccion.

Tiberio al salir de la Ciudad mandó publicar un edicto prohibiendo que nadie fuese á inquietar su reposo, y en todas las partes por donde iba hacia poner soldados en fila, para que no permitieran que nadie se le acercase. De esta suerte se paseó por toda la Campania; pero no hallándose todavía tan solo como deseaba, y cansado de la vista de las Ciudades, y de los hombres, despues que hizo la dedicacion de los dos Templos, de que hemos hablado, abandonó la tierra firme, y se retiró á la Isla de Caprea el año siguiente, en que fuéron Cónsules:

*M. Licinio Crasso. L. Calpurnio Pison.*TIBERIO.

Esta Isla, que la dilatada mansion en ella de Tiberio ha hecho tan famosa, era muy apropiado para el designio que tenia de vivir oculto. Hállase cercada de escollos, y siendo accesible solo por una parte, nadie podia abordar á ella sin ser visto. En lo demas es muy deliciosa; los inviernos son suaves, porque una montaña la resguarda de los vientos nortes, y en el estío los zéfiros templan el calor. Tiene á la frente el golfo de Nápoles, cuya costa ofrecia una vista muy agradable ántes que las erupciones del Vesuvio la desfigurasen. La circunferencia de la Isla es, segun Plinio, de quarenta millas, y Tiberio habia hecho construir doce casas de campo, que cada una tenia su nombre diverso.

Hemos dicho que lo que principalmente incitó á Tiberio para fixar su mansion en esta Isla era la soledad, y la dificultad de abordar á ella, como lo prueba la aventura de un desgraciado pescador, que habiendo trepado por peñascos muy escarpados para regalar al Emperador una lamprea de extraordinaria grandeza, se presentó de improviso á su vista. Atemorizado Tiberio, mandó que frotasen con el mismo pez el rostro del pescador, y como éste miéntras se executaba aquella órden tiránica, se felicitase de no haber presentado á Tiberio un grueso cangrejo de mar, que tambien habia cogido, fué tan grande su inhumanidad, que se

An. Rom.
778.
De J. C. 27.
Establece su morada en la Isla de Capreas.

Plin. III. 6.

Suet. Tib. 60.

Pescador maltratado por Tiberio.

TIBERIO.

An. Rom.
778.

De J. C. 27.
*Tiberio se
abandona al
ocio.*

Suet. Tib. 41.

Plin. XIV. 22.
Suet. Tib.

aprovechó de esta noticia para aumentar el rigor del suplicio, y hizo substituir el cangrejo á la lamprea, quedando el pescador bañado en sangre.

Buscó Tiberio este retiro para dexar de violentarse. Hallábase fatigado de la sujecion en que hasta entónces habia tenido sus pasiones y sus vicios, y queria vivir sin rienda, y al paso que ántes se habia aplicado con teson á los negocios, tanto mas se abandonó desde entónces á una ociosidad y pereza, que solo interrumpia para hacer mal. Renunció enteramente á todo cuidado de la administracion de la República, en tanto grado, que desde este tiempo no proveyó ninguna plaza vacante en los Tribunales, ni mudó ningun Oficial militar, ni Gobernador de las Provincias de su Departamento: dexó muchos años sin Proconsules á la España, y á Syria; y sufrió que los bárbaros insultasen por todas partes las fronteras con tanta mengua como peligro del Imperio. Su único negocio eran sus placeres, y creó un empleo de Intendente de su casa para este solo objeto, y le confirió á Cesonio Prisco, Caballero Romano.

En todos tiempos habia sido aficionado á los excesos de la gula y embriaguez, y desde sus primeras campañas dió sobre esto motivo á muchas sátiras. Habiendo llegado á ser Emperador no se corrigió de estos vicios. Suetonio refiere que aun en el tiempo en que trataba en Roma de la reforma de costumbres, pasó en la mesa dos días y dos noches continuas con Pomponio Flaeco y L. Pison, y recompensó despues á

á estos compañeros de sus excesos, siendo para él un gran mérito comer mucho, y beber mas. Trataba á los dos de agradables amigos, y amigos de todas horas. En Caprea soltó la rienda á su propension indigna aun del hombre mas baxo. Premiaba á los que se distinguian en glotonería, y admiró con complacencia á Novelio Torquato, que se bebia de un golpe tres azumbres de vino. Prefirió para la Quëstura entre muchos ilustres Candidatos á un hombre obscuro, que se habia bebido en un convite siete azumbres de vino. A otro dió una gratificacion de cien mil reales por un Diálogo que compuso en que introducía hablando el hongo ó setas, los hostiones, y los higos que se disputaban el premio. No hablaremos de otra especie de excesos mucho mas vergonzosos, y de las infamias con que este viejo disoluto desacreditó para siempre la Isla de Caprea. Suetonio, que permitió á su pluma la descripcion de todos los horrores que cometia Tiberio, ha sido justamente censurado por los Escritores mas graves, y ha merecido tener á Bayle por Apologista.

Entre tanto que gozaba Roma de una profunda paz, una desgracia imprevista y instantánea hizo perecer mayor número de Romanos que el que pudiera haber arrebatado la mas sangrienta batalla. Un Liberto llamado Atilio quiso dar un combate de Gladiadores en Fidenas, y como no era la ostentacion de sus riquezas, ni el deseo de adquirir fama el que le movía, sino la esperanza de un sórdido lucro, hizo construir un anfiteatro de madera, sin cuidar de que fuese sólido ni seguro. La pasion tan viva de
los

TIBERIO.

An. Rom.
778.
De J. C. 27.

Tacit. IV.
Ann. 61. 62.

TIBERIO.

An. Rom.
778.
De J. C. 27.

*Cincuenta mil
hombres muer-
tos en la ruina
de un anfi-
teatro.*

los Romanos á los espectáculos, se hallaba entónces irritada por la austeridad de Tiberio que les escaseaba estos placeres, y por otra parte convidaba la cercanía del lugar. Todo el Pueblo de Roma, hombres y mugeres, viejos y mozos concurrió á Fidenas, y el edificio, que no podia sostener tan enorme peso, se hundió en parte con muchos de los espectadores, y unos grandes tablones que cayéron por fuera, estropearon á los que se habian juntado al rededor. El desastre fué horrible: muchos pereciéron inmediatamente, y evitaron á lo ménos los tormentos de una muerte prolongada. Mas lamentable parecia la suerte de los que quedando mutilados ó heridos peligrosamente, conservaban un resto de vida, y ademas de su propio dolor padecian tambien el de sus hijos y mugeres que tenian á la vista, ó de quienes oian sus gritos y gemidos. Luego que se divulgó la nueva de este funesto suceso, acudió un infinito número de personas á buscar, ó á llorar, unos á sus padres, y otros á sus hermanos ó amigos. La consternacion fué extrema en Roma, y qualquiera que tenia ausente á alguno que le tocasse de cerca, temblaba y se acongojaba, y los temores excedian en mucho al mal, aunque este era tan espantoso, pues el número de los muertos ó heridos en la ruina de este anfiteatro llegaba á cincuenta mil. Los Grandes abrieron sus casas para el socorro de los infelices, que tenian necesidad de ser curados, y les subministraron Cirujanos y remedios. Durante estos dias, el aspecto de la Ciudad, aunque triste, recordaba la memoria de los antiguos tiempos, quando despues

de una gran batalla los heridos se distribuian en las casas de los Senadores , y eran curados á sus expensas. Para evitar semejantes desastres prohibió el Senado por un decreto , que qualquiera que no poseyese un fondo de quatrocientos mil sestercios (doscientos mil reales de vellon) no pudiese dar combates de Gladiadores , y arregló las precauciones convenientes para la solidez de los anfiteatros. Atilio fué castigado con la pena del destierro.

El dolor de este cruel accidente estaba todavía muy vivo quando Roma fué afligida de nuevo con un horrible incendio que consumió todo el barrio del monte Celio. El Pueblo siempre supersticioso , y mirando este año como aciago , lo atribuyó á la ausencia del Príncipe , y se decia que habia salido con siniestros auspicios; pero Tiberio aplacó estos clamores con su liberalidad. Resarcíó sus pérdidas á los propietarios de las casas quemadas , y esto sin esperar súplicas ni solicitudes , y sin ninguna consideracion particular por las personas , de suerte, que muchos que no tenian conocimiento ni proteccion en la Corte , eran llamados , y se les entregaba la cantidad precisa para reparar sus casas. Una liberalidad tan digna de un Príncipe , hizo grande honor á Tiberio , y se le diéron en el Senado solemnes acciones de gracias, y para perpetuar la memoria de tan gran beneficio , se propuso , y mandó que el nombre del monte Celio de allí en adelante se mudase en el de Augusto , aunque no prevaleció esta nueva denominacion. Hasta aquí todo iba en buen orden, pero luego se mezcló la adulacion, teniénd-

TIBERIO.

An. Rom.
778.
De J. C. 27.

Horrible incendio. Liberalidad de Tiberio.

TIBERIO.

=====
 An. Rom.
 778.
 De J. C. 27.

dose por milagro que hubiese escapado de las llamas una estatua de Tiberio, que un Senador llamado Junio tenia en su casa, sin duda porque la primera atencion se llevó un objeto, que el despreciarlo hubiera sido un extremo peligroso. Se advirtió que esto mismo habia sucedido á una estatua de Quinta Claudia, libertada dos veces de las llamas de un incendio, y que por esta causa fué consagrada en el Templo de la madre de los Dioses. De aquí se infirió que los Claudios eran amados del Cielo, y que se debia honrar con una veneracion religiosa el lugar donde los Dioses habian dado al Emperador un testimonio tan auténtico de su benevolencia. Tal era la baxeza del Senado Romano.

Ap. Junio Silano. P. Silio Nerva.

An. Rom.
 779.
 De J. C. 28.
 Tacit. Ann.
 IV. 72.
*Rebelion de
 los Frisones.*

El año que sigue á la retirada de Tiberio á la Isla de Caprea, nos ofrece la prueba de lo que hemos dicho con Suetonio acerca de la indiferencia de este Príncipe en reprimir las correrías de los bárbaros, y evitar la ignominia del nombre Romano. Los Frisones se rebeláron, y es digno de advertirse el origen de sus movimientos. Era esta una nacion tan pobre, á quien Druso no exigió mas tributo que el de cierto número de cueros de toro, que servian para forrar los escudos, y las máquinas de guerra. Pagaban tranquilamente esta carga, hasta que el espíritu de exáccion y de codicia intentó agravarles un yugo que llevaban con paciencia, y mucho

cho mas no habiéndoseles fixado la fuerza , grueso ni tamaño de los cueros que debian suministrar. Habiéndose encargado el Gobierno de Frisia á un tal Olenno, en otro tiempo primer Centurion de una Legion , escogió las pieles de toros salvages por modelo para comparar los cueros del tributo , lo qual fué ponerlos en la imposibilidad de pagarle , pues los bosques de la Germania estaban poblados de ganado de enorme grandeza , en lugar de que los bueyes que ellos apacentaban eran siempre mucho mas pequeños. No pudiendo pues satisfacer á la nueva Ley que se les habia impuesto , entregaron primero sus mismos ganados ; despues cediéron sus tierras , y finalmente , llegó el rigor hasta quererlos obligar á que diesen en pago sus mugeres y hijos para reducirlos á esclavitud. Por esta causa , y como no se hiciese aprecio de sus quejas y representaciones , recurriéron á las armas , y á los soldados que iban á recoger el tributo los ahorcáron de los árboles , y hubieran hecho lo mismo con Olenno , si este no se hubiese puesto en fuga , ocultándose en el Fuerte de Flevo , situado , como el nombre parece indicarlo , en la embocadura mas oriental del Rhin , y asegurado con una buena guarnicion. Los Frisones fuéron á sitiarse , pero tuviéron que retirarse á la llegada de Apronio , Comandante de la Baxa Germania , que baxó por el Rhin con fuerzas considerables , y se preparáron para la defensa de su pais. Entró en él Apronio , echando puentes y calzadas en las lagunas y pantanos , que hacian la entrada difícil y peligrosa. En breve alcanzó al enemigo , y le presentó la batalla , en la que cometió un

TIBERIO.

 An. Rom.
 779.
 De J. C. 28.

TIBERIO.

An. Rom.
779.
De J. C. 28.

error capital , porque en vez de enviar un cuerpo de tropas capaz de hacer una operacion importante , destacó unos pequeños esquadrones de infantería , y caballería ligera , que viniendo unos despues de otros los iban destrozando los Frisones , introduciendo la confusion y desórden entre los que acudian para sostenerlos. Finalmente , fué preciso que la quinta Legion entera marchase contra los rebeldes , y sacase de sus manos todos aquellos destacamentos que estaban próximos á perecer. Los Frisones fuéron rechazados , pero no dexó de ser grande la pérdida de los Romanos , que dexáron en el campo de batalla muchos Oficiales , Tribunos , Prefectos y Centuriones. No fué este el único golpe que sufriéron de parte de los Frisones , pues á poca distancia de allí destrozáron enteramente un cuerpo de novecientos soldados. En otro parage quatrocientos se viéron obligados á matarse unos á otros para no caer en manos del enemigo. Las cosas permaneciéron en este estado , sin que Aproprio cuidase de tomar venganza de estas afrentas y pérdidas , y Tiberio las disimuló , por no verse obligado á nombrar algun General de capacidad y experiencia. El Senado , expuesto siempre á la crueldad del Príncipe , y conternado de sus propios peligros , ponía poca atencion en los males distantes , que solo tocaban á las fronteras.

Casamiento de Agripina hija de Germánico con Cn. Domicio.

En este año casó Tiberio á Agripina , hija de Germánico , con Cn. Domicio , en quien la nobleza de la sangre por la línea paterna se hallaba realzada con el honor que tenia de estar unido á la Casa Imperial por la de su madre

hi-

TIBERIO.

An. Rom.

779.

De J. C. 28.

Tacit. 75. &

Suet. Ner. 5.

& 6.

hija mayor de Octavia ; pero degradaba este elevado nacimiento con la ferocidad de su carácter, y con sus costumbres detestables ; pues apenas habia salido de la infancia , y hallándose en el Oriente con el jóven C. Cesar , mató á uno de sus Libertos , porque no bebia quando le mandaba. Con este motivo le apartaron de aquel Príncipe, pero no se hizo mas moderado. Corriendo á toda rienda en la via Appia , no quiso detener el caballo, y estrelló á un niño que le estaba viendo en la Plaza pública de Roma. Sacó un ojo á un Caballero que disputaba con él con una libertad de que se dió por ofendido. Compraba en las ventas públicas, y no pagaba. Quando fué Pretor no dió el salario á los conductores de los carros del circo. Acusado en fin de lesa Magestad, de adulterios, y de incesto con su hermana Domicia Lépidia , no evitó su condenacion sino porque murió Tiberio. Se sabe que Agripina no cedia en nada por sus vicios á su marido; y así se decia con razon que de este matrimonio solo podia nacer un monstruo funesto á todo el género humano. Esta prediccion se cumplió demasiado á la letra , por los crímenes de toda especie, y por las horribles crueldades de su hijo Neron.

El matrimonio de Agripina fué precedido de la muerte de Julia su tia , nieta de Augusto, quien por causa de adulterio la desterró, como ya diximos , á la Isla de Tremiti , no léjos de las costas de la Pulla. Vivió veinte años en este destierro , socorrida con las liberalidades de Livia , la qual , dice Tácito , despues de haber destruido con sus secretas maquinaciones toda la

Muerte de Julia nieta de Augusto.

TIBERIO.

An. Rom.
779.
De J. C. 28.

fañilia de su marido, afectaba en público com- padecerse de unas desgracias de que ella era la causa. Pero Julia misma no fué con su ma- la conducta la verdadera causa de su infortunio? Y si eran efecto de la vanidad y ostentacion los socorros que la daba Livia, esta vanidad no es preferible á una dureza que la hubiera dexado perecer en la miseria? Es enseñar á los hom- bres, y especialmente á los Príncipes á obrar mal, si no se aprecian sus buenas acciones, ó si para desacreditarlas se les atribuyen ocultos designios é intenciones.

*Muerte de Q.
Haterio. Ca
rácter de su
eloqüencia.*

Sen. contrav.
lib. IV. Sen.
Ep. 4.

Referiremos aquí la muerte de Q. Haterio, aunque sucedió dos años ántes. Vivió hasta cer- ca de noventa años, y llenó esta dilatada carrera con mas reputacion de ingenio y eloqüencia, que de dignidad y nobleza en sus pensamientos. Ya hemos hecho mencion de algunos rasgos de su ca- rácter adulador y lisonjero. Su eloqüencia, mién- tras vivió, fué muy celebrada, pero esta se eclipsó en breve, pues no correspondian sus escritos á su fama. Tenia una facilidad y volubilidad es- tupenda en su discurso: decia quanto queria con palabras escogidas, y con una grande abundan- cia de pensamientos: hablaba de repente, sin ja- mas titubear ni detenerse: caminaba con paso siempre igual desde el primer periodo hasta la peroracion; y siendo incapaz de moderarse á sí mismo, necesitaba, segun la expresion de Au- gusto, de que le calzasen la rueda. Por esta cau- sa, conociendo su defecto, se valia de un Li- berto, que estando á su lado miéntras hablaba, le hacia una seña quando habia insistido sufi- cientemente sobre un medio, ó por el contrario, quan-

quando convenia darle mas extension , y es de admirar la facilidad de Haterio en seguir el impulso del que le guiaba. Fácilmente se concibe que un Orador de este carácter , pareceria inferior á sí mismo , luego que se tratase , no de oírle , sino de leerle. Tenia mas fuego que discernimiento y solidez , y del mismo modo que el trabajo y la reflexion producen frutos durables , la ligereza y rapidez del estilo de Haterio , perdiendo el valor que le daba la accion , perdió la mayor parte de su mérito , y como una flor se marchitó con él.

TIBERIO.

An. Rom.
779.
De J. C. 28.

C. Rubelio Gemino. C. Fufio Gemino.

En tiempo de estos Cónsules acaeció la muerte de Livia á la edad de ochenta y seis años. Tenia desde la muerte de Augusto los nombres de *Julia Augusta* , que el Emperador su marido la habia dado quando la adoptó en su testamento ; y así á la nobleza de los Claudios , de quienes descendia , y á la de los Livios , en cuya casa entró su padre por adopcion , reunia en sí la de los Julios , que habia llegado á ser la mas ilustre del universo. La Historia no pone ninguna nota á su virtud , á ménos que no se quiera censurar su casamiento con Augusto , contraido en unas circunstancias que le hacian sospechoso , y daban margen á la crítica. Tácito dice de ella , que fué comparable por la regularidad de su conducta á las Señoras mas virtuosas de los antiguos tiempos , aunque tenia en su trato mas agrado y soltura del

An. Rom.
780.
De J. C. 29.
Tacit. Ann.
V. 1.
Suet. Tib. 51.
Dio. lib. 58.
Muerte de Livia. Su carácter.

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

Suet. Calig.
23.

del que aquellas hubieran tal vez aprobado; fué madre imperiosa, y esposa complaciente, y de una destreza perfectamente acomodada al carácter artificioso de su marido, y á la disimulacion de su hijo. La semejanza de este retrato, formado por Tácito, se halla atestiguada por los rasgos de otros Historiadores. Refiere Suetonio que el Emperador Caligula, que no siempre pecaba por defecto de talento, para explicar hasta donde llegaba la cautela, y astucia de Livia, decia muchas veces que era *un Ulises con faldas*. Segun Dion, habiéndola preguntado con qué secreto habia conseguido tener tanta mano con Augusto: "Mi secreto, respondió, es muy sencillo. He vivido siempre con juicio, y estudiado todo quanto podia agradarle: jamas he tenido curiosidad indiscreta, ni en quanto á sus negocios, ni en lo que toca á sus amores, afectando que los ignoraba." El mismo Autor la elogia de haber sido el asilo de muchos Senadores en las injustas acusaciones que contra ellos se intentaban, de haber educado á los hijos de algunos, y ayudado á otros para que pudieran casar á sus hijas: uso á la verdad bien noble del poder, y de las riquezas. La ambicion fué su vicio, pero si esta la arrebató al extremo de destruir con el hierro ó con veneno á quantos podian ser obstáculo á la elevacion de su hijo, esto es lo que no me parece suficientemente probado en la Historia. Mas no puede dudarse que deseó con una pasion vehemente hacerle Emperador, y que para conseguirlo se aprovechó, ya de los accidentes fortuitos, y ya de los desórdenes, y vicios que acabáron con una par-

parte de la familia de Augusto, y que le hicieron odiosa á la otra.

Por lo demas la ambicion desmedida de la madre quedó bien castigada con la ingratitude del hijo, el qual sin hacer mencion de otros disgustos que la dió, no la visitó mas que una sola vez desde que salió de Roma hasta su muerte, esto es en el discurso de tres años; y tuvo al fin la dureza de no venir á visitarla en su última enfermedad. Tampoco asistió á sus exèquias, que se hicieron con una pequeña pompa, excusándose en una carta al Senado con la multitud y importancia de sus negocios, aunque tenia tiempo para sus placeres, los quales no interrumpió con la muerte de su madre. El elogio fúnebre de Livia le pronunció en la tribuna de las arengas C. Cesar Caligula su bisnieto, que fué despues Emperador, y á esto se reduxéron los honores hechos á su memoria; pues disminuyó Tiberio los que el Senado habia decretado, y prohibió que se pusiese en el número de las divinidades. No fué muy religioso, pero tenia peor corazon que Claudio, que despues concedió á Livia estos honores. Tampoco quiso Tiberio que se le levantase á su madre un arco triunfal, tomando sobre sí el cargo de hacerlo, para nunca executar lo. No cumplió los legados del testamento, maltrató á los herederos, y á uno de ellos, Caballero Romano, condenó á galeras, y privó á Galba de un legado muy considerable, reduciéndolo á la décima parte, que tampoco pagó. Declaró su malignidad en la carta primera que escribió al Senado, quejándose de los que con ridículas gra-

cio-

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

ciosidades se insinuan con las mugeres. En esto tiraba al Consul Fufio muy amigo de Livia, y acostumbrado á divertirla á expensas de Tiberio con algunas graciosidades satíricas. Los poderosos, dice Tácito, no olvidan estas ofensas; y en efecto, poco despues perdió la vida Fufio.

Suet. Galb. 5.

La dominacion de Tiberio se hizo desde la muerte de su madre mas dura, y mas tiránica que nunca. Conteníale mucho Livia, porque su hijo no habia podido sacudir enteramente el hábito antiguo de deferir á la voluntad de su madre, y tampoco Seyano se atrevia á molestarla. Con su muerte se halláron los dos libres de un freno que los violentaba, y desde luego comenzáron á volar órdenes injustas y inhumanas contra la viuda, y el hijo mayor de Germánico; pero este hecho nos conduce á las intrigas de Seyano, que ya es tiempo ahora de referir.

Tacit. Ann.
IV. 1.
Dio. lib. 57.
Orígen y fortuna de Seyano.

Seyano es conocido de todo el mundo como el exemplar mas memorable de la prodigiosa elevacion, y espantosa caida de un Valido que abusa de su fortuna. Su patria era Vulsinio, Ciudad de la Toscana, y su padre Seyo Strabon, Caballero Romano, y es preciso que fuese adoptado por alguno de la familia de los Elios, pues tenia los nombres de *L. Ælius Sejanus*. La voz pública le acusaba de haber infamado su juventud con la disolucion, y con las complacencias mas detestables á Apicio, que se las pagaba á buen precio: digno principio de una vida llena de los crímenes mas atroces. Aplicóse desde luego á obsequiar á C. Cesar,

nie-

nieto de Augusto ; despues habiendo ascendido su padre á ser Prefecto de las Guardias Pretorianas , obtuvo permiso de asociársele en este empleo por Cólega , y de allí á poco le dexó la propiedad quando pasó á servir la Prefectura de Egipto. El empleo de Prefecto de las Cohortes Pretorianas fué en su origen de corta consideracion , como hemos advertido en la vida de Augusto que le instituyó ; pero Seyano aumentó su autoridad , uniendo en un solo campo fuera de los muros de Roma las diez Cohortes que ántes estaban dispersas , no solo en los dos diferentes barrios de la Ciudad , sino en los Pueblos inmediatos. Su objeto era tenerlas todas juntas á su disposicion , llenar á los soldados de confianza á la vista de su número , y hacerlos mas temibles á los ciudadanos con la union de sus fuerzas. Mas para encubrir sus ideas , alegaba varios pretextos , como el bien de la disciplina , que no podia observarse tan exáctamente por unas tropas dispersas en pequeños trozos ; la atencion en separar al soldado de las delicias de la Ciudad que le enervaban ; y la ventaja de tener un grande y pronto recurso para los peligros y urgencias imprevistas.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

Aunque estas medidas se tomaban contra Tiberio , cuyo puesto se proponia Seyano usurpar , este Emperador no concibió ningun recelo. Aunque desconfiado , lleno de disimulacion , y impenetrable á todos los demas , era estupenda la ciega credulidad que tenia á todas las cosas de su infiel Ministro. Tácito se admira , y atribuye un efecto tan extraño , no á los arti-

*Sus proyectos
ambiciosos.*

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

ficios de Seyano, que al fin pereció por los de Tiberio, sino á la ira de los Dioses irritados contra el Pueblo Romano. La ceguedad de Tiberio duró muchos años, y en ellos tuvo Seyano sobrado tiempo para hacer un infinito número de hechuras entre los soldados y Oficiales de las tropas sujetas á sus órdenes, y entre los Senadores, elevando en los grados de la milicia, y en las Magistraturas civiles, y Gobiernos de las Provincias á todos los que le eran adictos. Tiberio le complacia en todo con tan increíble facilidad, que no solamente en sus conversaciones, sino en los discursos que dirigia al Senado, y al Pueblo, le llamaba el compañero de sus trabajos, y permitia que las estatuas de Seyano se colocasen y honrasen en los teatros, en las plazas públicas, y hasta en los campos de las Legiones.

Seyano poseia todas las qualidades necesarias para ser uno de aquellos insignes malvados, autores del trastorno, y de las revoluciones mas terribles de los Imperios: un cuerpo de hierro para el trabajo: una audacia desenfrenada, junta con una profunda disimulación: el talento de hacerse agradable, y de poner en mal concepto á otros: la adulacion, y la arrogancia igualmente prontas, segun las necesitaba; y un exterior modesto, al paso que su interior estaba devorado de la pasion de reynar. Para conseguirlo se valia unas veces del cebo de la liberalidad, del luxo y disoluciones, y otras de la actividad, y la vigilancia, qualidades en sí laudables, pero que son en extremo perniciosas quando se emplean en satisfacer la
am-

ambicion. Por estos medios Seyano se lisonjeaba de llegar á la cumbre de sus deseos; pero quando formó su proyecto, que fué, segun Tácito, en el año de Roma 774, tenia que vencer infinitos obstáculos: la casa de los Césares llena de herederos: un hijo del Emperador que habia llegado á la edad viril; y unos nietos que entraban en la adolescencia. El acometer con violencia á tantos Príncipes á un tiempo, hubiera sido aventurarlo todo; y las asechanzas, y íntrigas secretas requerian que dexase algunos intervalos entre unos y otros atentados, y este fué el partido que abrazó Seyano. Determinóse pues á comenzar por Druso, de quien se hallaba recientemente ofendido, porque en una disputa que se suscitó entre ellos, Druso naturalmente colérico, y que mucho tiempo ántes aborrecia á este hombre obscuro que le eclipsaba, le presentó el puño, y habiendo tenido el Ministro la insolencia de corresponderle con igual ademan, le dió el Príncipe una bofetada.

La ambicion de Seyano, estimulada del deseo de la venganza, le incitó á buscar todos los medios de hacer perecer á Druso, y no halló otro mejor que el de ganar á Livila, hermana de Germánico, y muger del Príncipe, la qual poco favorecida de las gracias en los primeros años, vino con la edad á ser muy hermosa. Fingió Seyano estar enamorado de ella, y consiguió corromperla. Una muger que se ha manchado con el adulterio, es capaz de todo; y así, luego que Seyano conduxo á Livila á este primer crimen, pasó á proponerla otros. Manifestóla que deseaba casarse con ella, y ele-

TIBERIO.

An. Rom.

780.

De J. C. 29.

Hace envenenar á Druso, hijo de Tiberio.

TIBERIO.

An. Rom.

780.

De J. C. 29.

varla consigo al Trono; y que para ello era preciso quitar el estorbo de su marido. Convi- no Livila en todo, y esta Princesa, nieta de Augusto, nuera de Tiberio, y teniendo hijos de Druso, se infamaba á sí misma, á sus antepa- sados, y á su posteridad con el trato infame de un hombre baxo de Vulsinio, y esto por tro- car una grandeza segura á que la conducia la senda del honor, por una fortuna arriesgada, y que solo podia ser fruto de las mayores mal- dades. Eudemo, Médico, y confidente de Livi- la, entró tambien en la trama, y prestó para un crimen detestable el ministerio de su arte, que le proporcionaba ver con frequencia á la Princesa sin incurrir en sospecha, y Seyano re- pudió á Apicata su muger, de quien tenia tres hijos.

Tacit. 4. 7.

La execucion de semejante proyecto no po- dia dexar de sufrir algunas dilaciones por los temores, por las dificultades que sobrevienen, y por la mudanza inevitable de las medidas, que mu- chas veces desconciertan los sucesos. Pero Druso apresuró su ruina; prorrumpiendo á cada paso en invectivas contra Seyano, cuyo orgullo, y exce- siva autoridad le era insoportable. Quejábase tambien del Emperador, que teniendo un hijo, dividia con un extraño los cuidados del Go- bierno. "Quán poco ha faltado, decia, para ha- »berle hecho su Cólega? Los primeros pasos, »añadia este Príncipe, para elevarse á la po- »testad Soberana son muy dificiles, pero una »vez que el ambicioso logró entrar en la car- »rera, halla socorros, y encuentra partidarios »que le ayuden con esfuerzo. Se acaba de le- »van-

„vantar un campo al Prefecto del Pretorio, y
 „se han unido los soldados baxo de su mano:
 „su estatua ya se ve colocada en el Teatro de
 „Pompeyo, y ya estaba próxìmo á enlazarse con
 „la familia Imperial, si la muerte no hubiese
 „arrebatao al esposo que destinaba á su hija.
 „Nuestro único remedio consiste ahora en la mo-
 „destia del valido, y debemos tenernos por fe-
 „lices, si quiere contentarse con su situacion pre-
 „sente.” No se recataba Druso para proferir es-
 tos discursos, y aun lo que hablaba en lo inte-
 rior de su casa lo revelaba su muger Livila á
 su enemigo Seyano.

Temeroso este, resolvió no dilatar mas sus
 intentos, á cuyo fin buscó un veneno que obra-
 se lentamente, y cuyo efecto pareciese una en-
 fermedad natural. El Eunuco Lygdo, á quien
 estimaba Druso su Señor, y uno de los pri-
 meros Oficiales de su casa, fué el executor del
 crimen, y dió el veneno á su amo, como se
 supo ocho años despues, por la declaracion de
 Apicata, y por la confesion que en el tormento
 hicieron el Médico y el Eunuco.

La enfermedad de Druso duró muchos días,
 en los quales Tiberio, que residia entónces en
 Roma (porque los hechos que ahora referimos son
 muy anteriores á la retirada de este Príncipe á
 la Isla de Caprea) no interrumpió en nada sus
 ocupaciones ordinarias, asistiendo con frecuen-
 cia al Senado, sin exceptuar el intervalo que
 hubo entre la muerte de Druso, y sus exéquias.
 Los Consules, para manifestar su dolor, no ha-
 bían tomado sus asientos ordinarios; pero el
 Príncipe les advirtió que se acordasen de su dig-
 ni-

TIBERIO.

 An. Rom.
 780.
 De J. C. 29.

*Constancia de
 Tiberio en la
 muerte de su
 hijo.*

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

nidad , y reprimió tambien los sollozos y lágrimas de los Senadores , no solo con su exemplo , sino con un discurso en que dixo entre otras cosas : “ Que no ignoraba que seria censurado , ” porque en el momento en que acababa de padecer un pérdida tan sensible , se presentase ” delante el Senado. Que en semejantes ocasiones ” la mayor parte de los hombres apénas podian ” sufrir la presencia de sus deudos , y no querian ver ni aun la luz ; y que aunque no reprehendia su flaqueza , creia que por su parte ” debia buscar en los brazos de la República un ” consuelo mas digno de un corazon grande.” Lamentóse despues de la suerte de su madre Livvia , que en una edad tan avanzada recibia un golpe tan terrible , y añadió que él mismo se hallaba bastante viejo , y que siendo tan tiernos los hijos de Druso , no quedaba otro recurso al Estado , que el de los de Germánico , y pidió que los introduxesen en el Senado.

Los Consules saliéron de la sala , y habiendo encontrado en el vestibulo á los dos hijos mayores de Germánico , Neron y Druso , los consoláron y animáron , y los introduxéron en el Senado , y presentáron al Emperador. Tiberio los tomó de la mano , y dirigiendo las palabras á los Senadores , les dixo : “ Despues de la muerte de mi ” hijo Germánico , puse á estos huérfanos entre las ” manos de su tio , y aunque él mismo tenia hijos , ” le rogué los educase como si los hubiese dado el ” sér , para que fuesen su apoyo y su esperanza en ” los tiempos venideros. Perdí á Druso , y ahora recomiendo á vosotros , y os recomiendo en nombre ” de los Dioses y de la Pátria á los nietos de ” Au-

» Augusto , descendientes de la mas ilustre nobleza Romana. Recibidlos baxo de vuestra proteccion , velad sobre ellos , y desempeñad con ellos vuestras obligaciones y las mias. Ved aquí » Neron y Druso los que debeis mirar como vuestros padres. Vuestro nacimiento os ha puesto » en tal constitucion , que la República se interesa en todo lo bueno ó malo que os suceda.”

Estas expresiones enternecieron á todos los concurrentes , y si Tiberio no pasára adelante con su discurso , hubieran quedado todos penetrados á un mismo tiempo de dolor y admiracion ; pero se extendió despues á hablar de su imaginado designio de querer descargarse del peso del Gobierno , y restituirle á los Consules , ó á los que el Senado eligiese , y con estos vanos propósitos , tantas veces repetidos , y tantas veces despreciados como merecian , desacreditó la nobleza del language y conducta que acababa de tener. Con efecto , es muy creible que en Tiberio el ingenio suplía los defectos del corazon , y que su entereza en el caso de que tratamos , no era otra cosa que una verdadera insensibilidad. Esta sospecha , fundada en todo lo que sabemos de su carácter , se halla apoyada con la respuesta que dió á los Embaxadores de Ilion que habian venido demasiado tarde á darle el pésame de la muerte de Druso , pues burlándose de sus tardíos consuelos : “ Yo tambien , les dixo , tomo mucha parte en el dolor que os ha causado la » muerte de Hector . ” El Senado concedió á la memoria de Druso los mismos honores que fueron decretados á la de Germánico. La adulacion añadió otros nuevos como acostumbra. La pompa
de

TIBERIO.

An. Rom.

780.

De J. C. 29.

Honores decretados á la memoria de Druso.

Tacit. id. 9.

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

*Muerte de
Druso referi-
da de distinto
modo.*

de los funerales fué ilustrada con la dilatada y noble série de imágenes que se llevaron en ella. Por una parte se veian Eneas, origen de la familia de los Julios, los Reyes de Alba, y Rómulo, fundador de la Ciudad, y por la otra Atta Clauso, que salió del pais de los Sabinos para establecerse en Roma, y todos los Claudios sus descendientes. El mismo Tiberio pronunció el elogio fúnebre de su hijo.

En el tiempo que escribia Tácito subsistia una tradicion vulgar que alteraba mucho las circunstancias de la muerte y emponzoñamiento de Druso. Segun ella, despues de haber formado Seyano su detestable proyecto, y despues de tomar todos los medios convenientes para su execucion, se atrevió á imputar á Druso el crimen que él mismo meditaba, y le delató secretamente á su padre, como que intentaba darle veneno, advirtiéndole á Tiberio que se guardase de la primer copa que le presentasen en un banquete, á que le habia convidado su hijo. Añadian que Tiberio se habia dexado engañar, y que tomando en las manos la copa, la entregó á Druso, el qual como nada sabia, ni tenia la menor sospecha, bebió el veneno sin rezelo, y su muerte fué mirada como la prueba de su crimen, persuadiéndose á que habia querido de este modo sepultarle consigo.

El hecho referido de esta suerte tiene un semblante mucho mas trágico, y no es de admirar que una fábula adornada de tales colores se captase el asenso del Público; pero ademas de que carece de toda autoridad, se halla al mismo tiempo desnuda de verosimilitud; pues como
ad-

advierte Tácito, quién creerá no solo que un Príncipe de tanta prudencia y experiencia como Tiberio, pero que aun el padre mas incapaz de reflexion, se determinase á presentar con su propia mano la muerte á un hijo, sin oír sus descargos, ni reservarse algun arbitrio para arrepentirse? Aun suponiendo que tuviese por cierto el crimen de Druso, habria Tiberio mandado dar tormento al que le presentaba la copa, y procuraria averiguar la mano que la habia dispuesto. En una palabra, siendo de un carácter tan lento por naturaleza, y no determinándose á tomar partido, aun respecto de los extraños, sino despues de mucha consideracion y exámen, con mayor razon seguiria este método con un hijo único, á quien hasta entónces no se habia acusado de ningun perverso designio; pero no habia maldad tan atroz que no se creyese verosimil quando se atribuia á Seyano. La excesiva confianza que de él hacia Tiberio, el odio que todos profesaban al uno y al otro, y la natural propension de los hombres á imaginar cosas extraordinarias y maravillosas en la muerte de los Príncipes; todos estos motivos juntos contribuyéron á divulgar una fábula, que examinada con alguna atencion, no podia conciliarse el menor crédito.

Como Druso pasó toda su vida baxo la dependencia de un padre, que nada tenia de indulgente, no es fácil formar un juicio seguro de su carácter. Dion le acusa de muchos vicios de violencia y de crueldad, de disoluciones excesivas, y de una furiosa pasion á los espectáculos. Hemos visto rasgos de todo esto en lo que

TIBERIO.

 An. Rom.
 780.
 De J. C. 29.

Vicios atribuidos á Druso. Su buen corazon.

TIBERIO.

An. Rom.
78o.
De J. C. 29.

Tacit. i d. 4.

Afecto general de la familia de Germánico.

Id. 12.

Seyano intenta destruir esta familia.

Tácito refiere de este Príncipe, pero el Historiador Griego ha exâgerado tal vez los defectos de una juventud, que la edad hubiera podido corregir; y lo que nos inclina á juzgar mas benignamente de Druso, es que parece haber tenido un corazon generoso. Prueba de esto es la buena inteligencia en que siempre vivi6 con Germánico, á quien podia mirar como un peligroso rival, y la amistad que despues de la muerte de aquel amable Príncipe conserv6 á sus hijos, y es muy extraño, dice Tácito, que la emulacion del poder no produxese enemistades entre ellos. Druso pues, no trataba á la familia de Germánico como á una familia odiosa, y capaz de perjudicar á la elevacion de la suya, y trataba favorablemente á sus sobrinos, ó á lo ménos no les era contrario. Esta disposicion era tanto mas loable en Druso, quanto la inclinacion general de los ciudadanos adoraba á Germánico en sus hijos, de lo qual se han visto en los tiempos anteriores muchas pruebas, y Tácito asegura que miétras que Tiberio pronunciaba la Oracion Fúnebre de su hijo, el Senado y el Pueblo afectaban un exterior afligido; pero que en el interior todos estaban muy gozosos de ver renacer y florecer la familia de Germánico. Esto fué puntualmente lo que aceleró su desgracia, pues nada le fué mas funesto que aquel favor público que comenzaba á manifestarse abiertamente, junto con la demasiada franqueza de Agripina, que no podia ocultar sus esperanzas, y porque Seyano, viendo que la muerte de Druso quedaba impune, y que no habia causado gran sentimiento entre los ciudadanos, y orgulloso del

del feliz éxito de su primer crimen, le incitó á cometer con mas audacia otros nuevos, y solo se ocupó en los medios de arruinar á los hijos de Germánico, en quienes veia recaer infaliblemente la sucesion al Imperio.

No era posible envenenar á tres Príncipes rodeados de una Guardia de Oficiales de una fidelidad incontrastable, á que se añadia que la castidad de su madre estaba libre de toda sospecha. Por esta causa se determinó Seyano á declarar la guerra á su altanería, y se dedicó á renovar el antiguo odio de Livia contra su nuera, irritando al mismo tiempo la emulacion de la viuda de Druso, para que ámbas Princesas no perdiéran ocasion de indisponer á Agripina con el Emperador, pintándola como una orgullosa enemiga, que envanecida de su fecundidad, y del amor popular, aspiraba á la potestad suprema. Livila ayudaba perfectamente á esta horrible maldad, y la Princesa anciana era suspicaz por su carácter, y temia que se le escapase la autoridad que gozaba. Livila la acometió por este flaco, haciéndola mirar en Agripina una rival que queria dominar ella sola, y ademas estaba rodeada de una infinidad de calumniadores diestros, á quienes la viuda de Druso dictaba el mismo language, especialmente á un tal Julio Posthumo, el qual por medio del trato adúltero que mantenía con Mutilia Prisca, en quien tenia mucha confianza la madre del Emperador, llegó á ser uno de los mas íntimos confidentes de Livia. Finalmente, para no omitir cosa alguna que pudiera contribuir á la ruina de Agripina, apostó Seyano personas que

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

TIBERIO,

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

la visitasen, y armasen lazos á esta Princesa con discursos propios á darle ocasion de manifestar su altanería, y las esperanzas de que se lisonjeaba; pero la execucion del proyecto de Seyano contra la familia de Germánico duró muchos años, y pereció ántes de perfeccionarle. La inocencia de las intenciones de Agripina no daban á su enemigo motivos para acusarla, y sus modales ásperos, pensamientos altaneros, aunque legítimos, no podian transformarse fácilmente, ni de un golpe, en crímenes de Estado; sin embargo, Seyano se aprovechaba de todas las ocasiones que se le presentaban.

Tacit. id. 17.
Adulacion de los Pontífices á Nerón y Druso.

En el año siguiente á la muerte de Druso, los Pontífices, y á su imitacion los demas Colegios de Sacerdotes, en los votos solemnes que hicieron por la conservacion del Emperador, añadieron los nombres de los dos hijos mayores de Germánico, no tanto por afecto á estos jóvenes Príncipes, como por un espíritu de adulacion, cuyo exceso y defecto en un siglo de corrupcion tan refinada son igualmente peligrosos. Tiberio, que nunca mostró ningun amor á la familia de Germánico, se dió por muy ofendido de esta especie de igualdad, que se suponía entre la juventud de sus nietos, y la magestad de su puesto y de su edad. Mandó comparecer á los Pontífices, y les preguntó si para esto se habian dexado llevar de los ruegos y amenazas de Agripina. Como en sus respuestas disculpáron á esta Princesa, se contentó con darles una ligera reprehension, porque los mas de ellos eran sus parientes, y los primeros hombres de la República; pero en el Senado encargó fuertemente que

que no se fomentáran con honores inmaturos á unos jóvenes, en quienes fácilmente se imprimirian deseos ambiciosos y audaces. Seyano se aprovechó de esta ocasion para inspirar temores al Emperador, dándole á entender " que la Ciudad »estaba dividida en dos bandos, como en una »guerra civil: que habia muchas gentes que se »decian del partido de Agripina, y que si no se »precavia, se aumentaria cada dia su número, »y que el único medio de cortar la discordia »que se iba formando, era hacer un exemplar »con uno ó dos de los mas adictos á la Princesa."

C. Silio fué escogido para ser la primera víctima. Era este un hombre de dignidad Consular, que habia mandado siete años el ejército del Alto Rhin, célebre por la victoria que habia conseguido contra el rebelde Sacrovir, y por los adornos del triunfo con que se le recompensó. Quanto la persona era mas importante, tanto mayor era el terror que inspiraba el exemplo de su ruina. Ademas de la conexiõn que tuvo con Germánico, de quien fué Teniente General, se hizo Silio odioso á Tiberio por haberse alabado inmoderadamente del servicio que le habia hecho en el tiempo de la sediciõn de las Legiones de Germania. En efecto, ponderaba mucho el haber contenido á las tropas en la fidelidad y obediencia, y no temia asegurar que Tiberio no habria conservado la posesiõn del Imperio, si las Legiones de su mando hubiesen seguido el exemplo de las del Baxo Rhin. Tiberio se creia en cierto modo degradado con estos discursos, que realzaban el beneficio de Silio sobre la fortuna del Príncipe; porque las mas veces los ser-

 TIBERIO.

An. Rom.

780.

De J. C. 29.

*Silio y Sosia
su muger acu-
sados y conde-
nados.*

TIBERIO.

An. Rom.
780
De J. C. 29.

vicios solo son gratos quando se cree que son capaces de proporcionada recompensa, y si no se pueden premiar dignamente, en vez del agradecimiento atraen odio. La muger de Silio Sisia Gala era no ménos aborrecida de Tiberio por la amistad que tenia con Agripina; y así se determinó á acometer á un tiempo á marido y muger, de cuya odiosa comision se encargó el Consul Varron, pretextando un odio de familia para hacerse ministro de la pasion de Seyano, á costa de su proprio honor. Pidió el acusado se difiriese el juicio hasta que su acusador dexase el Consulado. Tiberio se opuso, alegando que los Magistrados estaban en posesion de llamar á juicio á los reos, y no se debia coartar la autoridad de quien velaba en beneficio de la República, ocultando así, como dice Tácito, sus nuevos delitos y atentados baxo de fórmulas antiguas. Ventilóse en fin el asunto con toda la seriedad que podia requerir el antiguo Gobierno, aunque distaban tanto de él el Consul, el Senado y el Emperador. Imputóse á Silio tener inteligencia secreta con Sacrovir, cuya rebelion habia fomentado con afectadas dilaciones, y tambien se le acusaba de haber deshonrado su victoria con pillages y robos, y que habia sido cómplice de las vexaciones cometidas por su muger. Ellos eran indubitablemente culpables de este último crimen; pero la causa se instruyó segun la forma establecida para los crímenes de lesa Magestad. Silio no respondió, ó si abrió la boca para su defensa, no disimuló quien era el que le perseguia, y en fin, viendo su condenacion inevitable, la previno con una muerte

voluntaria. Mas no salvó sus bienes con esta desesperada precaucion , pues aunque ninguno de los súbditos del Imperio á quien habia vexado pidió ningun resarcimiento , Tiberio substituyó el fisco á sus derechos , y esta fué la primera vez que manifestó codicia de enriquecerse con los despojos de los sentenciados. Sosia fué condenada á destierro , segun el dictámen de Asinio Galo , y en quanto á sus bienes el mismo Asinio opinaba que se dividieran por mitad entre el fisco y los hijos de la desterrada ; pero Man. Lépidó mitigó este artículo , abandonando á los acusadores la quarta de los bienes , segun lo dispuesto por la Ley , y reservando las otras tres partes á los hijos de Sosia. Este Manlio Lépidó era un hombre íntegro y prudente , que corregia y suavizaba muchas veces los dictámenes rigorosos que la adulacion inspiraba á sus Cólegas , como ya lo vimos en el negocio de Lutorio Prisco , y sin embargo no le faltaba circunspeccion , pues conservó hasta el fin de sus dias la amistad de Tiberio. Tácito , que con mucha frecuencia recurre á la fatalidad , que es el asilo ordinario de los que carecen de principios , propone con este motivo una duda , á saber , si la estrella , ó la ley del destino son causa de la inclinacion , ú odio de los Príncipes á este ó aquel sugeto particular , ó si nuestra suerte está en nuestras manos , de modo que sea posible hallar el medio entre una fiereza arrogante , y una humillacion servil , y seguir una conducta que conserve la dignidad de la virtud sin precipitarla en peligros. No hay duda que los hombres deben atenerse á esta última parte de la alter-

na-

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

*Moderacion de
M. Lépidó.*

TIBERIO.

An. Rom.
780.

De J. C. 29.

*Reglamento
sobre las ve-
xaciones que
hacian las mu-
geres de los
Gobernadores
de Provincias.*

Ulpian, de
Off. Procons.

Tacit. id. 39.

*Pide Seyano á
Tiberio el per-
miso de casar-
se con la viu-
da de Druso.*

nativa propuesta, y si los exemplos son raros, esto nace de que una conducta inalterable, sin pasiones que la extravien, y que siempre se dirija por la recta razon y la prudencia, es lo mas difícil de conseguir en la vida humana. Mesalino Cotta, no ménos ilustre que Lépido por su nacimiento, pero de muy diverso modo de pensar, procuró en la ocasion de que hablamos lisonjear al Príncipe, agravando el yugo de los ciudadanos. Propuso pues un reglamento que pasó á pluralidad de votos para hacer responsables á los Magistrados de las Provincias de los crímenes que cometiesen sus mugeres, sujetándolos á la pena de ellos, aun quando resultase no haber tenido parte, y haberlos ignorado. No es fácil calificar de injusto este reglamento, aunque rigoroso; pero en el reynado de un Príncipe del carácter de Tiberio era abrir un nuevo campo á las vexaciones y calumnias.

Seyano y Livila dexáron pasar lo restante de este año, que era el segundo despues de la muerte de Druso, sin atreverse á efectuar el matrimonio que entre sí tenian proyectado. Fuera de la extraña desproporcion que habia en el nacimiento de ámbos, el estado mismo de simple Caballero Romano en que Seyano se habia fixado por conservar el empleo de Prefecto de las Guardias Pretorianas, en el qual estrivaba toda su fuerza, era anexo á los de esta clase, y le hacia infinitamente inferior al grado de una Princesa, hermana de Germánico, y viuda de Druso. Sin embargo, como en el año siguiente se manifestase Livila impaciente, Seyano, á quien deslumbraba su fortuna, se aventuró á

son-

TIBERIO.

An. Rom.

780

De J. C. 29.

condear el ánimo de Tiberio, presentándole, según el uso de aquel tiempo, un escrito en que decía: "Que habiendo conseguido muchas honras de la benevolencia de Augusto, y merecido á Tiberio las mas distinguidas pruebas de su confianza, estaba acostumbrado á dirigir sus votos á los Emperadores, como á los mismos Dioses. Que nunca habia sido ambicioso de honores, contentándose con tolerar como el mas inferior soldado las fatigas, y las vigili-
 as por la seguridad del Príncipe. Que sin embargo habia llegado al mas alto grado de elevacion, pues se le habia juzgado digno de enlazar su familia con la de los Césares, lo qual habia hecho nacer sus esperanzas, y que habiendo oido que Augusto, quando trataba de casar á su hija, puso los ojos en algunos Caballeros Romanos; apoyado de este exemplo, se atrevia á suplicar al Emperador, que si intentaba dar marido á Livila, se acordase de un amigo, que renunciando todas las ventajas de este enlace, solo aspiraba á la gloria del parentesco, pues protextaba que no era su ánimo exonerarse de los cuidados, y fatigas que se le habian impuesto. Que su único deseo era poner su familia á cubierto del injusto odio de Agripina, y que aun en esto solo atendia á sus hijos, pues por lo que tocaba á su persona, se tendria por muy feliz si perdiese la vida en obsequio de un Príncipe tan lleno de bondad."

Esta proposicion no fué grata á Tiberio; pero como no le ofendia ninguna cosa de Seyano, le respondió con mucha dulzura. Comenzó elo-

Rehusalo Tiberio.

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

giando su zelo, y congratulándose á sí mismo de los beneficios de que le habia colmado. Manifestóle que debia tomarse tiempo para reflexionar con madurez el objeto de su peticion, y añadió despues: "Que todos los consejos de la » mayor parte de los hombres se dirigian á sus » propias conveniencias, é intereses; pero que » era muy diversa la condicion de los Príncipes, que en todas sus acciones debian atender á su fama, y al juicio del Público. Por » esto, dixo, no me contentaré con daros una » respuesta muy obvia. No os diré que á Livila toca el determinar, si despues de la muerte de Druso ha de tomar otro esposo, ó permanecer en su estado de viuda, y que tiene » madre y abuela de quienes podia aconsejarse; » pero yo os comunicaré ingenuamente las reflexiones que me ocurren.

"En quanto al odio de Agripina que tanto » temeis, quién podrá dudar que sus consecuencias serán mas funestas si Livila llega á casarse, y forma un nuevo partido en la familia de los Césares? La envidia recíproca las » anima ahora, y han introducido la desunion » entre mis deudos, y qué sucederá con el matrimonio que proponéis, sino dar nuevo fomento » á sus desconfianzas y discordias?

"Os engañais, Seyano, si pensais que despues » de este enlace habeis de permanecer en vuestra actual situacion, y si imaginais que Livila, que fué esposa del nieto de Augusto, y » despues de mi hijo, haya de contentarse con » la qualidad de esposa de un Caballero Romano, y aun quando yo lo permitiera, creéis » que

»que lo tolerarán los que se acuerden que su
 »hermano, su padre, y todos nuestros mayo-
 »res han sido revestidos de las mas altas dig-
 »nidades?

»Vuestra inclinacion no os permite salir del
 »estado modesto en que os hallais; pero los Ma-
 »gistrados y los Grandes, que á pesar vuestro
 »os molestan, y os consultan sobre todos los ne-
 »gocios, declaran altamente que estais muy su-
 »perior á la clase de Caballero, que vuestra
 »fortuna excede á la de los amigos de mi pa-
 »dre, y la emulacion que os persigue se desen-
 »frena en invectivas contra mi propia persona.

»Pero Augusto, decis, pensó en casar su hi-
 »ja con un Caballero Romano. A la verdad, cau-
 »sa grande admiracion que hallándose tan lle-
 »no de cuidados, y considerando la grande au-
 »toridad que vendria á tener aquel á quien hon-
 »rase con su alianza, pensase en Proculeyo, y
 »en algunos otros de su clase, ciudadanos tran-
 »quilos que no tomaban parte alguna en los ne-
 »gocios públicos del Gobierno; pero si tanto nos
 »mueve este pensamiento de Augusto, cuánto
 »mas debemos admirarnos de la eleccion que
 »hizo de Agrippa, y despues de mí para que
 »fuesemos sus yernos?

»Estas son las reflexiones que la amistad que
 »os profeso no me permite ocultaros; en lo de-
 »mas no intento oponerme á vuestros deseos, ni
 »á los de Livila, aunque por otra parte tengo
 »intencion de uniros conmigo con el mas estre-
 »cho enlace; pero no es ahora tiempo de mani-
 »festarlo. Solo os diré que no hay puesto tan
 »elevado á que no seais acreedor por vuestra

An. Rom.
 780.
 De J. C. 29.

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.
Inspira Seyano á Tiberio el deseo de ausentarse de Roma.

»virtud, y zelo por mi servicio, y yo lo declararé quando convenga, ya sea en el Senado, ó á presencia del Pueblo.»

A vista de esta respuesta de Tiberio, no solo creyó Seyano que no debia insistir en el proyecto de su casamiento, sino que temiendo inspirar contra él alguna sospecha al Emperador, le manifestó quan sensible le eran las voces que sobre este particular correrian en la Ciudad, y la envidia á que mas que nunca se veria expuesto; y á fin de aparentar que su conducta correspondia á sus discursos, hizo alguna reforma en el aparato y pompa exterior de su fortuna. Mas para que no se disminuyera su poder, impidiendo la prodigiosa concurrencia de gentes de todas clases que llenaban su casa, y temeroso de que si las recibia como ántes seria muy censurado, tomó el partido de persuadir á Tiberio que dexase á Roma, y se fuese á vivir en alguna agradable casa de campo. De este proyecto esperaba sacar grandes ventajas, porque como toda la guardia Pretoriana estaba á su disposicion, nadie sin su permiso podria ver al Emperador, y seria en gran parte dueño de las cartas, porque los soldados sujetos á sus órdenes serian los portadores. Esperaba ademas que como Tiberio comenzaba á debilitarse con la edad, y entorpecido tambien con las delicias de una vida retirada, se desprenderia mas fácilmente entre las manos de su Ministro de una de las funciones del Gobierno, y que él estaria ménos expuesto á la envidia, evitando la turba de Cortesanos que le rodeaban; de suerte que se desembarazaba de un vano fausto, y

aumentaba la realidad de su poder. Comenzó pues á sembrar de tiempo en tiempo especies que se dirigian á inspirar al Príncipe aversion á los negocios de que estaba agoviado dentro de la Ciudad, y de la multitud inmensa de Pueblo que le cercaba, que apénas le dexaba tiempo para respirar. Alababa el reposo y la soledad que se goza en el campo, donde no hay tantos negocios importunos ni molestos, sino una libertad entera de entregarse á todos los objetos agradables á la vida. Ya advertimos que la pereza de Tiberio le hacia muy propenso á semejantes ideas, y que no contribuyó ménos que las sugeriones de Seyano á hacerle abrazar al fin el partido que éste deseaba. Tambien se mezcláron otros motivos que ya hemos referido ántes; pero como Tiberio procedia siempre con mucha lentitud, lo dilató hasta el año siguiente, y ántes de dexar á Roma dió un nuevo golpe á Agripina.

Claudia Pulera, prima de esta Princesa, fué acusada por Domicio Afer. Este hombre célebre, y á quien Quintiliano elogia muchas veces, como al mayor Orador que habia oido, era natural de Nimes, Colonia Romana, y habiendo pasado á Roma para mejorar su fortuna, caminaba entónces por la senda de los honores. Poco tiempo ántes habia obtenido la Pretura, pero como su nombre no era muy célebre en la Ciudad, solicitaba por todos medios las ocasiones de acreditarse, y á este efecto acusó á Claudia de adulterio con Furnio, de hechicerías, y de operaciones mágicas dirigidas contra el Emperador.

Agripina siempre altanera, irritada entónces
por

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

Claudia Pulera acusada por Domicio Afer.

Euseb. Chron.

Tacit. id. 52.

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.
*Quejas de
Agripina.*

por el peligro de su parienta , se fué derecha á Tiberio , y encontrándole á tiempo que iba á sacrificar á Augusto , se valió de esta circunstancia para comenzar sus quejas. Díxole pues, "que no era obrar consiguientemente el ofrecer "por una parte víctimas á Augusto , y el perse- "guir por otra á su posteridad. Que el soplo di- "vino que animó á este Príncipe no se habia tras- "ladado á sus estatuas , y que sus verdaderas "imágenes eran las que habian nacido de su san- "gre. Y yo que tengo esta honra , añadió , me "veo atormentada y condenada á las lágrimas, "mientras que se coronan con guirnaldas las es- "tatuas de mi abuelo. Claudia Pulcra no es mas "que un pretexto para tirarme á mí. La desgra- "cia que la sucede solo proviene de la indiscre- "cion de haber tenido amistad conmigo , en lu- "gar de aprovecharse del exemplo de Sosia , á "quien solo mi amistad fué funesta." Unas ex- "presiones tan atrevidas hiciéron salir á Tibe- "rio de su disimulacion acostumbrada , y sacarle de su boca una palabra memorable y rara , por- "que asiéndola por el brazo á Agripina , la citó un verso Griego , cuyo sentido es : "Hija mia, "te tienes por agraviada , por que no reynas." Esto fué darla á entender el poco aprecio que hacia de sus quejas , y efectivamente Claudia y Furnio fuéron condenados.

El acusador , que habia preferido la reputacion brillante á la gloria de la virtud , consiguió lo que deseaba , pues esta accion le hizo célebre , y le colocó entre los primeros Oradores , y por voto del mismo Tiberio. Despues , añade Tácito , continuó siguiendo el mismo rumbo , y

unas

unas veces acusando , y otras defendiendo , adquirió mas fama por los talentos del entendimiento , que por las qualidades de su corazon. Su eloqüencia fué decayendo mucho con la edad , y poseido de una ambicion inconsiderada , no pudo reducirse al silencio , y quiso mas bien acabar en la carrera , que retirarse de ella. Habia ofendido á Agripina , y encontrándola un dia poco despues de la acusacion de Claudia , quiso huir por no hablarla ; pero esta Princesa altanera , que sabia muy bien que no era mas que el ministro de una injusticia que procedia de mas alto : “ No es de tí , le dixo , aludiendo á un passage de Homero , sino de Agamenon de quien me quejo.”

Agripina cayó enferma por este tiempo , y la impaciencia con que toleraba las molestias que la mortificaban , aumentaba su mal. Habiendo ido Tiberio á verla , derramó muchas lágrimas ántes de hablarle , y al fin se esforzó á suplicar al Emperador que la diese marido , apiadándose de la soledad en que vivia. La proposicion nada tenia de estraña , pues la Princesa era todavía jóven ; pero la política de Tiberio no le permitia condescender á un matrimonio , que le hubiera adquirido un enemigo , y que proporcionaba una cabeza á todos los malcontentos. Por esta causa , manteniéndose en su disimulacion , y sin dar respuesta alguna á Agripina , aunque esta reiteraba sus instancias , se levantó , y se ausentó. Agripina se deshacia en quejas amargas , pero no aprendia á desconfiar de Seyano. Este artificioso enemigo , para indisponerla irreconciliablemente con Tiberio , se valió de unos trai-

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

Dio. lib. 59.

Pide Agripina permiso para casarse.

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

*Se persuade
que Tiberio
quiere enve-
enarla.*

dores , que con capa de amistad la hiciéron entender que el Emperador queria envenenarla. La Princesa dió crédito á sus palabras , y como era incapaz de disimular sus rezelos , obraba conforme á ellos. Hallábase un dia comiendo al lado de Tiberio sin hablar palabra , ni tocar á cosa alguna. Advirtiolo él , ya por sí , ó ya porque se lo avisáron ántes , y para instruirse mejor de las desconfianzas de su nuera , escogió una fruta , y alabando mucho su hermosura , se la dió por su mano. Agripina sin llevarla á la boca , dió el plato á un esclavo , y entónces Tiberio , sin disimulo , volviéndose á su madre , la preguntó si habria motivo de admirarse que tomára una severa providencia contra aquella que le tenia por envenenador. Esta pregunta hizo temblar á toda Roma , pero aun no habia venido el tiempo de llegar á los últimos extremos contra la viuda y hijos de Germánico.

Tacit. id. 57.

59.
*Aventura que
aumenta el
crédito de Se-
yano con Ti-
berio.*

* *Hoy Sper-
longa.*

En este mismo año fué quando Tiberio salió para siempre de Roma , como ya advertimos , y ántes de fixar su mansion en la Isla de Caprea , un accidente imprevisto dió motivo á Seyano de aumentar y afirmar su valimiento. Hallábanse en una casa de campo , llamada *Speluncæ* las Grutas , * cerca del mar , á corta distancia de Gaeta , y de Fondi. Estaban comiendo en una gruta natural , quando de repente comenzaron á desprenderse algunas piedras de la bóveda , y matáron á algunos de los que servian á la mesa. La consternacion fué grande , y todos huyéron ; pero Seyano ocupado únicamente del cuidado de salvar á su Soberano , se echó sobre él , y apoyándose en una rodilla con

la cabeza y las manos hácia arriba, sostuvo las piedras que parecian amenazar á Tiberio, en cuya aptitud le encontraron los soldados que acudieron al socorro. El Emperador penetrado de esta nueva prueba del zelo de su Ministro, le miró como á un hombre pronto á sacrificarse por él, y no puso límites á su confianza.

De este modo Seyano tuvo campo libre para trabajar en la ruina de la familia de Germánico, con la qual empezaba á atribuirse la autoridad de Juez, dexando á sus hechuras el papel de acusadores. Habiales mandado que dirigieran particularmente sus tiros contra Neron, que era el mayor, y el heredero presuntivo del Imperio. Este jóven Príncipe era de una modestia amable; pero que no ponía muchas veces la atencion necesaria en explicarse con aquella cautela que requeria la delicada situacion en que se hallaba. Estaba rodeado de una multitud de clientes y Libertos, que llevados del interes y del deseo de su propria elevacion, le exhortaban á tomar un tono de confianza y de altanería. Decíanle que esto era lo que esperaba de él el Pueblo Romano: que los exércitos lo deseaban, y que Seyano no se atreveria á resistirle, al paso que ahora este Ministro orgulloso se burlaba igualmente de la flaqueza de un Emperador anciano, y de la timidez de su jóven heredero. Estos discursos, aunque repetidos continuamente en presencia de Neron, no le incitaron jamas á ningun designio que pudiera tener sombra de crimen, y solo se le oyeron algunas expresiones poco mesuradas, que las espías que le cercaban recogian con cuidado, y contaban lue-

TIBERIO.

=====
 An. Rom.
 780.
 De J. C. 29.

Conatos de Seyano para destruir á Neron hijo mayor de Germánico.

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

go no con fidelidad , ni segun las habia dicho, sino agravadas y exâgeradas ; y Neron, que no estaba advertido de esto , no podia precaverse ni justificarse. Entre tanto muchas circunstancias sensibles le causaban inquietud, y anunciaban su próxima desgracia , porque veia que unos huian de encontrarle , otros despues de haberlo saludado se retiraban inmediatamente, y que muchos que comenzaban con él una conversacion la cortaban de improviso ; y que por el contrario los amigos de Seyano que se hallaban presentes á estas desagradables escenas , se detenian , y le miraban muy despacio , como para burlarse de él. Tiberio nunca le miraba sino con un rostro severo, ó con una risa falsa y forzada ; y ya el Príncipe hablase , ó ya callase , se le acriminaban sus palabras, ó su silencio. Hasta la misma noche no estaba para él exênta de peligros, porque su muger , hija de Livila , observaba cuidadosamente si habia dormido , si la inquietud le habia tenido despierto, ó si habia suspirado, y lo comunicaba todo á su madre , y ésta á Seyano. Druso , hermano de Neron , entraba tambien en esta conspiracion, seducido por aquel valido , que le hacia creer que ocuparia el primer lugar si se quitase el estorbo de su hermano mayor, cuya fortuna estaba ya muy vacilante. Druso era de un carácter violento , á quien la ambicion que empezaba ya á brotar en su corazon , el odio tan comun entre hermanos, y la envidia contra Neron , que creia ser mas amado que él de Agripina , le hacian capaz de recibir las mas perversas sugerencias, y así Seyano se servia de él para destruir á su herma-

mano, sabiendo que despues podria fácilmente destruirle á él mismo, porque la fogosidad y ímpetus de este jóven Príncipe, no tardarian en hacerlo odioso, y proporcionarian su ruina.

El año siguiente fué memorable por las dos desgracias que ya referimos en otra parte, de la ruina del Anfiteatro de Fidenas, y del furioso incendio acaecido en Roma. Estos males, aunque muy grandes, tenian fin, y daban lugar á los remedios; pero la rabia de los delatores iba siempre en aumento, y no dexaba respirar á los ciudadanos.

Quintilio Varo, hijo de Claudia Pulcra, fué acusado por Domicio Afer, que habia hecho condenar á su madre, y por P. Dolabela. Nadie se admiró, dice Tácito, de que el primero, que despues de haber luchado largo tiempo con la miseria se enriqueció de improviso con los despojos de Claudia, y habia usado mal de su fortuna, se dedicase de nuevo á aquella ocupacion indigna, de que esperaba conseguir algun fruto; pero no podian comprehender como Dolabela, hombre de ilustre nacimiento, y pariente de Varo, se habia asociado con Domicio para deshonrar su nombre, y derramar su propria sangre. El Senado, aprovechándose de la ausencia de Tiberio, acordó que hasta su vuelta á Roma se suspendiese esta causa, cuya dilacion fué el único medio de salvar al acusado por entónces. Tiberio en vez de volver á Roma se confinó en la Isla de Caprea, y así parece que el expediente imaginado por el Senado produjo su efecto con Varo, de quien Tácito no vuelve á hacer mencion.

TIBERIO.

=====
 An. Rom.
 780.
 De J. C. 29.
 Tacit. id. 66.

*Quintilio Va-
 ro acusado por
 Domicio Afer.*

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.
*Manda poner
Guardias á
Agripina y
Neron.*

Lo que sí se empeoró fué la suerte de Agripina y de Neron, por la facilidad que tenia Seyano de irritar cada vez mas los zelos de Tiberio, que solo veia por sus ojos, y que siendo naturalmente desconfiado y suspicaz, se abandonaba tanto mas á su inclinacion de creer lo malo, quanto ménos le retenia el temor, porque se creia con plena seguridad en su Isla donde nadie abordaba sin su permiso. Agripina pues, y su hijo comenzaron á ser tratados como reos de Estado. Pusiéronles guardias de vista que espiaban y anotaban diariamente todas sus acciones, los mensajes que enviaban ó recibian, las personas que iban á visitarlos, y lo que acerca de ellos ocurría en público, ó en las casas particulares. Al mismo tiempo apostaron gentes perdidas para aconsejarles que se huyesen á los exércitos de Germania, ó que fuesen á abrazar la estatua de Augusto en la Plaza pública, y implorar allí la proteccion del Senado y del Pueblo. Ellos desecharon estos consejos, manifestando un extremo horror á todas las determinaciones que podian calificarse de sediciosas, y sin embargo se las imputaban despues como si las hubiesen proyectado.

Muerte de Ticio Sabino.

Todos huían de su trato, y su casa parecia un desierto: el único amigo que les quedaba, que era Ticio Sabino, ilustre Caballero Romano, fué la víctima de su fidelidad, y pereció por la mas horrible é infame traicion que se refiere en las Historias. Este hombre virtuoso, en otro tiempo afecto á Germánico, continuó siempre en obsequiar á la viuda, y á los hijos de aquel Príncipe visitábalos en su casa, y los acompañaba
en

en público á pesar de la desercion universal de los amigos de esta desgraciada familia , siendo elogiado de los buenos por un exemplo tan raro de constancia , y por la misma razon se hizo odioso á los malos. Quatro Senadores llamados Latinio Laciaris , Porcio Caton , Petilio Rufo , y M. Opsio , se coligaron para perderle: todos quatro eran antiguos Pretores , y codiciaban el Consulado , de que Seyano disponia á su arbitrio , y la amistad de éste solo se adquiria con el crimen. Conviniéron entre sí que Laciaris , que tenia alguna amistad con Sabino , tramase la perfidia , que los demas procurarian ponerse en parage de ser testigos de lo que pasase entre los dos , y que adquiridas las pruebas necesarias , intentarian de acuerdo la acusacion. Laciaris pues , habiendo encontrado á Sabino , empezó á hablar con él de cosas indiferentes , y luego le alabó de que no imitaba la infidelidad de tantos , que siendo amigos de una familia floreciente , la habian abandonado desde que cayó en desgracia : al mismo tiempo habló con mucho honor de Germánico , y manifestó compadecerse de la triste suerte de Agripina. Sabino al oirle no pudo contener sus lágrimas , porque el efecto natural del infortunio es enternecer los corazones. El traidor mezcló sus lamentos con los de Sabino , y haciéndose mas audaz se dexó caer sobre Seyano , y declamó contra su orgullo , y su ambicion abominable , y aun no perdonó á Tiberio. Estas conversaciones repetidas muchas veces , produxéron entre ámbos la apariencia de una amistad estrecha , fundada en confianzas que parecian delicadas,

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

y peligrosas. Ya Sabino era el primero que venia á buscar á Laciaris, le hacia frecuentes visitas, y descargaba sus dolores en el seno de aquel que miraba como su mas fiel amigo.

Entónces los quatro malvados deliberáron entre sí sobre los medios de que pudiesen oir todos una conversacion semejante, porque era preciso conservar al lugar donde se tendria una apariencia de soledad, y si se apostaban detras de la puerta temian ser observados ó descubiertos por algun ruido que hiciesen, ó por alguna sospecha que pudiese nacer en el espíritu de Sabino. Ocurrióles el esconderse entre el techo de la casa de Laciaris y el artesonado; y allí los tres Senadores se ocultan en un escondrijo tan vergonzoso, como infame su fraude, y aplican la oreja por las hendiduras de la madera. Entretanto Laciaris, habiendo hallado á Sabino en la calle, le lleva á su quarto como para darle noticias; y despues de haber referido los males pasados, acumuló los que se temian actualmente, y los terrores y sustos demasiado reales y multiplicados de que estaban rodeados. Continuó Sabino la materia, y la trató con mas extension, porque las reflexiones tristes quando una vez comienzan á producirse no tienen fin. Al punto se instruyó acusacion, y los autores de la maldad escribiéron al Emperador dándole cuenta puntual del fraude que habian tramado, y de su propria infamia. Luego que se esparció en la Ciudad el rumor de esta horrible aventura, los ciudadanos entráron en la mayor inquietud, y consternacion. No sabian ya de quien fiarse, ni se atrevian á verse ni hablarse,

temiéndose mutuamente conocidos y desconocidos, y aun á las paredes y bóvedas, rezelándose que ocultasen acusadores y testigos. Tiberio, como tirano endurecido en la maldad, sin detenerse en ninguna de aquellas consideraciones que pudieran suspender á lo ménos por algun tiempo su venganza, pues era aquel dia el primero del año, que se celebraba con ceremonias religiosas, en la misma carta en que segun costumbre le anunciaba feliz al Senado, delató á Sabino, acusándole de haber sobornado á algunos de sus Libertos, y tomado otras medidas contra su vida, y pedia en términos que nada tenian de obscuro, que se hiciese justicia de él. Sin dilacion fué llevado á la carcel arrastrando, y aunque apénas se podia oír, porque llevaba cubierta la cabeza, gritaba: buen principio de año: estas son las víctimas que se sacrifican á Seyano. Todos huían abandonando las calles y las plazas. Preguntábanse con espanto, qué tiempo estaria exento de castigos si el dia mas sagrado, y en que se abstendian de palabras profanas, se daba ejercicio á las cadenas, y al cordel. Añadian que Tiberio obraba con reflexion provocando el odio público, y dando á entender que los Magistrados debian en el primer dia del año abrir los suplicios, así como abrian los Templos. Sabino fué ahogado en la prision, y su cuerpo conducido arrastrando con un garfio á las Gemonias, que era el lugar donde exponian á los delinquentes, y luego le arrojáron al Tiber. Dion, y Plinio han observado que la fidelidad del perro de Sabino aumentó la conmiseracion del Pueblo al ver una suerte

TIBERIO.

An. Rom.

780.

De J. C. 29.

Dio. lib. 58.
Plin. VIII. 47.

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

Tacit. IV. 71.

te tan digna de lágrimas. El perro siguió á su amo á la carcel , se mantuvo cerca del cuerpo todo el tiempo que estuvo expuesto en las Gemonias , dando espantosos ahullidos , y quando le arrojáron al rio , se tiró tras él para sostenerle , y estorbar si podia que cayese á fondo. Los acusadores fuéron sin duda recompensados por entónces segun el uso y la ley , pero pagáron con el tiempo la pena de su insigne traicion , pues Caligula hizo justicia con tres de ellos. A Laciariis dió el debido castigo el mismo Tiberio ; porque este Príncipe que protegía contra el Senado , y contra qualquiera á los que le prestaban su ministerio para los crímenes , solia al fin cansarse de ellos , y los sacrificaba , especialmente quando se le presentaban otros nuevos.

Muerto Sabino , dió Tiberio por escrito gracias al Senado de haber librado á la República de un ciudadano perverso , y de un enemigo de la pátria , añadiendo que vivia en continuo susto , y que temia las asechanzas de sus enemigos. Aunque no nombró á ninguno , se conocia muy bien que indicaba á Agripina , y á Neron ; y Asinio Galo , cuyos hijos eran sobrinos de esta Princesa , propuso que se suplicára al Emperador declarase al Senado sus motivos de temor , permitiéndole poner el remedio conveniente. Tiberio amaba el disimulo como su virtud predilecta , y en ninguna cosa se complacia tanto de sí mismo ; por lo qual se irritó vivamente contra Galo , que queria arrancarle su secreto. Calmóle Seyano , no por amistad que tuviese á Galo , sino para mover al fin á Tiberio á poner en execucion los designios funestos
pre-

premeditaba tan de antemano contra la casa de Germánico. El Ministro sabia que el carácter del Príncipe á quien tenia sitiado, era alimentarse de su hiel, y estar mucho tiempo revolviendo en su imaginacion siniestros proyectos; pero que quando una vez llegaba á explicarse, los efectos mas rigurosos seguian muy de cerca á su amenaza,

Los Senadores no hallaban otro recurso en sus continuos sustos, que el de lisonjear á manos llenas al Emperador. El favor de una audiencia de este Ministro insolente se compraba á costa de las solicitudes mas vivas, y de la disposicion de servirle en sus proyectos ambiciosos. Se asegura que el espectáculo de la servidumbre pública manifestado á su vista, aumentó mucho su arrogancia. Esto en Roma nada tenia de extraordinario; y en una inmensa multitud que llena las calles de una gran Ciudad no se sabe qual es el objeto de cada uno, ni que negocio le mueva; pero allí todos los Ordenes del Estado tendidos por aquellos campos, ó en lo largo de la costa sin distincion ninguna, pasaban dias y noches haciendo la corte á los porteros, y sufriendo sus repulsas. Finalmente despidió á aquella multitud, y todos volvíeron á Roma, aunque con pensamientos diferentes, los unos llenos de inquietud, y consternacion, si el valido no se habia dignado echar sobre ellos una mirada, ú honrarlos con alguna palabra, y los otros, á quienes habia dado alguna prueba de amistad, se abandonaban á una alegría temeraria, que en breve debia convertir en lágrimas una espantosa desgracia.

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

*Lisonjas del
Senado.*
Tacit. 74.

TIBERIO.*C. Rubelio Gemino. C. Fusio Gemino.*

An. Rom.
780.
De J. C. 29.
*Tiberio escri-
be al Senado
contra Agri-
pina y su hijo.*
Tacit. Ann.
V. 3.

La muerte de Livia acaecida en el Consulado de Rubelio y Fusio, que corresponde al año 780 de Roma, quitó el último estorbo que habia tenido suspensa la ruina de la familia de Germánico. Luego que Tiberio se vió libre de la sujecion en que le tenia el respeto que aun conservaba á su madre, escribió al Senado contra Agripina, y contra Neron su hijo mayor. El Pueblo creyó que la carta habia sido enviada ántes que Livia muriese, y que esta Princesa impidió publicarla. Lo cierto es que fué leida en el Senado poco despues que habia fallecido. El estilo de la carta era muy acre, porque Tiberio se complacia en usar de los términos mas duros. Sin embargo no hacia cargo á su nuera, ni á su nieto de conspiracion contra él, ni de haber solicitado á las gentes de guerra, y solo acusaba á Neron de los mas viciosos excesos; y como no se atrevió á inculcar en ellos á Agripina, se quejaba amargamente de su altanería, y insufrible soberbia.

*Su carta no
produce efecto.*

El Senado se llenó de espanto al oír la lectura de la carta, y guardó largo tiempo un triste silencio. Finalmente un corto número de aquellos hombres, que nunca faltan, que no tienen ningun recurso en los medios honrosos, y á quienes los males públicos sirven de ocasion de aumentar su fortuna, opináron que el negocio se pusiera en deliberacion. El mas ardiente de todos fué Messalino Cota que tenía pronto un dic-

dictámen rigoroso. Pero los demas cabezas del Senado, y especialmente los Magistrados, permanecian inciertos y dudosos, porque Tiberio se contentó con invectivar agriamente sin explicar sus intenciones. Entre los Senadores habia un tal Junio Rustico, á quien el Emperador tenia encargados los Registros de aquel Tribunal, y que por esta razon se creyó gozaba de la confianza del Príncipe. Este Senador jamas habia dado prueba alguna de entereza; pero no obstante, en la circunstancia de que tratamos, arrebatado del torrente, ó guiado por una precaucion mal entendida, que le hacia temer un suceso incierto, miéntras olvidaba el peligro presente, siguió á los que dudaban, y persuadió á los Consules de proponer el negocio, haciéndoles presente que las revoluciones mas grandes dependian muchas veces de las causas mas ligeras, y que en la edad en que se hallaba el Emperador era preciso dar tiempo á que volviera en sí, y se arrepintiese. Al mismo tiempo el Pueblo numeroso rodeó al Senado, y los ciudadanos, llevando entre sus brazos las imágenes de Agripina, y de Neron, invocando el nombre de Tiberio con aclamaciones respetuosas, y haciendo votos por su prosperidad, gritaban que la carta era falsa, y que el Príncipe no queria la ruina de su familia, con lo qual no se tomó en este dia ninguna determinacion rigorosa. Corriéron tambien en el Público discursos atribuidos á varios Consulares, como pronunciados en el Senado contra Seyano. Estas piezas furtivas estaban sazonadas con una sal tanto mas caustica, quando sus autores ocultos con

TIBERIO.

An. Rom.

780.

De J. C. 29.

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

nombres supuestos habian creido poder impunemente dar mayor vuelo á su pluma. Es fácil juzgar quanto se indignaria Seyano con esta noticia, y quanto procuraria irritar al Emperador. Decíale "que el Senado habia despreciado las quejas de su Príncipe, y que el Pueblo se habia rebelado : que en Roma solo corrian arengas sediciosas, y Senatusconsultos que respiraban la rebellion; y que ya solo faltaba el que los ciudadanos tomasen las armas, y escogiesen por Xefes, y Generales á aquellos, cuyas imágenes les habian servido de estandartes."

Vuelve á escribir Tiberio al Senado.

Tiberio escribió pues, de nuevo, y con mas fuerza contra Agripina y Neron, reprehendiendo severamente al Pueblo, y quejándose al Senado de que por el fraude de un Senador la Magestad Imperial habia recibido públicamente una afrenta, y sin embargo reservó en sí el conocimiento de este negocio. Los Senadores, en vista de esta segunda carta, no pasaron adelante en sus deliberaciones, y si no pronunciaron un decreto, porque esto se les prohibia, á lo ménos manifestaron que solo su respeto los contenia para no vengar las injurias hechas al Príncipe.

Aquí nos falta enteramente Tácito, y un hueco de cerca de tres años nos priva de todo lo que un Historiador tan excelente escribió sobre la causa que se hizo á Agripina, á Neron, y despues á Druso, y tambien sobre el descubrimiento de la conjuracion de Seyano, y la ruina de este ambicioso valido. Tambien se han perdido otros monumentos que pudieran en parte suplir esta falta, y entre otros las Memorias de

de Agripina, hija de la que ahora tratamos, y madre del Emperador Neron, que escribió la Historia de su vida, y de las desgracias de su casa. Por esto nos hallamos reducidos á algunos retazos de Suetonio esparcidos en varias partes, y á los extractos de Dion, Escritor poco apropiado para reemplazar á Tácito, aun quando hubiera llegado íntegro á nuestras manos. Con tan escasos auxilios no es posible referir con distincion los hechos que pertenecen al resto del año que acabamos, ni al siguiente en que fuéron Cónsules

TIBERIO.

An. Rom.
780.
De J. C. 29.

M. Vinicio. L. Cassio Longino.

Todo lo que podemos afirmar es que en tiempo de estos Cónsules, ó á fines del año precedente, el Senado á instancias de Tiberio, condenó, y desterró á Agripina á la Isla Pandataria, donde estuvo tambien encerrada Julia su madre de orden de Augusto, aunque por causas muy diversas. Al mismo tiempo se declaró á Neron su hijo mayor por enemigo público, y fué transportado á la Isla Poncia, poco distante de la de Pandataria. Druso su hermano no gozó mucho tiempo del fruto de una desgracia, á que contribuyó á impulsos de su mal corazon, pues declarado igualmente enemigo público, tuvo por prision uno de los quartos baxos del Palacio, en donde se le guardó con mucho rigor. Parece que la ruina de Agripina acarrió la de Asinio Galo su cuñado. Ya diximos que Tiberio mantenía un odio tan violento, como

An. Rom.
781.
De J. C. 30.
Tacit. Ann.
VI. 20.
Suet. Tib. 53.
54. et Calig. 7.
*Condencion
de Agripina,
de Neron y de
Druso.*

Dio. lib. 58.

mo

TIBERIO.

An. Rom.
781.
De J. C. 30.

*Perfidia cruel
de Tiberio con
Asinio Galo.*

mo injusto contra este ilustre Senador, y le satisfizo al fin con una venganza no ménos pèrfida que inhumana. Habiendo pasado Asinio á Caprea en calidad de Diputado del Senado, sin que sepamos con qué motivo, Tiberio se aprovechó del preciso tiempo de su ausencia para escribir contra él á aquella Asamblea, de suerte que por una aventura la mas extraña del mundo, miéntras el Emperador hacia mil caricias á Asinio, convidándole á su mesa, el Senado le condenaba en Roma, y despachaba un Pretor para prenderle, y conducirle al suplicio. Noticioso Asinio de la sentencia dada contra él, quiso matarse, pero Tiberio se lo estorbó, no por piedad, sino para prolongar sus tormentos y su miseria, pues dió orden de que le volviesen á Roma, encargando su custodia á uno de los Cónsules, hasta que él se restituyera á aquella Capital. Este término nunca llegó, porque Tiberio nunca volvió á Roma, y así la prision de Asinio duró muchos años, los cuales pasó sin tener un amigo, ni un criado, y sin ver ni hablar á nadie, haciéndole tomar por fuerza aquel alimento preciso para que no muriera de hambre. Se hubiera tenido por dichoso de haber logrado la suerte de un tal Siriaco, quien fué condenado á muerte sin mas crimen que el de habersele acusado de ser amigo suyo.

*Enorme poder
de Seyano.*

Seyano habia llegado á la cumbre de sus deseos: sus enemigos estaban destruidos, y con la ruina de los herederos del Trono, tenia el camino franco para ascender á la potestad Soberana. Asociábanle á Tiberio en todos los honores que se tributaban á aquel Príncipe, ce-
le-

lebrábanse juegos públicos en el dia de su nacimiento. El Senado, el Orden de los Caballeros, los Tribunos, y los principales ciudadanos le erigian á porfia tantas estatuas, que era difícil contarlas: juraban por su fortuna, como por la del Cesar, y ademas, como tenia en su mano las recompensas, y castigos, ó á lo ménos era el canal de las gracias, y el árbitro de los suplicios, le respetaban, y temian mas que á su amo. Seyano parecia ser el Emperador, y Tiberio no mas que Príncipe de la pequeña Isla de Caprea.

Tiberio estaba tan ciego que jamas hubiera abierto los ojos, si un aviso saludable, no disipase la especie de encanto en que vivia. Una palabra de Tácito nos da á entender que Satrio Secundo fué el que descubrió la conspiracion de Seyano. Josepho refiere que Antonia, madre de Germánico, noticiosa de los designios de Seyano, escribió al Emperador, y le envió este importante aviso por medio de Palas el mas fiel de sus esclavos, que se hizo despues tan célebre en el Imperio de Claudio. Se hace pues, creible que Satrio, antiguo cliente de Seyano, y el instrumento de la venganza de este Ministro contra Cremucio, estando instruido, y siendo cómplice de todos los intentos de su Patron, se determinó por algun motivo á informar á Antonia, quien inmediatamente dió aviso al Emperador del modo que refiere Josepho. Ignoramos las particularidades, y las pruebas de la trama de Seyano; pero no se puede dudar que fué convencido de haber querido usurpar el puesto, y quitar la vida á su Soberano, pues nadie has-

TIBERIO.

An. Rom.
781.
De J. C. 30.

Tacit. IV.

Ann. 47.

Joseph. Ant.
tiq. lib. XVIII.
8.

Comienza Tiberio á desengañarse de Seyano.

TIBERIO.

An. Rom.
781.
De J. C. 30.

ta ahora ha intentado escusarle, ni justificarle, y no hubiera faltado quien lo hiciese á vista del odio que todos tenian á Tiberio, á no haber sido absolutamente mala la causa de Seyano.

Ya era tiempo que despertase Tiberio. Seyano podia contar con las Guardias Pretorianas que le eran muy adictas como á su Xefe: con quasi todo el Senado, cuyos individuos tenia ganados, á unos á fuerza de beneficios, y á otros con la esperanza, ó con el temor. Era tan dueño de quantos se acercaban al Príncipe, que sabia á punto fixo quanto hacia, y decia; y Tiberio ignoró siempre todos los pasos de Seyano. En tales circunstancias tal vez no hubiera sido prudencia el acometer á fuerza abierta á un adversario tan formidable; y el carácter artificioso de Tiberio no podia dexar de inclinarse á valerse de medios sordos y obliquos. Comenzó pues, manifestando á Seyano mas confianza que nunca, y solo hablaba de él como de un fiel amigo, en quien se complacia descansar de sus mas importantes cuidados. Se puede conjeturar con mucha verosimilitud, que para mas bien engañarle, le ofreció entónces condescender á que se efectuase el proyectado matrimonio con Livila, y á este efecto sin duda, y para condecorarle le designó Consul en su compañía para el año siguiente, conservándole su empleo de Prefecto de las Cohortes Pretorianas. Las funciones del Consulado requerian que Seyano fuese á Roma; y Tiberio ganaba mucho en alejar de su persona y de Caprea á su enemigo, para poder concertar mas libremente las medidas necesarias para perderle. Esta conduc-

Para deslumbrarle le concede nuevas honras, y le elige Consul.

ta del Emperador engañó á todos : ninguno hubo que no creyera que el valimiento de Seyano iba en aumento , y así se duplicáron los obsequios y honores que se le hicieron por todos , sin perdonar las estatuas , Sillas Curules guarnecidas de oro , ofrendas y sacrificios. El Senado acordó que fuesen Consules juntos por espacio de cinco años consecutivos , y que quando viniesen á la Ciudad (porque se supuso que Tiberio no dexaria de venir para exercer el Consulado) se les haria una entrada comun , la mas pomposa que fuese posible ; pero se engañáron tambien en esto , pues Tiberio no salió de la Isla , y Seyano marchó solo á Roma.

TIBERIO.

An. Rom.
781.
De J. C. 30.

*Tiberio Cesar Augusto V. L. Ælio
Seyano.*

Fué recibido Seyano con demostraciones tan honoríficas , que faltó poco para ser adorado. Era increíble el conato con que todos se apresuraban á obsequiarle. Una multitud inmensa llenó todo su Palacio , y aun la calle donde vivia , temiendo cada uno , no solo el no ser visto , sino tambien el que no se advirtiese que habia venido de los primeros ; pues era muy dura la servidumbre que exigia este orgulloso Ministro , y era notorio que hacia averiguar , y notar por escrito todas las palabras , y aun los ademanes de todos , y con especialidad de los ciudadanos de ilustre nacimiento. Sobre lo qual hace Dion Casio una reflexion ; que aunque algo prolixa , es digna de que la transcribamos en este lugar.

Los Príncipes , dice , á quienes la dignidad

An. Rom.
782.
De J. C. 31.
*Recibimiento
de Seyano en
Roma.*

TIBERIO.

An. Rom.
782.
De J. C. 31.

y el poder pertenecen en propiedad, son ménos zelosos de obsequios, y estan siempre mas dispuestos á disimular y perdonar qualquiera negligencia, porque estan persuadidos íntimamente que nadie puede despreciarlos; pero los que solo gozan de un poder precario, exigen severamente esta especie de deberes como un complemento necesario á su grandeza, y si se les falta en algo, se enfurecen como insultados y despreciados. Esta es la causa porque muchos ponen mayor conato en obsequiar á los validos, que á los mismos Soberanos, porque éstos si se les hace alguna falta, es para ellos cosa gloriosa el usar de clemencia, en vez de que en los otros esta es una prueba de debilidad de corazon, y la ruidosa venganza que toman, les parece que consolida su poder, y asegura su fortuna.

*Conducta ar-
tificiosa de Ti-
berio para des-
truirle.*

Entre tanto iba Tiberio preparando de léjos todas las cosas para la ruina de Seyano, y se manejaba con una circunspeccion y reserva tan singulares, que hay pocos exemplares, proponiéndose debilitar poco á poco á su valido, para no precipitarle en la desesperacion, y ponerle en la necesidad de quitarse la máscara, y excitar una rebelion. El segundo objeto de Tiberio era sondear las disposiciones y sentimientos de lo principal de la nacion, y asegurarse si su afecto era á la persona del Ministro, ó á su valimiento, y por conseqüencia si podia esperar que destruyéndolo se le aplaudiese, y ayudase, ó por el contrario podia temer alguna sublevacion. Para conseguir este doble fin determinó hacer tan equívoca su conducta, respecto de Seyano, y mezclar de tal suerte lo que
por

por una parte podia darle cuidado , y por otra lo que podia fomentar su confianza , que la caída del Ministro pudiera adivinarse , y que éste sin embargo , solo tuviese temores pasajeros, que no le impidieran creerse siempre querido y estimado del Príncipe; y así Tiberio por lo que toca á sí propio escribia al Senado y á Seyano, unas veces que estaba muy malo , esperando solo su última hora , y otras que se hallaba muy bueno, y disponiéndose para venir incessantemente á Roma. Unas veces elogiaba mucho á Seyano, y otras le maltrataba ; observando la misma variacion con las hechuras de este valido , distribuyéndoles alternativamente recompensas y castigos.

Esta política ambigua , y llena de contradicciones , tenia suspensos á Seyano , y á todos los ciudadanos : el terror que algunas veces se apoderaba de aquel , no tenia suficiente fuerza para precipitarle á un partido extremado , porque estaba templado con algunas señales de estimacion , y las de desgracia disminuian la confianza presuntuosa que le hubiera hecho mirar como fácil el éxito de su proyecto. Los ciudadanos por su parte no sabian ya si debian honrar á Seyano , ó despreciarle ; si se podia creer que Tiberio moriria pronto , ó si se le veria luego en Roma , y todos estos sentimientos opuestos esperaban una determinacion estraña que los fixase. No obstante , resultó un efecto decidido, y fué el que los particulares procedian con mas circunspeccion en manifestarse adictos á Seyano, comenzando á temer su peligro si se le manifestaban demasiado afectos. Pero las Comunida-

TIBERIO.

An. Rom.
782.
De J. C. 31.

TIBERIO.

==
 An. Rom.
 782.
 De J. C. 31.

des , cuyos pasos son siempre mas lentos y medidos , continuáron en seguir su estilo acostumbrado ; y mucho mas quando Tiberio al mismo tiempo concedió un nuevo beneficio á Seyano, haciéndole entrar á él y á sus hijos en un Colegio de Sacerdotes públicos del Pueblo Romano. Así el Senado, siguiendo por regla el exemplo del Emperador , concedió á Seyano, quando en el mes de Mayo renunció el Consulado, la potestad Proconsular, y mandó que su conducta en el empleo que dexaba , se propusiera por modelo á todos sus sucesores.

Suet. Tib. 26.
 Dio.

Estos fuéron los últimos honores que recibió Seyano , porque desde entónces, viendo Tiberio que todo estaba tranquilo , hizo empeño de multiplicar á su Ministro las pruebas de su tibieza, y habiéndole pedido Seyano permiso para volver á Caprea, con pretexto de una enfermedad de Livila su futura esposa, se la negó Tiberio, pretextando que él mismo iria inmediatamente á Roma.

Suet. Calig.
 10. & 12.
 Dio.

Habia mandado venir á su Corte á Cayo, hijo tercero de Germánico , que fué despues el Emperador Caligula. Este jóven Príncipe, que llegaba entónces á los veinte años de su edad, no se habia vestido aun de la toga viril por un efecto de las lentitudes ordinarias de Tiberio. Tomóla en Caprea , sin ceremonia , sin pompa, y sin ninguno de los honores que en igual caso se concediéron á sus dos hermanos mayores Neron y Druso ; pero poco despues Tiberio le condecoró con la Dignidad de Pontífice , y escribiendo con este motivo al Senado , se explicó favorablemente acerca de Cayo, dando á entender que pensaba en hacerle su sucesor. Esto fué

fué un golpe muy grande para Seyano, quien empezó á dudar si se declararia, ó no; pero le contuvo la alegría que manifestó el Pueblo de este principio de elevacion del último de los hijos de Germánico; y se arrepintió de no haberse aprovechado de la autoridad Consular, que habia tenido en su mano, para poner en execucion su proyecto, y declararse Emperador.

Hácia este mismo tiempo murió Neron de hambre y de miseria en su destierro de la Isla Poncia. Algunos, segun Suetonio, refieren de otra manera su muerte, y decian, que habiéndole enviado un verdugo, como por orden del Senado, con los instrumentos del suplicio, aterrado el jóven Príncipe, tomó el partido de matarse á sí mismo. Pero sea de esto lo que fuere, Tiberio en la carta en que dió cuenta al Senado de la muerte de Neron, nombraba á Seyano, sin añadir expresion alguna de afecto y benevolencia, como tenia de costumbre, y esta omision se hizo muy notada. Habiendo sido acusado en el Senado uno de los enemigos de aquel Ministro, le hizo absolver Tiberio, y en fin, para dar á conocer que su intencion no era que se continuase llenando á Seyano de nuevos honores, prohibió que se le decretasen á él mismo, y tambien todos los sacrificios que se dirigiesen al culto de un hombre vivo. El uso de sacrificios en honor de Seyano se habia arraigado de tal suerte, como ley, que si creemos á Dion él se ofrecia á sí mismo, y era su proprio Sacerdote.

Estas pruebas dadas por Tiberio de su avercion al Ministro, eran tanto ménos equívocas, quanto se le conocia por un Príncipe que na-
da

TIBERIO.

An. Rom.
782.
De J. C. 31.

*Muerte de
Neron hijo
mayor de Ger-
mánico.*

TIBERIO.

An. Rom.
782.
De J. C. 31.

Carta de Tiberio al Senado contra Seyano.

Suet. Tib. 65.
Tacit. VI. 23.
Dio.

da hacia sin mucha reflexiõn, y que pensaba escrupulosamente todas sus palabras, y aun todas las sílabas; y así nadie hubo que no le entendiera, y todos manifestáron claramente que abandonaban á Seyano, y que ponian tanto cuidado en huir de él como ántes en obsequiarle.

En este estado creyó Tiberio que ya era tiempo de darle el último golpe. De los dos Consules que habia en el mes de Octubre, Fulcinio Trio, y Memmio Regulo, el primero le era sospechoso, por lo qual dirigió á Regulo sus órdenes contra Seyano, siendo el portador Nevio Sertorio Macron, despues de haberle dado la Patente de Comandante de las Cohortes Pretorianas, con una instruccion muy ámplia de todo quanto debia executar. Aunque tomó quantas medidas podia sugerirle la prudencia mas refinada, sin embargo inquieto, y lleno de temor, mandó á Macron que en el caso de levantarse algun tumulto, pusiera en libertad, si lo juzgase necesario, á Druso, hijo segundo de Germánico, que entõnces se hallaba preso en Palacio, y mostrase á este jóven Príncipe por caudillo á la multitud. El mismo tenia dispuestas y prontas algunas naves para escapar, si el peligro estrechaba, á alguna de las Provincias distantes para implorar el socorro de las Legioness; y temeroso de que por alguna contingencia imprevista le faltasen los correos, subió él mismo á lo alto de un peñasco, á fin de observar las señales que habia mandado hacer, para instruirle de lo que sucediese. Precauciones bien cobardes, que indicaban un alma baxa, y que hacian á Tiberio tan despreciable como digno de odio

odio por su crueldad. Todas estas prevenciones fuéron excusadas, porque todo se hizo con la mayor tranquilidad.

Habiendo llegado Macron de noche á Roma, comunicó las órdenes que llevaba al Consul Regulo, y á Gracilio Lacon, Capitan de las tropas de la Ronda de la Ciudad. A la mañana siguiente muy temprano subió al Palacio (por que el Senado debía juntarse en el Templo de Apolo, que estaba contiguo á él) y habiendo encontrado á Seyano, advirtiéndole turbado de no haber recibido despacho alguno del Emperador, le sosegó diciéndole al oido que llevaba la orden para asociarle á la potestad Tribunicia. Esto era el complemento de los deseos de Seyano, que dando crédito á una noticia que le lisonjeaba, entró lleno de gozo en el Senado. Entónces Macron hizo retirar á los Soldados Pretorianos que habian acompañado á Seyano, y que debian guardar al Senado, mostrándoles la Patente que llevaba para ser su Comandante, y les ofreció recompensas en nombre de Tiberio. En su lugar apostó al rededor del Templo las tropas de Ronda, y habiendo entrado despues en el Senado, entregó á los Consules la carta de Tiberio, salió al momento, y habiendo encargado á Lacon que hiciera una guardia muy exácta, sin dexar entrar ni salir á nadie, corrió al campo de los Pretorianos, á fin de impedir qualquiera conmocion que pudiese causar en él la ruína de su Xefe. Entre tanto se leia en el Senado la carta de Tiberio, que era larga, y llena de una miserable baxeza; pero escrita con todo el arte posible, porque no era

TIBERIO.

An. Rom.

782.

De J. C. 31.

TIBERIO.

=====
 An. Rom.
 782.
 De J. C. 31.

esta una invectiva contra el ambicioso que habia intentado destronarle. Comenzaba pues, por una materia muy diferente; hacia luego una breve y ligera salida contra Seyano, despues de la qual pasaba Tiberio á otro negocio; volvía otra vez á Seyano, y le hacía algun cargo de alguna importancia, y concluía mandando que se hiciera justicia de dos Senadores íntimos de este, y que á él mismo se le conduxese en prison; pues no se atrevió á mandarle quitar la vida, desconfiando de sus fuerzas, y temiendo que si publicaba de improviso este último suplicio, podia levantarse algun furioso tumulto. Daba fin á su carta diciendo, que era un viejo débil y sin defensa, y pedia que uno de los dos Consules viniese á Caprea con una buena escolta para hacer con seguridad su viage á Roma.

*Prision de
 Seyano.*

Esta artificiosa carta produjo todo el efecto que deseaba Tiberio. Si Seyano hubiese advertido desde luego el fin á que se dirigia, pudiera haber salido del Senado, y executar con sus partidarios, que eran muchos, una sublevacion en la Ciudad. Pero como las primeras quejas que contra él daba Tiberio, recaian sobre objetos de poca importancia, no concibió el menor susto, ademas de que ya habia sufrido otras mortificaciones de la misma clase, que no tuvieron ninguna conseqüencia, y se persuadió á que ahora sucedería lo proprio, por lo qual se mantuvo tranquilo en la Asamblea.

Apénas se leyó la órden de prender á Seyano, los Pretores y Tribunos del Pueblo le cercaron para impedir que intentára alguna resistencia; y entónces se vió un terrible exemplar de

de la vicisitud de las cosas humanas. Al entrar en el Senado todos los Senadores á porfia le congratulaban por la potestad Tribunicia, á la qual iba á ser elevado ; se le prodigaba todo género de adulaciones : asegurábanle el zelo ardiente que les asistia para servirle, y todos mendigaban su proteccion ; pero luego que se acabó la lectura de la carta, le huyen, le detestan, y aun reusan permanecer sentados cerca de él, y entre tantos adoradores no halló ni un amigo, siendo los mas ardientes contrarios contra el caído aquellos mismos que le habian sido unidos con mas estrechos enlaces, y que temiendo las conseqüencias funestas de una amistad desgraciada, procuraban hacerla olvidar con las demostraciones mas expresivas de un odio violento. En medio de este tumulto el Consul Régulo llamó por su nombre á Seyano, que no se movió de su puesto, no por orgullo, pues estaba bien humillado, sino porque era para él tan nuevo el que se le diesen órdenes, que no sabia obedecer, y fué preciso que el Consul repitiese el llamamiento hasta la tercera vez, hasta que al fin respondió Seyano, soy yo á quien llamáis? y al mismo tiempo entró Lacon, y se aseguró de su persona. Aunque se dexaba ver claramente que ninguno de los Senadores se disponia á tomar la defensa de Seyano, sin embargo, temiendo el Consul el gran número de sus parientes y hechuras, no se atrevió á poner el negocio en deliberacion formal. Contentándose pues, con pedir dictámen á un solo Senador, y habiendo este opinado por la prision, fué conducido el reo á ella por el Consul, acompañado de todos

TIBERIO.

An. Rom.
782.
De J. C. 31.

TIBERIO.

An. Rom.
782.
De J. C. 31.
Juven. sat. X.

los Magistrados , y de Lacon. El Pueblo no podia ménos de adoptar los sentimientos de que el Senado le daba exemplo, porque una multitud inconsiderada , dice Juvenal , sigue siempre la fortuna , y se declara contra los caidos. Si Seyano hubiese triunfado, le hubiera proclamado Augusto , pero viéndole en desgracia , le insulta, y llena de ultrajes. En todo el camino desde el Palacio hasta la cárcel, se vió expuesto á la gritería y silvos de la multitud, y si queria ocultarse el rostro , se le descubrian para que sufriera toda la ignominia. Echábanle en cara su crueldad con los que habia hecho perecer , y hacian escarnio de sus necias esperanzas. Derribaban sus estatuas , y las hacian pedazos para mostrarle los deseos que tenían de hacer con él otro tanto : veia en sus imágenes lo que en breve habia de pasar en su persona. Viendo el Consul la disposicion favorable del Pueblo , y asegurado de que los soldados Pretorianos no hacian ningun movimiento , convocó en el mismo dia al Senado en el Templo de la Concordia , cerca de la prision. Allí Seyano fué condenado á muerte, y la sentencia se executó sin dilacion , y el cadáver fué llevado arrastrando con garfios á las Gemonias, donde por espacio de tres dias enteros no hubo especie de ultraje que no cometiera contra él el populacho , hasta que finalmente arrojáron al rio sus miserables reliquias. Pereció Seyano el dia 18 de Octubre , y sus bienes se aplicáron primeramente al tesoro del público ; pero en el año siguiente por un capricho que supone una distincion que no existia , se trasladáron al fis-

Es condenado á muerte.

Tacit. VI. 23.
24.

co del Emperador. Toda la familia del infeliz valido pereció con él, y al parecer su hijo mayor le siguió muy de cerca. La edad tierna del otro hijo, y de su hija, dió motivo á dudar por algun tiempo si se les castigaria por un crimen en que no habian podido tener parte. El infame temor de aquellos Jueces serviles los determinó al partido riguroso, y se les conduxo á la cárcel. El niño conocia su peligro; pero la niña estaba tan ignorante de lo que se trataba, que preguntaba llorando qué habia hecho, y que á dónde la llevaban, protextando que no lo volveria á hacer. Tácito y Dion añaden, que como no habia exemplar de que una niña fuese castigada con el último suplicio, se pretendió salvar de algun modo la inhumanidad, añadiendo la infamia, y que el verdugo tuvo órden de violar á esta niña en la prision ántes de ahogarla. Dion dice, que esta era la que estuvo prometida al hijo de Claudio. Si esto es así, será preciso que semejante matrimonio se concertase luego que ella nació. Apicata, repudiada mucho tiempo por Seyano, no fué condenada por el Senado. Pero la muerte de sus hijos, y la vista de sus cadáveres expuestos en las Gemonias, le causaron un dolor tan cruel, que no pudo tolerarle, y se mató á sí misma despues de haber escrito y enviado á Tiberio una memoria, en que le descubria la negra y abominable trama que formó Seyano para matar con veneno á Druso. Tiberio habia vivido engañado hasta entónces, creyendo que este jóven Príncipe habia muerto de una enfermedad causada por sus excesos. Para aclarar este horrible misterio mandó dar tormento al

TIBERIO.

—
—
An. Rom.
782.
De J. C. 31.
Tacit. V. 9.
& Dio.

Suet. Tib. 62.

TIBERIO.

An. Rom.
782.
De J. C. 31.
Tacit. IV. 11.

Muerte de Livila.

Tacit. VI. 2.

Partidarios de Seyano asesinados por el Pueblo.

Eunuco Lygdo, y al Médico Eudemo, y asegurado de que Livila y Seyano habian sido los autores de aquella maldad, este horroroso descubrimiento le hizo desconfiar de todos los hombres, persuadiéndose que todos eran unos malvados, y su natural crueldad creció prodigiosamente. Esto me impide dar fácil crédito á una tradicion atestiguada por Dion acerca de la muerte de Livila. Este Historiador refiere que Tiberio llevó la consideracion por Antonia, hasta dexarla árbitra de la suerte de su hija, y que Antonia, á pesar de la humanidad de su carácter, y de la ternura materna, no quiso perdonar á Livila, y la dexó morir de hambre. No parece verosimil que Tiberio irritado contra todo el género humano por los crímenes de Livila, estuviese dispuesto á perdonarla á ella misma, y no creo pueda dudarse que por sus órdenes esta perversa Princesa fué condenada á muerte. El Senado expidió en el año siguiente un Decreto para abolir sus imágenes.

Es muy digno de notar que en el desatre de un valido tan poderoso como Seyano, ninguno se atrevió á declararse por él. Es verdad que hubo allí algunas conmociones populares, pero las ocasionó el furor popular contra aquel Ministro aborrecido de todos, y la multitud hizo pedazos á algunos de sus mas adictos, que á la sombra de la autoridad que gozaba, habian cometido violencias tiránicas. Los soldados Pretorianos llevaron sin embargo á mal que para la prision del reo hubiesen sido preferidas por el Emperador las tropas á cuyo cargo estaba la custodia de Roma, y habiéndose juntado tumulua-

tua-

tuariamente robáron, y pusieron fuego á algunas casas ; pero este desórden fué atajado en breve por los Magistrados, á quienes Tiberio encargó velasen con especialidad en esta ocasion sobre la tranquilidad pública, y tambien contribuyó mucho la gratificacion que el Emperador les hizo repartir de mil denarios, esto es mil reales de plata por cabeza, y tambien dió otra á las Legiones de Syria, porque fuéron las únicas que jamas honráron entre sus banderas las imágenes de Seyano.

El Senado, despues de haber exercido su severidad contra Seyano, y contra toda su familia, infamó tambien su memoria con los decretos mas ignominiosos, y prohibió que ninguno se vistiese de luto por él. Para manifestar que con su muerte quedaba libre de la servidumbre hizo erigir en la plaza pública una estatua de la libertad; y mandó que los Magistrados, y todos los Colegios de Sacerdotes celebrasen todos los años una fiesta con juegos solemnes en el dia en que fué ajusticiado. Decretó tambien nuevos honores á Tiberio; pero este Príncipe feroz no quiso admitirlos, ni recibir las diputaciones que le enviáron el Senado, el Pueblo, y el Cuerpo de los Caballeros para felicitarle. El Consul Régulo, que con tanto zelo le sirvió, habiendo pasado á Caprea para traerle á Roma, que en consecuencia de la carta escrita contra Seyano, habia manifestado desearlo, le despidió con desagrado. Tal vez el temor tuvo en esto tanta parte como la dureza de su carácter salvage, porque estaba tan intimidado, que aun despues de la muerte de

TIBERIO.

An. Rom.
782.
De J. C. 31.

Suet. Tib. 48.

Dio.

*Decreto del
Senado contra
la memoria de
Seyano.*

TIBERIO.

An. Rom.
782.
De J. C. 31.
Suet. Tib. 65.

Seyano, se mantuvo muchos meses sin salir de la casa que llamaba de Júpiter, la qual era sin duda la mas fuerte de las doce que tenia en la Isla.

El Senado, que comprehendió que los honores extraordinarios concedidos á Seyano le habian llenado de orgullo, y trastornado la cabeza, incitándole á intentar apoderarse del Imperio, prohibió por un decreto que en adelante se concediesen iguales honras á ningun ciudadano, y que solo se jurase por el nombre del Emperador. Sin embargo, este sabio Tribunal se dexó arrastrar casi al mismo tiempo de la adulacion respecto de Macron, y Lacon. Decretó á ámbos gratificaciones sobre el tesoro público: concedió al primero los honores de la Pretura, y el de la Qüestura al segundo, y otras prerrogativas semejantes; pero estos Oficiales instruidos con el exemplo de Seyano, reusáron unos honores, cuyos peligros conocian.

PREDICACION
DE NUESTRO
SEÑOR JESU-
CHRISTO.

La catástrofe de Seyano era el objeto que ocupaba entónces á toda Roma; pero nadie pensaba en un acaecimiento que iba á renovar toda la faz del universo. Jesu-Christo nuestro Redentor predicaba entónces su Evangelio en la Judéa, y fundaba la Monarquía Espiritual anunciada por los Profetas, y destinada á subyugar con la invencible fuerza de su santa palabra todos los Reynos de la tierra.

Suet. Tib. 61.
Dio. lib. 58.
*Tiberio se hace
mas cruel des-
pues de la
muerte de Se-
yano.*

Muerto Seyano, como los hombres se lisonjean fácilmente de sus deseos, esperaban los Romanos un Gobierno mas suave, persuadiéndose que los rigores tiránicos que habian padecido, no tanto provenian del Emperador, quan-

to de su Ministro, que muchas veces obraba por su propio impulso, y otras en virtud de órdenes arrancadas á la debilidad del Príncipe; pero Tiberio procuró desengañarlos, haciéndoles ver que la crueldad le era genial, y que la moderacion de que usó en los principios de su reynado, fué efecto de su política, y no de una humanidad que jamas conoció. Sus furores, léjos de disminuirse con la muerte de Seyano, se manifestáron con mucha mas violencia, y con el pretexto falso, ó verdadero de amistad y inteligencias con aquel culpable Ministro, derramó Tiberio arroyos de sangre, y la relacion de estos horrores llenará quasi todo el resto de su reynado. Bleso tio de Seyano, y que se habia aprovechado de su favor, como ya diximos, fué la primera víctima, y aun despues de muerto le llenó Tiberio de injurias y ultrajes. Otro hombre ilustre, recomendable por su entereza, cuyo nombre no refiere Tácito, se quitó á sí mismo la vida; y tambien se congetura con mucha verosimilitud que Veleyo, que en su Compendio de Historia aduló á Seyano con la mayor baxeza, tuvo la misma suerte que todos los que le fuéron afectos. P. Vitelio, amigo, y vengador de Germánico, fué acusado de haber ofrecido ayudar á Seyano en sus criminales empresas con el dinero del tesoro público que estaba á su cargo, y Pomponio Segundo, predecesor de Memmio Régulo en el Consulado, de haber ocultado en sus jardines á Elio Galo, que despues del suplicio de Seyano habia buscado aquel asilo. Uno y otro acusado halláron socorro en la generosidad de sus hermanos, que

TIBERIO.

An. Rom.
782.
De J. C. 21.

Tacit. Ann.
V. 6. 7. 8.
Bleso y otros muchos acusados como cómplices de Seyano.

TIBERIO.

An. Rom.
782.
De J. C. 21.

se encargaron de custodiarlos. Su causa se seguía con lentitud, pero Vitelio, cansado de vivir en aquella cruel incertidumbre, entre el temor y la esperanza, se abrió las venas con un cortaplumas, y aunque se le atajó la sangre, y podía vivir, acabó con él la melancolía. Pomponio era hombre de una grande urbanidad en sus costumbres, de genio festivo, y que tenía mucho talento para la poesía. Su alegría, y las diversiones que supo proporcionarse, le sostuvieron contra las molestias de su prision, y sobrevivió á Tiberio. Su hermano dió pruebas de su buen natural en una coyuntura tan delicada, y esto le adquirió mucho honor; pero luego obscureció esta gloria prestando su ministerio para acusaciones odiosas sobre pretensos crímenes de lesa Magestad. Escusábase diciendo que se veia precisado á captar la benevolencia del Príncipe para evitar los peligros que amenazaban á su hermano; pero ademas de que no es lícito con ningún pretexto cometer injusticias, su carácter inquieto y turbulento tenia mucha parte en los movimientos con que se fatigaba, y atormentaba á los otros.

*Crueldades de
Tiberio en Ca-
prea.*

Tiberio afectaba descargar sobre el Senado la mayor parte de las condenaciones y suplicios, creyendo alucinar á las gentes, y hacer que recayese sobre aquel Tribunal el odio de las sangrientas execuciones de que él solo era verdadero autor, y aun tenia la maligna complacencia de forzar á los Senadores á ser los ministros, ó instrumentos de su venganza, acusándose unos á otros. Sin embargo su crueldad no hubiera quedado plenamente satisfecha, si no la hu-

Suet.

hubiese exercitado por sí mismo. En Caprea se complacia muchas veces en ver los dilatados y inhumanos tormentos que hacia sufrir á los infelices que destinaba á la muerte, y en tiempo de Suetonio se enseñaba todavía el peñasco desde donde los hacia en su presencia precipitar al mar, entretanto que los soldados que tenia apostados al pié, acababan, y hacian pedazos con perchas y remos á los que caian con algun resto de vida. El mismo Suetonio refiere, que la ansia de Tiberio en dar tormento para la averiguacion de los cómplices de la muerte de su hijo Druso, fué tal, y estaba tan preocupado de este único objeto, que habiendo llegado entónces á la Isla un antiguo amigo suyo de Rhodas, á quien expresamente habia enviado á llamar, sin acordarse, ni atender á quien era, mandó que al momento le pusiesen á la tortura como si fuese uno de los cómplices del crimen que perseguia, y luego que conoció su error le hizo asesinar, para que el infeliz Rhodio no pudiera divulgar su triste aventura.

La crueldad de Tiberio era ingeniosa en inventar suplicios, que hicieran padecer largo tiempo sin quitar la vida. La muerte era una gracia para los infelices, y de esto estaba tan persuadido, que habiendo sabido que un tal Carnulio acusado, se habia muerto á sí mismo, exclamó: Carnulio se me ha escapado. En otra ocasion le pidió por favor uno de los presos, de quienes estaba haciendo la revista, una muerte pronta; á lo que le respondió: todavía no me he reconciliado contigo. Ninguno habrá que no conozca quan detestable debia ser un tirano semejante,

TIBERIO.

An. Rom.
782.
De J. C. 31.

*Odio público
contra Tiberio.*

TIBERIO.
 An. Rom.
 782.
 De J. C. 31.

y el odio que todos le tenían era tan grande, que según la expresión de Dion Casio, no había Romano que no deseara hacerle pedazos, si hubiera podido, con sus propios dientes; pero le temían tanto como le aborrecían, y para evitar su crueldad, redoblaban la baxeza de la adulación.

Cn. Domicio Abenobarbo. M. Furio Camilo Scriboniano.

An. Rom.
 783.
 De J. C. 32.
Adulación del Senado.

Ya diximos que Tiberio se resistió largo tiempo á permitir que se jurase la observancia de sus ordenanzas; pero finalmente consintió en ello, y se había establecido la costumbre de que todos los años el día primero de Enero un Senador pronunciara las palabras del juramento, y que los demás á un tiempo, y por una aclamación unánime se conformaran con él; pero en el año que siguió á la muerte de Seyano, y que tuvo por Cónsules á Domicio, marido de Agripina, y Camilo Scriboniano, para que esta obligación fuese mas personal, se acordó que cada Senador hiciese por sí el juramento. En el mismo tiempo las primeras cabezas de la República se esmeraban á porfia en señalar su zelo al Emperador con nuevos Decretos, de que ántes hicimos mencion, contra la memoria de Seyano, y de Livila. Un Senador de obscuro nombre llamado Togonio Galo, se hizo ridículo queriendo medirse con los Casios y Scipiones. Creyó que necesitaba como ellos hacer la corte al Príncipe, y propuso se le suplicara eligiese un número competente de Senadores, para que sa-

can-

Tacit. Ann.
 VI. 2. et Dio.

cando veinte por suerte, le acompañasen armados con espadas quando entrára en el Senado. Dion observa con razon que la propuesta era injuriosa á aquella Asamblea, donde ninguno entraba que no fuese miembro de ella, y si el Emperador necesitaba allí de guardias, era suponer que tenia enemigos entre los Senadores. Sin embargo no dexó de registrarse la proposicion de Togonio, y Tiberio respondió á ella con una seriedad irónica. Despues de dar muchas gracias á los Senadores por su benevolencia y afecto, exponia en la carta que les escribió las dificultades de este nuevo establecimiento. "A quién se elegirá, decia, ó á quién se dexará? Será preciso nombrar siempre unos mismos, ó mudarlos de tiempo en tiempo? Serán Magistrados antiguos, ó Senadores jóvenes? Serán de los particulares, ó de los que tengan empleos? Por otra parte, qué extraño será el ver á los Senadores ceñirse la espada al entrar en el Senado? Ya no me es preciosa la vida si ha de defenderse con las armas." Así se chanceaba Tiberio, que en su interior estaba muy léjos de confiar su vida y persona á los Senadores que aborrecia, y de quienes era aborrecido. Esto lo manifestó bien quando en el año siguiente pidió permiso de hacerse acompañar, si venia al Senado, de Macron, y de algunos Tribunos y Centuriones de su guardia: precaucion inútil con que insultaba gratuitamente al Senado, pues estaba resuelto á no entrar jamas en él. Pero nada aventuraba en insultar á aquella Asamblea, cuya cobardía era entónces tan grande, que en el decreto en

TIBERIO.

An. Rom.

783.

De J. C. 32.

TIBERIO.

An. Rom.
783.
De J. C. 32.

que concedió pleno permiso á Tiberio sin prescribirle el número, ni la qualidad de los soldados que habia de llevar consigo, se añadió que todo Senador seria registrado y visitado al entrar en la sala, á fin de asegurarse que ninguno de ellos llevaba espada oculta debaxo de la toga.

Tacit. id. 3,
et Dio.

Togonio quedó libre con la burla que hizo Tiberio de su proposicion; pero otro adulator pagó mas caro una bella invencion que el espíritu de lisonja le habia dictado, y de la que estaba muy satisfecho. El Senador Junio Galion, viendo que Tiberio tenia mucho miramiento á las Cohortes Pretorianas, en quienes temia un resto de adhesion á Seyano, creyó conformarse con las miras del Príncipe, proponiendo al Senado que los soldados Pretorianos despues de concluidos los años de servicio á que estaban obligados, se les diese en los espectáculos asiento entre los Caballeros Romanos. Tiberio envió sobre esto una respuesta terrible, preguntando á Galion, como si estuviese presente: "Por qué se intrometia en las cosas de los militares que solo del Emperador debian recibir órdenes y recompensas?" Despues con un tono burlon añadia: "que Galion tenia mas prudencia que Augusto, y descubria lo que se habia escapado á aquel gran Príncipe; ó mas bien que debia ser mirado como un Satelite de Seyano, que buscaba materia para sediciones y discordias, presentando á unos ánimos simples y groseros un atractivo que con pretexto de honor y privilegio los incitaria á romper las leyes de la disciplina mi-
"li-

„litar.” En consecuencia de esta respuesta, Gallion fué arrojado del Senado, y despues de Italia. Y como se sospechaba que su destierro era demasiado suave y agradable, por haberse establecido en la deliciosa Isla de Lesbos, fué traído á la Ciudad, y puesto baxo la custodia de los Magistrados, de suerte, que la casa de uno de ellos le servia de prision.

En la misma carta delataba Tiberio al Senado como cómplice de Seyano, á Sextio Paconiano, antiguo Pretor. Era este un hombre audaz, amigo de hacer mal, curioso en averiguar lo que pasaba en lo interior de las familias, y á quien habia Seyano escogido para perder al jóven Príncipe Cayo, hijo tercero de Germánico. El Senado tuvo una gran satisfaccion de verse con facultad de dar el justo castigo que merecia á semejante hombre, que era el objeto del aborrecimiento de todos los buenos. Hubiera sido condenado á muerte, á no haber recurrido á un medio, de que ya otros se habian valido, que fué ofrecer descubrir un cómplice. En su consecuencia acusó á Latino Laciaris, que algunos años ántes habia sido el principal instrumento de la ruina de Ticio Sabino. Entónces el acusador y el acusado diéron con su humillacion y infortunio un espectáculo muy grato á los Senadores. Latino fué condenado á muerte, y Paconiano á cárcel perpetua; pero al cabo de tres años, habiéndose descubierto que escribia en su prision versos contra el Emperador, se le quitó la vida. No sé si este debe distinguirse del Paconio que refiere Suetonio, y á cuya muerte añade esta notable Ane-docta: Comiendo Tiberio con un bufon enano que le

TIBERIO.

An. Rom.
783.
De J. C. 32.

*Condenacion
de dos cómpli-
ces de Seyano.*

Tacit. VI. 39.

Tacit. id. 5.

TIBERIO.

An. Rom.
783.
De J. C. 32.

le divertía, le preguntó, por qué vivía Paconio, tanto tiempo ántes acusado de lesa Magestad? Impúsole silencio Tiberio, advirtiéndole que reprimiese la insolencia de su lengua; pero pocos dias despues dió órden al Senado para que incesantemente diesen muerte á Paconio.

Entre tanto que unos hombres, ántes temibles y apoyados, recibían por fin el castigo de sus crímenes, algunos Senadores creyeron que esta era la ocasión favorable para acometer á Mesalino Cota, que hacia mucho tiempo que se empleaba en conciliarse el odio público, por el rigor con que opinaba siempre contra los infelices acusados, á fin de satisfacer la crueldad del Príncipe. Este era el motivo secreto de la indignacion del Senado, pero se tomaban otros pretextos. Acusabanle de los dichos injuriosos que habia lanzado contra el jóven Cayo, y contra Livia. Tambien se le atribuía que en un pleyto de intereses que tuvo con Man. Lépidoy Arruncio habia dicho: " Mis adversarios tendrán en su »favor al Senado: pero yo cuento con mi ama- »do Tiberio." Estos cargos, propuestos por Senadores de mediana esfera, fuéron sostenidos por los mas principales, de suerte, que Mesalino, temiendo el juicio del Senado, le previno apelando al Emperador. No se engañó en la esperanza que tenia de la proteccion de Tiberio. En breve vino una carta al Senado, en la qual el Príncipe, despues de señalar muy de ante mano su amistad con Mesalino, y recordando los servicios que de él habia recibido, pedía á los Senadores que no imputasen á crimen unas palabras maliciosamente interpretadas, y al-

gu-

gunos rasgos festivos, escapados en la alegría de un convite. Pidió tambien que se hiciese justicia del Senador Ceciliano, que fué de los mas fervorosos contra Cota, y el Senado obedeció ciegamente. Poco tiempo ántes habiendo sido acusado Arruncio, sin que se sepa el motivo, por haberse perdido el pasage de Tácito en que lo referia, los delatores habian sido condenados como calumniadores. La misma pena fué pronunciada contra Ceciliano, y Mesalino hombre de elevado nacimiento, pero tan desacreditado por sus malas costumbres, como aborrecido por su crueldad, se vió igualado al mas digno miembro que tenia entónces el Senado Romano.

Dió mucho que advertir el principio de la carta de Tiberio, escrita en favor de Cota, pues comenzaba así: " Qué os diré, Padres conscriptos, ó qué dexaré de deciros en este tiempo? " Si yo lo sé, los Dioses me hagan perecer aun mas infelizmente que lo que me siento perecer todos los dias. " Esta confesion de lo que padecia quando estaba siendo el azote del Universo, da motivo á una grave reflexion de Tácito. " Sus crueldades, dice este juicioso Historiador, y sus vergonzosos excesos se habian vuelto contra él en suplicios. No sin razon, añade, ha sentado el mas sábio de los Griegos, el Gran Sócrates, que si se pudiera dividir en dos el corazon de los tiranos, se verian en él señales de heridas, y de golpes, porque las almas se hallan dilaceradas por la crueldad, por el deseo desenfrenado del vicio, y por las perversas inclinaciones, del mismo modo que lo es el cuerpo con los azotes armados de

" pun-

TIBERIO.

An. Rom.
783.
De J. C. 32.

Reflexion de Tácito sobre unas palabras de Tiberio.

TIBERIO.

An. Rom.
783.
De J. C. 23.

*Disoluciones
infames de Ti-
berio.*

Tacit. id. 1.

Tacit. id. 7.
*Su crueldad
no va á menos.*

”puntas.” Efectivamente , ni la alta fortuna de Tiberio , ni la soledad en que se ocultaba , podian preservarle de la vergüenza de confesar él mismo los tormentos que padecia en su interior , y los suplicios , hijos de sus crímenes.

Nada produce mas bien estos remordimientos vengadores , y esta ignominia , que hace al culpado odioso á sí mismo , que las disoluciones infames. Los últimos años del reynado , y de la vida de Tiberio , son puntualmente aquellos en que llegó á ser un monstruo en esta especie , no guardando el mas leve miramiento , empleando el raptó y la violencia , y no distinguiendo de condiciones ni de sexòs. La vergüenza , que á pesar suyo le despedazaba el corazon , le obligaba á huir de la vista de los hombres. Salió en este año de su Isla , y despues de haberse paseado por las costas de Campania , se acercó á Roma , y tuvo , ó fingió tener algun pensamiento de entrar ; pero la memoria de sus maldades , le hizo retroceder á toda prisa , y ocultarse entre los peñascos de Caprea. Los desórdenes á que se abandonaba sin freno ni pudor , no suspendian , ni disminuian en cosa alguna su crueldad , y continuó en hacer una guerra implacable á todos los que habian tenido alguna conexiõn con Seyano. El mismo incitaba á los delatores , cuyo número habia crecido prodigiosamente : y así los grandes como los pequeños se aplicaban á un oficio tan indigno , y le exercian en acusaciones públicas , ó en delaciones secretas. Todo género de personas , amigos , enemigos , conocidos ó desconocidos , eran de temer ; y todo género de acusaciones se admitian sin distinguir

en-

entre los hechos recientes ó antiguos , ni entre las acciones y las palabras. Un dicho proferido casualmente en la plaza pública , ó en un convite venia á ser un crimen.

El furor de acusar parecia una epidemia, que iba cundiendo en toda la nacion , y los ménos culpados eran los que en aquellos infelices tiempos buscaban en este desgraciado arbitrio el medio de evitar ellos mismos el peligro. Tácito nombra á quatro , que habiendo sido condenados, salváron su vida , declarándose prontos á delatar á otros supuestos reos. El mas conocido de los quatro es Q. Serveo , antiguo Pretor , y amigo en otro tiempo de Germánico. C. Sestio , Senador ilustre , le delató secretamente á Tiberio, quien le dió orden para que siguiera públicamente su acusacion en el Senado. Una cobardía tan universal hace mas recomendable el exemplo de generosidad que dió en este mismo tiempo un Caballero Romano llamado M. Terencio. Habiendo sido acusado como amigo de Seyano, confesó sin rebozo el hecho, y se defendió en el Senado en estos términos : “ Acaso me conven-

»dria mas en este lance negar el crimen que me
 »atribuyen los acusadores, que el confesar su cer-
 »teza. Pero sea qual fuere el éxito , no negaré,
 »Padres conscriptos , que fui amigo de Seyano,
 »que solicité con ánsia su amistad, y que quando
 »logré conseguirla, vi cumplidos todos mis deseos.
 »Habíale visto Cólega de su padre en el empleo
 »de Prefecto de las Cohortes Pretorianas , y re-
 »vestido despues de una potestad sin límites , go-
 »bernando á un mismo tiempo lo civil y lo mi-
 »litar. Todas las gracias se distribuian á sus pa-

TIBERIO.

—
 —
 An. Rom.
 783.
 De J. C. 32.

*Generosidad
 de un Caba-
 llero Romano
 acusado como
 amigo de Se-
 yano.*

TIBERIO.

An. Rom.
783.
De J. C. 32.

»rientes y aliados. Su amistad era el medio segu-
 »ro para conseguir la del Príncipe, y por el con-
 »trario, los que le tenían por enemigo, solo ex-
 »perimentaban desgracias, é infortunios. No ne-
 »cesito alegar exemplos, ni quiero perjudicar á na-
 »die, y yo solo me aventuro á tomar sobre mí
 »la defensa de todos aquellos, que como yo, no
 »han tenido parte en los perversos designios de
 »Seyano. No creais, Cesar, que nuestros obsequios
 »se dirigian á Seyano Vulsiniense, sino á un hom-
 »bre admitido á la alianza de la familia de los
 »Claudios y los Julios, á vuestro yerno, á vues-
 »tro Cólega en el Consulado, y en una pala-
 »bra, al Ministro en quien habiais puesto to-
 »da confianza. No nos toca exâminar quien es
 »el sugeto á quien dispensais vuestros favores,
 »ni por qué razon elevais á un ciudadano so-
 »bre todos los demas. A vos solo concediéron los
 »Dioses la facultad suprema de juzgar y deci-
 »dir, y á nosotros la gloria de obedecerlos. So-
 »lo consideramos lo que se presenta á la vis-
 »ta, quiénes son aquellos á quienes dispensais las
 »honras y la autoridad, y quiénes los que pue-
 »den favorecernos ó dañarnos? Nadie negará
 »que esta fué la situacion de Seyano, y que el
 »escudriñar los secretos del Príncipe, y querer
 »penetrar lo que reserva en su interior, es una
 »empresa temeraria y peligrosa, y muy difícil
 »de conseguir. No pongais la vista, Padres cons-
 »criptos, en el dia último de Seyano, sino en
 »los diez y seis años completos que duró su mas
 »elevada fortuna. Todos respetabamos hasta el
 »mas mínimo de sus clientes, y nos teníamos por
 »felicces en ser conocidos de sus Libertos y Por-
 »te-

„teros. Y por ser esto así, será licito que todos in-
 „distintamente se valgan de estas mismas razo-
 „nes para defenderse? No por cierto. Es muy
 „justo distinguir entre unas y otras cosas. La
 „conspiracion contra la República, el designio de
 „atentar contra la vida del Príncipe, son crímenes
 „dignos de gran castigo. Pero por lo que hace
 „á los enlaces de la amistad y el obsequio, to-
 „dos, Cesar, nos hallamos en el mismo caso que
 „vos, y vuestro exemplo será nuestra defensa.”
 El suceso correspondió á una constancia tan lau-
 dable. Terencio se atrevió á decir lo que todos
 pensaban, y no solo fué absuelto, sino que sus
 acusadores, que por otra parte eran culpados de
 varios crímenes, fuéron castigados con el des-
 tierro, ó con la muerte.

No se dice la parte que tuvo Tiberio en este acto de justicia, cuyo honor parece pertene-
 cer en primer lugar al Senado; pero si lo auto-
 rizó, como no puede dudarse, manchó en breve
 la escasa gloria que de esto le resultaba, con
 nuevas crueldades cometidas con sus mas antiguos
 amigos. Sex. Vestilio, en otro tiempo querido de
 Druso, hermano de Tiberio, y admitido despues
 por éste entre los que tenian para con él libre
 entrada, fué acusado de haber escrito una sá-
 tira contra las costumbres del jóven Cayo, en
 cuya reputacion seguramente no se interesaba
 mucho Tiberio; pero se valió de este pretexto
 para deshacerse de un hombre que ya le era
 odioso, y prohibió á Vestilio que se le pusie-
 ra delante. Como las desgracias con este Prín-
 cipe nunca eran á medias, Vestilio entendió la
 orden, y con una mano trémula y débil, á fuer-

TIBERIO.

An. Rom.

783.

De J. C. 32.

TIBERIO.

An. Rom.
783.
De J. C. 32.

za de su mucha edad, intentó desde luego abrirse las venas, pero luego arrepentido, como es natural, de su determinacion, se hizo curar, y escribió al Emperador procurando aplacar su ira. La respuesta que recibió fué tan seca y severa, que volvió á abrirse de nuevo las venas, y espiró de esta suerte. Vesulario Attico, y Julio Marino, amigos inseparables de Tiberio, que le siguiéron en Rhodas, y le acompañaban en Caprea, fuéron tambien condenados á muerte en el mismo tiempo. Ya diximos que Vesulario fué el autor de la trama contra Libon, y Seyano se habia servido de Marino para perder á Curcio Attico, uno de los mas ilustres Caballeros Romanos, que tambien siguió al Emperador á Caprea. El Pueblo no llevó á mal que el exemplo que estos habian dado recayese contra ellos mismos, y que fuesen tratados como tratáron á otros.

Era una desgracia estar cerca de la persona de Tiberio, ó tener con él alguna amistad ó connexion. Aun los Griegos literatos que llevó consigo para divertirse en la Isla, experimentáron la dureza y ferocidad de su carácter, aunque no podian ser sospechosos de conjuraciones contra el Estado, ni de inteligencia contra Seyano. Un dia en que conversaba con uno de aquellos Griegos llamado Zenon, y disonándole su modo de pronunciar, le preguntó Tiberio, qué dialecto hablaba? Hablo el dórico, le respondió Zenon, y como este dialecto era el de la Isla de Rhodas, se imaginó Tiberio que el Griego habia querido echarle en cara su retirada á aquella Isla, por lo qual le desterró á una de las Esporadas.

Tenia la costumbre de proponer mientras comia varias cuestiones á los Gramáticos de su Corte, y estas eran por lo comun muy dificiles y extravagantes, porque se complacia en sorprender á los mas sábios Gramáticos, y en hacer que se equivocasen; y habiendo tenido noticia de que uno de ellos llamado Seleuco, se informaba de los libros que leia Tiberio, á fin de estudiar sus respuestas, le prohibió por este imaginado delito la entrada en su castillo, y poco despues mandó quitarle la vida.

Mientras que en Caprea pasaba lo que acabamos de referir, se formó en Roma una acusacion de lesa Magestad contra cinco Senadores de los mas ilustres. Tembló todo el Senado, porque apénas habia ninguno que no estuviese unido por la amistad, ó por la sangre, con alguno de los acusados. Dos de ellos fuéron absueltos, á saber, Apio Silano, y Calvisio Sabino; pero la causa de los otros tres Anio Polion, Anio Viniciano su hijo, y Mam. Scauro, la avocó á sí Tiberio, diciendo que queria determinarla con el Senado, y como nunca volvió á Roma, escapáron del peligro, á excepcion de Scauro, á quien delatáron de nuevo dos años despues. Este Romano, de quien ya hemos hecho mencion mas de una vez, era capaz por sus talentos de sostener la gloria de su nombre, si no le hubiera infamado con unas costumbres tan corrompidas, que no es licito á la pluma escribir lo que él no tenia vergüenza de hacer. No le perdió su amistad con Seyano, sino el odio que le tenia Macron. Este nuevo Prefecto de los Pretorianos imitaba á la sordina las maniobras de

TIBERIO.

An. Rom.
783.
De J. C. 32.

Acusacion de cinco Senadores. Muerte de Scauro.

Tacit. id. 9.

Tacit. id. 29.
Dio.
Sen. de Benef.
IV. 31.

TIBERIO.

An. Rom.
783.
De J. C. 32.

su predecesor, y sabiendo que Tiberio aborrecia de antemano á Scauro, concibió que era fácil hacerle pasar por reo. Una Tragedia de Atreo, que compuso este Senador, dió materia á la delacion, porque algunos de los versos podian fácilmente aplicarse á aquel Príncipe, cuyas crueldades se parecian mucho á las del Griego. Ofendióse en extremo Tiberio, y dixo: pues él me hace Atreo, yo le haré á él Ajax. Con efecto, unos acusadores instruidos en lo que debian hacer, le delataron ante el Senado, imputándole, no la Tragedia, que era su verdadero crimen, sino es haber tenido comercio adúltero con Livila, muerta tres años ántes, y haber hecho sacrificios mágicos. Scauro previno su condenacion con una muerte voluntaria, á que lo animó su muger Sextia, que uniendo el exemplo á la exhortacion, quiso morir con él. Fué este el último de los Scauros, y en él acabó esta rama de la familia de los Emilios.

Tacit. id. 10.

Una madre condenada á muerte por haber llorado su hijo.

La crueldad y la tiranía era tan atroz, que hasta las mugeres no estaban exéntas de peligro, y como no se las podía acusar de que intentaban invadir el poder Soberano, se las atribuía como delito sus lágrimas. Vicia, matrona de edad avanzada, madre de Fufio Gemino, perdió la vida por haber llorado la muerte de su hijo.

Muerte de Fufio Gemino y su muger.

La muerte sangrienta de Fufio Gemino no se halla en lo que nos queda de Tácito. Dion la refiere ántes de la ruina de Seyano, y es probable que habiendo sido Consul Fufio el año de Roma 780, pereció el año siguiente de 781. Fué uno de los que hacian la corte á Livia, y es-

te era un título para merecer el odio de Tiberio, que se impuso la ley de perseguir á todos los que su madre habia amado y protegido. Fúo pues , fué acusado de crimen de lesa Magestad , y de impiedad contra el Emperador. Para destruir este cargo , presentó , y leyó en el Senado su Testamento, por el qual instituia á Tiberio por su heredero con sus propios hijos. Viendo no obstante , que su ruina estaba resuelta , se retiró sin esperar la sentencia ; pero en breve supo que venia un Qüestor para notificarle la pena capital , y ejecutarla , y él mismo se atravesó la espada , y como se le habia atribuido ser afeminado y disoluto en sus costumbres, luego que el Qüestor entró, le enseñó su herida, diciéndole: " Mira y advierte, que el que así muere es verdaderamente hombre, y no un afeminado. " Su muger Publia Prisca fué tambien acusada , y habiendo sido obligada á comparecer ante el Senado , se mató á los ojos mismos de sus Jueces, metiéndose en el pecho un puñal que llevaba escondido.

La uniformidad de sucesos tan funestos fatigará á los Lectores , omito algunos de menor importancia ; mas no puedo callar el raro hecho de Rubrio Fabato , que sorprendido de tanta sangre derramada con el motivo de la conjuracion de Seyano , desesperado de ver á Roma en buen estado , resolvió huirse á los Parthos , ó á lo ménos se sospechó que huia. Habiendo sido preso cerca del estrecho de Sicilia , no pudo dar una sólida razon del viage que habia emprendido. Fué conducido á Roma , y si se le dexó vivir , fué mas por olvido que por clemencia.

La

TIBERIO.

An. Rom.
783.
De J. C. 32.

TIBERIO.

An. Rom.
783.
De J. C. 32.

Tacit. id.
Suet. Tib. 42.
Sen. Ep. 83.

La muerte de L. Pison, Prefecto ó Gobernador de la Ciudad, interrumpirá tantas escenas trágicas. Su nombre anuncia su nobleza: jamas de impulso proprio propuso en el Senado ningun dictámen servil é indigno, y quando se veía forzado á hacerlo, sabia usar de prudentes temperamentos. Sin embargo, gozó de una larga vida, siempre con honor y estimacion, y murió pacíficamente á la edad de ochenta años. Tal vez debió en parte esta dichosa tranquilidad, como tambien la Prefectura de Roma, á su conformidad con Tiberio en la inclinacion al vino. Séneca dice de él, que no se embriagó mas que una vez en toda su vida, pues desde el punto que empezó á estar ebrio, no lo dexó hasta su muerte. Pasaba en la mesa la mayor parte de la noche, y dormia hasta medio dia, que era su amanecer. Lo mas notable es, que con semejante vicio no dexó de desempeñar por muchos años, á satisfaccion del Príncipe y de los ciudadanos, un empleo tan importante, y que al parecer requeria mucha vigilancia.

Tacit. id. 27.
Dio.
Lamia sucede á Pison, y despues Cosso.

Su sucesor fué Elio Lamia, á quien Tiberio retenia en Roma mucho tiempo habia con el título de Gobernador de Syria, sin permitirle pasar á exercer sus funciones. Libertóle al fin de esta vana decoracion, y le confirió un empleo real, en que el exercicio estaba reunido al título. Lamia, que era ya de edad muy avanzada, solo obtuvo dos años la Prefectura, y despues de su muerte, Tiberio, como si tuviera una cierta predilecion á los aficionados al vino, nombró Prefecto de la Ciudad á Cosso, que

que era muy acreedor á esta dignidad, por su nacimiento, y su carácter grave, y moderado, pero tan bebedor como Pison. Sucedióle muchas veces en el Senado sepultarse en un sueño tan profundo, que le llevaban en brazos á su casa, sin que el movimiento le despertase.

Un nuevo libro de pretensos oráculos Sibilinos presentado al Senado, y adoptado por esta Asamblea con demasiada ligereza, dió margen á Tiberio para probar mas y mas quanta era su inteligencia en todas las partes del Gobierno. Caninio, uno de los Quindecimviro, ó Sacerdotes custodios de los libros Sibilinos, fué el promotor de este negocio, y Quintiliano, Tribuno de la Plebe, se encargó de proponerle para su decision al Senado. Tiberio disculpó la juventud del Tribuno, que no tenia obligacion de estar instruido en estas materias, pero reprehendió vivamente á Caninio Galo, quien de sus años, y sus dignidad debia saber con quanta circunspeccion, y madurez debia procederse á la admision de nuevos oráculos. Recordó las sábias providencias que Augusto, y ántes de este el Senado en tiempo del incendio del Capitolio habia tomado acerca de una coleccion de los versos Sibilinos; y concluyó mandando que el nuevo libro se sujetase al exámen y censura del Colegio Quindecimviral. Tácito nos da á entender que el éxito de este negocio fué desaprobar el libro.

Gobernóse con la misma gravedad en los alborotos que hubo en el Pueblo, con motivo de la carestía de víveres. Suscitáronse clamores se-

TIBERIO.

An. Rom.
783.
De J. C. 32.

*Exâmen de un
nuevo libro de
versos Sibili-
nos.*

Tacit. id. 12.

TIBERIO.

An. Rom.
783.
De' J. C. 32.

diciosos en el teatro por espacio de muchos dias, y en ellos se pidió al Emperador el remedio en términos injurosos. Reprehendió Tiberio al Senado, y á los Magistrados por no haber contenido á la multitud licenciosa, y con su carta acompañó una memoria, en que exponia quales eran las Provincias de donde sacaba los granos, y quanto mayores eran las provisiones que se traian en su tiempo, que en el de Augusto. En consecuencia de esta carta el Senado, y los Cónsules cada uno por su parte expidieron sus decretos en el estilo de la severidad antigua para advertir al Pueblo que se contuviera en su deber. Tiberio no dirigió al Pueblo ninguna reprehension, discurriendo que su moderacion en este punto seria alabada; pero como de un Príncipe aborrecido todo se atribuye á mala parte, su silencio fué atribuido á soberbia.

Ser. Sulpicio Galba. L. Cornelio Sylva.

An. Rom.
784.
De J. C. 33.

Galba es aquel que despues de Neron, y siendo de edad muy avanzada, reynó por espacio de pocos meses. Tácito asegura que Tiberio le pronosticó siendo Consul este Reynado tardío, y de corta duracion, sirviéndose de estos términos: *Et tu, Galba, quandoque degustabis Imperium.* "Y tú, Galba, probarás tambien algun dia el Imperio." El mismo Historiador añade que Tiberio conocia lo futuro por medio de la Astrología judiciaria que le enseñó Thrasylo. Los que conocen la fraudulenta vanidad de los Astrólogos no estarán muy dispues-

puestos á dar crédito á esta prediccion. Tambien observaremos que los autores no convienen en el modo de referirla , pues Suetonio la atribuye á Augusto , y Tácito á Tiberio. Pero aun quando fue-se cierto el hecho , y aun quando se creyese por el testimonio de Tácito , que el hijo de Thrasylo predixo á Neron el Imperio , estas dos predicciones , que por casualidad se verificáron , no son suficientes para acreditar un Arte que carece de principios , ó por mejor decir , que es opuesto á todos los principios de la razon. Los autores crédulos refieren algunos exemplos favorables á sus preocupaciones , y ocultan en silencio los hechos que les son contrarios , y las innumerables predicciones que ha desmentido el éxito de ellas.

En este año casó Tiberio á Drusilla y Julia hijas de Germánico con Casio y Vinicio , que quatro años ántes fuéron Cónsules á un mismo tiempo. Vinicio es el mismo á quien Veleyo dedicó su Compendio de la Historia Romana. Su nobleza era demasiado reciente , y traia su origen de Cales , pequeña Ciudad del Lacio , donde sus mayores viviéron en la clase de simples Caballeros Romanos. Su abuelo fué el primero que introduxo el Consulado en su familia , y Vinicio era hombre de genio suave , y recomendable por su talento para hablar en público , qualidad que entónces se apreciaba mucho en los ciudadanos de primer orden ; pero su eloqüencia participaba de su carácter , y le faltaba el vigor y la fuerza segun lo insinua Tácito , diciendo que en sus discursos sobresalia la dulzura. El nombre de Casio es célebre en la

TIBERIO.

An. Rom.
784.
De J. C. 33.

*Casamientos
de Drusilla y
Julia hijas de
Germánico.
Tacit. VI. 15.*

TIBERIO.

An. Rom.
784.
De J. C. 33.

T á Julia hija
de Druso.
Tacit. VI. 27.

*Turbaciones
causadas por
las deudas. Re-
medios aplica-
dos á este mal
por Tiberio.
Id. 16r*

Historia Romana, y este de quien tratamos era tenido por hombre de mas bondad que talento. Se advierte fácilmente que la política de Tiberio eligió por yernos á unos hombres de tan poco espíritu que no pudiesen causarle ningun rezelo.

La misma conducta observó en el casamiento de Julia su nieta, hija de Druso, y viuda de Neron, el hijo mayor de Germánico. Dióla por segundo esposo á Rubelio Blando, varon Consular cuyo abuelo vivió en Tubur en la clase de Caballero Romano.

Las deudas y usuras, origen antiguo de disensiones y turbulencias en Roma, mantenidas de una parte por la necesidad, y de la otra por la codicia, á pesar de los remedios tantas veces aplicados para cortar los abusos, habian crecido prodigiosamente á la sombra del luxo, que habia llegado entónces á su colmo. El mal se declaró por las muchas discordias y litigios que nacióeron entre los acreedores y deudores; y el Pretor Gracco, fatigado de la multitud de recursos de esta especie que iban á su Tribunal, viendo que el contagio era universal, y que para cortarle era necesario un remedio á que no alcanzaban sus providencias particulares, lo hizo presente al Senado, implorando sus luces y autoridad. Este Tribunal no podia ménos de mandar la observancia de las Leyes antiguas, y especialmente la que el Dictador Cesar promulgó acerca de la usura; pero por otra parte la contravencion á estas Leyes habia sido general, y los mismos Senadores se hallaban culpados. Por esta causa tomáron

ron el partido de pedir al Emperador intervalo de diez y ocho meses para poder arreglar cada uno sus negocios conforme á la Ley. Hubo entónces una conmocion general en todas las fortunas. Los bienes raices se pusieron en venta en todas partes, y al momento baxáron de precio: el dinero llegó á faltar, y ya ántes era muy escaso por causa de tantas condenaciones pronunciadas contra los ciudadanos mas poderosos, seguidas de la confiscacion, y venta de sus bienes, de suerte que la mayor parte de la moneda que corria en el comercio se hallaba en el fisco del Emperador, ó en el tesoro de la República. En este desórden de cosas las primeras familias de Roma estaban amenazadas de una ruina inevitable. Tiberio en esta ocasion tomó una providencia muy digna de un Príncipe atento al alivio de sus Pueblos. Estableció un banco con el fondo de cien millones de sestercios (cinqüenta millones de reales) donde pudiera cada uno ir á tomar prestado por tres años, y sin interes alguno, el dinero que necesitase, con la condicion de hipotecar en bienes raices el duplo del préstamo para la seguridad del pago. Con este arbitrio volvió á circular el dinero: todos pagáron, y aun los particulares prestaban, y el comercio se restableció entre los ciudadanos.

Este rasgo junto con otros que hemos referido prueban contra Dion, Casio, y Suetonio, que entre los vicios de Tiberio no se debe contar el de la avaricia. No hacia alarde de magnificencia, pero sabia hacer buen uso del dinero; y si enriqueció su tesoro con las confisca-

TIBERIO.

An. Rom.
784.
De J. C. 33.

*Continuacion
de las crueldades
de Tiberio.*

TIBERIO.

An. Rom.
784.
De J. C. 33.

ciones, fué mas por un efecto de malignidad, que de codicia, porque era naturalmente inclinado á hacer mal, y sus atenciones en ciertos obgetos respectivos al bien público, no detenian el curso de sus crueldades tiránicas. Considio Proculo, hallándose celebrando tranquilamente el dia de su nacimiento, se vió de repente arrastrado al Senado por causa del pretenseo crimen de lesa Magestad, y se le condenó á muerte, executándose inmediatamente la sentencia. A Sancia su hermana se le prohibió el agua y el fuego. Toda una familia descendiente de Theophanes, en otro tiempo amigo del gran Pompeyo, fué destruida de un solo golpe. Pompeya Macrina, cuyo marido y suegro, personas las primeras de la Grecia, habian muerto por voluntad de Tiberio, fué desterrada. Su padre y su hermano se anticiparon al suplicio que rezelaban, quitándose la vida. Lo mas increíble es, que no se le atribuyó otro delito que el de la amistad que el Romano tuvo con el mismo Theophanes, y los honores divinos que á éste tributó la adulacion de los Griegos. Tambien pereció en este año Sex. Mario, y la causa de su perdicion fuéron sus riquezas, y la hermosura de su hija. Era el hombre mas rico de toda España, y poseia unas minas de oro que le daban un gran producto. Dion refiere un hecho algo extravagante, y que no sé si le debemos creer. Sex. Mario no vivia muy contento con uno de sus vecinos: convidóle á comer, y le detuvo dos dias en su casa, en cuyo corto intervalo derribó la casa del vecino, y la reedificó mayor y mas hermosa que lo que era ántes. Conduxole des-

Tacit. id. 19.
Dio. lib. 58.

después á ella , y declarando el hecho : así , digo , hago conocer á quien quiero mi venganza , y mi liberalidad. Por lo que toca á su hija , temiendo los desenfrenados excesos de Tiberio , y para librarla del peligro á que la exponia su hermosura , la retiró de la Corte , y la ocultó en parage seguro. El Emperador irritado le hizo acusar de ser el corruptor de su propia hija , y por esta falsa y odiosa acusacion se condenó á Mario , y fué precipitado de la Roca Tarpeya. Confiscáronle los bienes , y Tiberio se apoderó de sus minas de oro , ya realmente por un efecto de codicia , ó tal vez por encubrir baxo la apariencia de un vicio ménos vergonzoso , el verdadero motivo de su odio contra aquel padre desgraciado.

Las cárceles estaban llenas de gentes acusadas de haber sido cómplices de Seyano. Cansado Tiberio del exámen individual de sus causas , para ahorrarse del trabajo , dió la órden bárbara de quitar la vida á todos los que estaban presos por este motivo. Tácito hace una espantosa pintura del espectáculo que dió á Roma esta horrible carnicería. Vióse en las Gemonias un monton inmenso de cadáveres de todos sexôs , y de todas edades , unos ilustres , y otros desconocidos , dispersos aquí y allí , ó amontonados unos sobre otros , sin que fuese permitido á los parientes ó amigos acercarse á reconocerlos , ni manifestar su dolor con lágrimas. Una Guardia de soldados que observaba atentamente quanto pasaba , acompañaba á los que conducian a rrastrando estos cadáveres medio podridos hasta el Tiber , á donde los arrojaban , sin que nadie se atre-

TIBERIO.

An. Rom.
784.
De J. C. 33.

Hace quitar la vida á todos los presos acusados como cómplices de Seyano.

TIBERIO.

An. Rom.
784.
De J. C. 33.
Muerte de
Asinio Galo.
Tacit. VI. 23.

atreviere á recogerlos, ni dar sepultura á los que el agua arrojaba á la orilla. El terror sofocaba todo sentimiento, y el exceso de la crueldad, que daba tanto motivo á la compasion, estorbaba el manifestarla. En este mismo año se supo la muerte de Asinio Galo, que habia tres años que luchaba con la miseria, encerrado estrechamente en las casas de los Magistrados, donde, como ya diximos, solo se le daba el alimento preciso para prolongar su tormento con su vida. Tácito asegura que murió de hambre, y solo duda si su muerte fué voluntaria ó forzada. Es facil creer que la debilidad originada de un malo y escaso alimento, conduciria naturalmente al sepulcro á un hombre anciano. Consultáron á Tiberio si permitia que se le hiciesen exéquias, y no se avergonzó de concederlo, quejándose de que la muerte hubiese arrebatado al reo ántes de poder convencerle de su delito, como si el espacio de tres años no hubiera sido suficiente para instruir el proceso de uno de los mas ilustres miembros del Senado Romano.

Muerte de
Druso hijo de
Germánico.

Poco tiempo despues murió tambien Druso hijo de Germánico, despues de haber peleado con la hambre nueve dias enteros, manteniéndose con el mas miserable de todos los alimentos, pues se comió la borra de su colchon. Ya diximos que Tiberio habia dado orden á Macron para sacar de su encierro á este jóven Príncipe, y oponerle á Seyano, en caso que éste suscitase alguna sublevacion en la Ciudad. Esta orden transpiró en el Público, y todos se llenáron de gozo, creyendo que era una prueba de que el

el Emperador queria reconciliarse con su nuera, y con su nieta. Esto fué puntualmente lo que movió á aquel corazon inhumano para acelerar la muerte de Druso. No contento con esto, le persiguió despues de muerto con sangrientas invectivas, atribuyéndole toda especie de infamias, y un carácter malévolo, de que no estaban libres ni sus parientes, ni su pátria. Quiso tambien que se leyera en el Senado el diario, que por órden suya se llevó de todas las palabras, y acciones de aquel jóven, y desgraciado Príncipe, y esta lectura causó horror á todos, no pudiendo comprehender como un abuelo hubiese podido poner espías á su nieto por tantos años para aeechar sus mas pequeños movimientos, y que tuviese ánimo tan bárbaro que oyesse el diario, lo leyese, y lo publicase. Parecia increíble si no lo comprobase el estilo servil de los que lo habian compuesto. En él constaba como se jactaban los esclavos de haber castigado, y atemorizado á Druso. El Centurion que le guardaba referia los crueles discursos con que le habia ultrajado: lo que Druso dixo al morir; como á los principios fingió estar loco; como depues profirió imprecaciones contra Tiberio, pidiendo á los Dioses, que así como este se habia hecho verdugo de su nuera, de su sobriño, y de sus nietos, inundando con sangre toda su familia, asi pereciese con una muerte cruel, que satisfaciese á sus abuelos, y á la posteridad. Interrumpian los Senadores por súplicas contrarias estas imprecaciones; pero en el fondo no podian bastante admirarse de que Tiberio insultase tan abiertamente al Público, presentan-

TIBERIO.

 An. Rom.
 784.
 De J. C. 33.

TIBERIO.

An. Rom.

784.

De J. C. 33.

Tacit. VI. 25.

26. et Suet.

53. et 64.

Muerte de Agripina.

do al Senado á su nieto ultrajado, castigado por esclavos, y pidiendo en vano con que poder mantener su moribunda vida.

Aun no se habia pasado el dolor de tanta crueldad, quando la muerte de Agripina hizo derramar nuevas lágrimas. Tiberio la habia tratado desde su condenacion con la mayor inhumanidad, y tanto, que como hasta en su prision no pudiese olvidar su natural altanería, y le insultaba cara á cara, dió orden de que la abofeteasen, lo que fué executado con tanta violencia, que los verdugos la hiciéron saltar un ojo. Quando la mandó transferir con sus hijos de un parage á otro, fué con la precaucion de encerrarlos cargados de prisiones en unas literas, cuyas portezuelas ibán cosidas, y con centinelas por todas partes para que nadie se acercara. Tácito conjetura que habiéndose lisonjeado Agripina con la muerte de Seyano de que mejoraria su suerte, prolongó su miserable vida; pero que al fin, no experimentando ninguna mudanza, y siempre las mismas crueldades, resolvió dexarse morir de hambre. Segun Suetonio, Tiberio la rehusó este triste consuelo, y mandó que por fuerza la metiesen la comida en la boca. Otros por el contrario, han dicho que Agripina no queria morir, y que la negaron los alimentos. Lo que parece cierto es que el hambre acabó sus dias. Tiberio intentó tambien quitarla el honor, acusándola de adulterio con Asinio Galo, cuya muerte decia la habia llevado al extremo de desesperarse; pero esta Princesa ambiciosa, incapaz de soportar la condicion privada, y deseosa de dominar, se ha-

habia elevado sobre todos los vicios de su sexò. Escribió al Senado haciendo alarde de no haberla hecho dar garrote, ni arrojar su cuerpo en las Gemonias, y advertia, como circunstancia digna de memoria, el que habia muerto en el mismo dia que Seyano dos años ántes. Los Senadores, llenos siempre de una vil adulacion, le diéron gracias por su clemencia, y acordáron al mismo tiempo que todos los años el 18 de Octubre, dia en que muriéron Seyano y Agripina, se ofreciese un don á Júpiter.

La muerte de Agripina, por una catástrofe de las mas singulares, llevó tras sí la de Plancina su mas cruel enemiga. Ya se hará memoria de la parte que tuvo Plancina en los crímenes que costáron la vida á Cn. Pison su marido; pero entónces la enemistad con Agripina, no ménos que la proteccion de Livia, la sirviéron como de salvaguardia. Habiendo faltado el favor, y el motivo del odio, recobró la justicia sus derechos, y aun añaído que Plancina fué demasiado grata á Livia para que lo fuese á Tiberio. Viéndose pues, acusada por crímenes tan ruidosos, no esperó la sentencia, y con su misma mano vengó, aunque tarde, en sí propia á Germánico, y su familia.

Entre tantas muertes, que eran para Tiberio motivo de gozo, y de triunfo, acaeciò una que le causó mucha afliccion. Cocceyo Nerva, su amigo inseparable en todos tiempos, y el único de los Consulares que le acompañó en la Isla, gozando de muy buena salud, y disfrutando todo el favor del Príncipe, tomó la repentina resolucion de dexarse morir de hambre. Lue-

TIBERIO.

An. Rom.
784.
De J. C. 33.

*Plancina es
acusada, y se
mata á sí mis-
ma.*

*Cocceyo Ner-
va se dexa mo-
rir de hambre.*

TIBERIO.

An. Rom.
784.
De J. C. 33.

go que lo supo Tiberio fué á visitarle , y le preguntó los motivos de una resolucion tan extraña , confesándole al fin que era para él muy duro , y muy contrario á su fama , que el mejor de sus amigos , sin tener ningun motivo aparente para desear la muerte , aborreciese la vida. Guardó Nerva un silencio obstinado á todas estas instancias , y persistió en abstenerse de todo alimento. Los que tenian parte en su confianza decian , que quanto mas de cerca veia los males que padecia la República , tanto mas estaba penetrado de indignacion y de temor , y que por este motivo miéntras su suerte era tranquila , y su estado no padecia ningun reves , quiso asegurarse con una muerte honrosa. Este modo de pensar en un tiempo en que el suicidio pasaba por un acto de heroismo , es proprio de un gran Jurisconsulto como Nerva , el qual , perfectamente instruido en todo el derecho divino y humano , debia soportar con mas impaciencia que otro la injusticia y la tiranía.

Muerte pactica de tres hombres ilustres.

Tres hombres del primer orden murieron pacíficamente en este año , Elio Lamia , Prefecto de la Ciudad , de quien ya hemos hablado : Man. Lévido , tan laudable por su moderacion y prudencia ; y Pomponio Flaccó , Gobernador de Syria , cuyo empleo obtuvo por el mérito de ser gran bebedor. Con motivo de la muerte de este último , y de la vacante del Gobierno de Syria , escribió Tiberio al Senado quejándose de que los sugetos mas capaces de mandar los exércitos , rehusaban admitir este empleo , de suerte que tenia que valerse de las súplicas para conseguir de los Consulares que al-

gu-

TIBERIO.

ninguno de ellos admitiese un Gobierno de Provincia : queja intempestiva , pues eran sus rezelos y desconfianzas las que hacian temibles á los Senadores los empleos brillantes , y él mismo detenia en Roma , hacia diez años , á Arruncio , sin permitirle venir á nuestra España , cuyo Gobierno le habia tocado en el sorteo.

Este mismo año corresponde , segun el cómputo de los mas doctos Cronologistas , la consumacion de los Misterios de nuestro Señor Jesu-Christo , su Muerte , su Resurreccion , y su Ascension gloriosa : objetos únicamente capaces de consolar en medio de tal diluvio de crímenes : remedios divinos á los males del género humano , cuya iniquidad quedó borrada con la Pasion y Muerte de su Salvador , y que resucita con él á una justicia eterna.

En el año siguiente fuéron Consules

Paulo Fabio Pérsico. L. Vitelio.

Este último es el padre del Emperador del mismo nombre. En su tiempo se apareció en Egipto el Fenix , si creemos á Tácito. Plinio y Dion retroceden dos años este fenómeno ; pero poco importa la época de una maravilla fabulosa , cuya falsedad nadie pone ya en duda.

Roma nos ofrece siempre el mismo espectáculo de acusaciones , condenaciones , y muertes sangrientas. Pomponio Labeon , Gobernador que fué de la Mesia , y Praxea su muger , acusados por delitos de vexaciones en su Provincia , se hicieron abrir las venas. El temor de un suplicio infame obligó á muchos á tomar esta des-

An. Rom.
784.
De J. C. 33.

CONSUMACION
DE LOS MISTERIOS
DE NUESTRO SEÑOR
JESU-CHRISTO
EN SU MUERTE
Y RESURRECCION.

An. Rom.
785.
De J. C. 34.

Pomponio Labeon y su muger se abren las venas.

TIBERIO.

An. Róm.
785.
De J. C. 34.

esperada resolución, y mucho mas á vista de que á los que esperaban la sentencia formal, se se les privaba de sepultura, y se les confiscaban sus bienes, en vez de que la muerte voluntaria ponía regularmente fin á los procesos; y Tiberio libre por este medio, segun creía, de que se le censurase su crueldad, permitía que se hiciesen exéquias á los que así morían, y se dexaban subsistir sus testamentos: motivos poderosos para incitar á los infelices acusados á apresurar su muerte. Este juego inhumano de su política le manifestó entónces con motivo de Labeon y de su muger, escribiendo al Senado, "que segun la costumbre antigua de los Romanos, y juzgando á Labeon indigno de su amistad, habia rompido con él, prohibiéndole que pareciera en su presencia, y que este, conociéndose culpado de la mala administracion de su Provincia, habia querido disimular el justo recelo que le ocasionaban sus delitos con el odiooso velo de una muerte trágica; pero que Praxeas su muger se habia precipitado inconsideradamente, pues aunque no estaba inocente, nada tenia que temer." Tiberio era hombre á quien costaba muy poco ostentar su clemencia con los que ya habian muerto.

Delatores castigados.

Esta suavidad afectada no le impidió el poner en el caso de matarse á sí mismo á Mamerco Scauro, cuya muerte referimos ántes; pero sus acusadores no quedáron sin castigo. Eran estos unos hombres viles, como todos los que se dedicaban á semejante profesion, y fuéron sobornados con dinero por Vario Lugur, para que suprimiesen una delacion que tenian dispuesta contra

tra él. Tiberio, á quien no podia ménos de desagradar estas maniobras, los abandonó á la venganna del Senado, el qual los hizo transportar á unas Islas remotas.

Abudio Rufo, antiguo Edil, nos subministra otro exemplo de las penas pronunciadas contra los delatores. Habiendo comandado una Legion baxo las órdenes de Lentulo Getulico, que estaba á la frente del ejército de la Germania Superior, á su regreso á Roma intentó arruinar á su General, acusándole de cómplice de Seyano, por haber proyectado casar á su hija con un hijo de aquel Ministro. El crédito y entereza del acusado, hicieron recaer el daño que le amenazaba sobre el mismo acusador, que fué desterrado de la Ciudad. Lentulo se hallaba querido de sus soldados por la benignidad con que los trataba, usando rara vez, y con mucha reserva de severidad, y al mismo tiempo era estimado del ejército del baxo Rhin, que mandaba su suegro L. Apronio. Con tales apoyos se asegura, dice Tácito, que se atrevió á escribir á Tiberio en estos términos: "No por mi propio impulso, sino por consejo vuestro formé el proyecto de unir mi familia con la de Seyano. Pude engañarme como vos, y no es justo que á vos mismo os perdoneis este crimen, y que le castigueis en los otros. Sé que os debo fidelidad, y os la guardaré mientras no se armen contra mí algunas baterías; pero el nombramiento de un sucesor será para mí una sentencia de muerte. Permitidme que haga con vos un convenio, por el qual vos permanezcais dueño de todo el resto del Imperio, y yo Gobernador de mi

»Pro-

An. Rom.
785.
De J. C. 34.

*Constancia de
Lentulo Getulico.*

An. Rom.
785.
De J. C. 34.
Lentulo Getulico.
Gobernador de la
Germania Superior.

TIBERIO.

An. Rom.
785.
De J. C. 34.

„Provincia.” Debe parecer extraño que Tiberio se dexase de este modo dar la ley ; pero el hecho se hace probable á vista de que Lentulo es el único de todos los amigos de Seyano que conservó su vida salva , y todo su crédito. Por otra parte sabemos que Tiberio era tímido , que se veia en una edad muy avanzada , aborrecido generalmente de todos ; y temeria exponer su poder , que se sostenia mas con la apariencia , que con fuerzas reales , á las contingencias de una guerra civil.

Segundo Decenal de Tiberio.

En este año se celebró el segundo decenio de Tiberio , esto es, las fiestas públicas por haber entrado en el año vigesimo de su reynado ; y en el mismo año refiere Dion Casio la prision de un impostor , que tomando el nombre de Druso , hijo de Germánico , y apoyado con las falsas declaraciones de algunos Libertos del Emperador , se dexó ver primero en las Cicladas , y despues en tierra firme , y intentó sublevar á los Griegos , amigos siempre de novedades. Popteo Sabino , Gobernador de la Macedonia , y de la Achaya , le siguió de tan cerca , que el falso Druso no pudo escaparse , y en breve fué preso , y enviado á Tiberio.

C. Cestio Galo. M. Servilio Rufo.

An. Rom.
786.
De J. C. 35.

Revoluciones entre los Partos y Armenios.

En tiempo de los Consules Cestio Galo , y Servilio Rufo , llegaron á Roma unos Señores Partos , sin saberlo su Rey Arthabano. Los ánimos fermentaban entónces con mucha violencia en aquel Imperio , y sus rápidas revoluciones serán una diversion á los tristes objetos que ha-
ce

ce tanto tiempo nos presenta Roma. Artabano, mientras temió á los Romanos, pareció hacer alarde de fidelidad en la observancia de los tratados hechos con ellos, y de suavidad para sus súbditos, pero estas virtudes prestadas no duraron mas tiempo que el miedo que las producía. Envanecido de los buenos sucesos que tuvo en las guerras contra las Naciones vecinas, y despreciando la perezosa indiferencia de Tiberio, que crecía con la edad, manifestó Artabano lo que siempre habia sido, y hizo sentir su orgullo á los Romanos, y su crueldad á los Parthos.

Habiendo quedado vacante el Trono de Armenia por la muerte de Artaxias, á quien coronó Germánico, se apoderó de este Reyno, y le dió á Arsaces el mayor de sus hijos. Esta invasion era un rompimiento con los Romanos, y no contento con esto, los insultó, enviando á pedir los tesoros que Vonones habia dexado en la Syria, y en la Cilicia. Escribió cartas llenas de amenazas, en que declaró que pretendía restablecer los antiguos límites del Imperio de los Persas, y de los Macedonios, y considerándose como sucesor de Ciro, y de Alexandro, reclamaba todo quanto habian poseido estos ilustres Conquistadores. Para formar unos proyectos tan vastos, debió ántes haberse asegurado del afecto de aquellos, por cuyo medio se proponía executarlos; pero muy al contrario indispuso contra sí con sus crueldades los ánimos de toda la Nacion, de suerte, que mientras subyugaba en su idea toda el Asia, muchos de los principales de su Corte, teniendo á su frente á Sinnacés, que era el mas poderoso de todos por

TIBERIO.

An. Rom.
786.
De J. C. 35.
Tacit. Ann.
VI. 31. & 37.
41. & 44.

TIBERIO.

An. Rom.
786.
De J. C. 35.

su nacimiento , y por sus riquezas, y al Eunuco Abdo , tramaban una conspiracion para destruirle. Solo les faltaba un Príncipe de la sangre de los Arsacidas , á quien ceñir la corona , porque Artabano habia exterminado toda la Familia Real , ó si habia dexado vivir á algunos, era porque estaban en su niñez. Por este motivo los rebeldes enviaron Diputados á Tiberio para pedirle á Phraates , hijo del viejo Phraates , y á quien éste muchos años ántes habia enviado á Roma. Estos Diputados representaban que solo les faltaba un nombre que los autorizase , y que con tal que un Príncipe Arsacida se dexase ver en las orillas del Eufrates., con beneplácito del Emperador Romano, seria infalible el suceso de su empresa. Tiberio , cuya política fué siempre destruir al extranjero por medios ocultos , y no con las armas , condescendió gustoso á lo que le pedian , y envió á Phraates con un equipage , y una comitiva digna de su nacimiento , y de la grandeza á que le destinaba.

Suet. Tib. 66.

Informado entretanto Artabano de lo que se tramaba contra él , no halló otro modo de explicar su ira contra Tiberio, que escribiéndole una carta injuriosa , en que le echaba en cara las muertes y parricidios con que se habia manchado , y sus disoluciones y cobardía, y le exhortaba á satisfacer prontamente con una muerte voluntaria el odio justo y violento , que le tenían sus ciudadanos. Esta carta nada remediaba: lo que le convenia era prevenir los designios de los Grandes de su Reyno , y Artabano se vió muy perplexo sobre las medidas que debia tomar para disipar una conspiracion tan poderosa. Por una

una parte le retenia el temor , y por otra el deseo de la venganza le incitaba á abrazar el partido mas extremado; porque los bárbaros , dice Tácito , tienen por ignominia la lentitud , y el obrar con altanería y presteza es lo único que se mira como digno de la Magestad Real. Sin embargo , Artabano se resolvió á fingir , y habiendo convidado al Eunuco Abdo á un gran banquete , le hizo dar un veneno lento. Por lo que hace á Sinnacés , le detuvo en su Corte con falsas caricias , con gratificaciones , y con muchos empleos. Phraates , que habia vivido á la Romana por espacio de cincuenta años , no pudo habituarse á las costumbres de los Parthos , y habiéndole sobrevenido de esta mudanza una enfermedad , acabó con él en Syria.

No por esto abandonó Tiberio la empresa , y en lugar de Phraates , que la muerte le habia arrebatado , substituyó á Tiridates , que era de la misma sangre , y probablemente hijo de uno de los quatro Príncipes que el viejo Phraates dió en rehenes á Augusto. Al mismo tiempo que suscitaba este ribal á Artabano para la corona de la Parthia , procuraba hacer revivir los derechos que á la de Armenia tenia el Imperio Romano ; y para executar este designio , puso los ojos en Mitridates , hermano de Pharasmanes , Rey de la Iberia , y dió el Gobierno de Syria á L. Vitelio , con orden de dirigir todas las operaciones que se preparaban en Oriente. La eleccion era buena , porque Vitelio , que se deshonoró despues con la adulacion mas vil y baxa , tenia talentos superiores , y su conducta en la administracion de diversas Provincias , es compa-

TIBERIO.

An. Rom.
786.
De J. C. 35.

able á la virtud de los tiempos antiguos. Tácito se cree obligado á advertirlo, porque el nombre de Vitelio se hallaba desacreditado en Roma, donde solo se le conocia por modelo de la adulacion mas excesiva y servil. Humillado en presencia de Caligula, y poderoso en el reinado de Claudio, pero siempre esclavo, perdió en la Ciudad la reputacion que habia adquirido en las Provincias. La primera parte de su vida quedó borrada por la segunda, y el oprobrio de su vejez hizo olvidar todo el mérito, de que dió pruebas en el vigor de su edad.

No quiso Mitridates malograr la proteccion que le franqueaban los Romanos, y de acuerdo con su hermano Pharasmanes, se valiéron ámbos de la traicion y de la fuerza para destruir á Arsaces. Por una parte sobornáron con grandes sumas de dinero á los que se acercaban á la persona de este Príncipe, y los incitaron á asesinarle, y por otra hicieron entrar en la Armenia un ejército de Iberios, y se apoderaron de la Ciudad de Artaxata, que era la Capital. Con esta noticia Artabano puso en campaña numerosas tropas, al mando de su hijo Orodes; y Pharasmanes para ponerse en estado de resistir á tan poderoso enemigo, se fortificó con el socorro de los Albanos sus vecinos. El uno y el otro enviaron á levantar gente en la Sarmacia, que acostumbraba darla á qualquiera que se la pagaba bien, y muchas veces á los dos partidos contrarios; pero los Iberios, dueños de los principales pasos, recibieron sin dificultad las tropas que habian alquilado, y detuvieron á las que iban á sueldo del Rey de los Parthos. Guardá-

dáron todas las gargantas de los montes que separan la Sarmacia Asiática del país comprendido entre el Ponto Euxino, y el mar Caspio, y quedaba solo un paso entre la extremidad oriental de la Albania, y el mar; pero era muy estrecho, y se defendia por su naturaleza, porque en el estío le inundaban con las aguas que impelian los vientos Nordeste, y solo era transitable en el invierno, quando el viento Sur las hacia retirarse á su centro.

Pharasmanes pues, con el socorro de los Sarmatas desafiaba á un combate á Orodes, que le diferia y rehusaba, porque no le habian llegado los suyos. Finalmente, la impaciencia de los Parthos obligó al Príncipe que los mandaba, á dar la batalla. Como el ejército Iberio era tan fuerte en la infantería como en la caballería, se aventajaba al de los Parthos, que solo peleaban á caballo. Sin embargo, estos se sostenian, usando de sus estratagemas ordinarias de huir, y volver al combate, hasta que habiéndose encontrado Pharasmanes y Orodes, se embistiéron uno á otro. Orodes no solo cayó herido, sino que se le tuvo por muerto, y habiéndose esparcido esta voz entre los Parthos, acabó de desconcertarlos, y dió la victoria á los Iberios.

Artabano para vengar la afrenta de su hijo, juntó todas sus fuerzas, y marchó en persona contra los vencedores; pero con su derrota no hizo mas que aumentar la gloria de aquellos. Sin embargo no queria rendirse, y la rabia de verse vencido aumentaba su valor, y no hubiera cedido del empeño, si Vitelio reuniendo

TIBERIO.

An. Rom.
786.
De J. C. 35.

TIBERIO.

An. Rom.
786.
De J. C. 35.

do sus Legiones en cuerpo de ejército, no hubiera amenazado invadir la Mesopotamia. El temor de sostener una guerra contra los Romanos obligó á Artabano á abandonar la Armenia, de que Mitridates quedó dueño, y desde este momento las cosas del Rey de los Parthos fuéron en decadencia. La conspiracion que hacia tanto tiempo se tramaba, se declaró por fin fomentada y animada, por los emisarios de Vitelio, que exhortaban á los Partos á abandonar un Rey cruel en la paz, y desgraciado en la guerra. Habiendo persuadido Sinacés á su padre Abdageses á seguir sus intentos, dió la señal de la rebelion, que en breve tiempo se hizo universal. Los súbditos de Artabano solo le obedecian por temor, y no por inclinacion, y todos se declararon contra él luego que tuviéron un caudillo. No quedó á Artabano otro recurso que un cuerpo de extranjeros de distintas naciones, que le servian de guardia, gentes que se interesaban muy poco en el bien ó mal del Estado, y que vendiéndose por dinero, habian sido los ministros ordinarios de sus crueldades. Con estos hombres se retiró á los Hircanos, de quienes era aliado, á fin de esperar el momento del arrepentimiento de los Parthos, que siempre disgustados de sus Soberanos actuales, dirigian sin violencia su afecto, y sus deseos hácia los ausentes. Habiendo Artabano dexado vacante el Trono con su fuga, se apoderó de él Tiridates sin trabajo alguno, á cuyo fin Vitelio á la frente de sus Legiones le hizo pasar el Eufrates, y le introduxo en la Mesopotamia, donde Ornospades, Gober-

bernador de esta Provincia, se le unió acompañado de una numerosa caballería. Habia tenido una antigua amistad con los Romanos, desde que desterrado en otro tiempo de su país sirvió con honor en la guerra que hizo Tiberio á los Dalmatas, por lo qual este Príncipe le concedió el derecho de ciudadano Romano, con deseo de mantenerlo en servicio de la República. Pero el amor de la pátria le restituyó á los Parthos, y habiendo hallado favor en Artabano, consiguió el Gobierno de la Mesopotamia, que era de los mas principales; mas esto no le impidió que fuese el primero en abandonar á su Rey, y en reconocer á su competidor Tiridates. Poco despues Sinnacés aumentó con nuevas tropas las fuerzas de su partido, y habiendo Abdageses, que era el principal apoyo, entregado el tesoro Real, puso al nuevo Soberano en estado de poder adquirir todo el esplendor de su dignidad. Vitelio entónces creyendo haber hecho bastante en mostrar las armas Romanas, convocó á los Grandes con su nuevo Rey, y recomendó á éste que no se olvidara de que era nieto de Phraates, y ahijado de los Césares, y que correspondiese con su conducta á lo que exigia su elevado nacimiento, y la educacion que habia recibido. Exhortó á los Parthos á la obediencia á su Príncipe, al respeto al nombre Romano, y al cuidado de conservar su propria felicidad con una fidelidad inviolable á sus promesas, despues de lo qual se restituyó á la Syria con sus Legiones.

Todos estos hechos concernientes á las turbaciones del Imperio de los Parthos, ocupan el

TIBERIO.

==
 An. Rom.
 786.
 De J. C. 35.

TIBERIO.

el espacio de dos años, y pertenecen á los de Roma de 785, y 786; el que sigue de 787 vió la caída de Tiridates, cuya fortuna habia comenzado en el precedente, y fuéron Cónsules

Q. Plaucio. Sex. Papinio.

An. Rom.
787.
De J. C. 36.

En los principios todo sucedió prosperamente á Tiridates. Las Ciudades se apresuraban á abrirle las puertas: los Pueblos corrian con alegría á su encuentro, y detestando la crueldad de Artabano criado entre los Scithas, se prometian un gobierno lleno de suavidad, baxo la conducta de un Príncipe educado en las artes, y máximas de los Romanos. Los de Seleucia se distinguieron entre todos por su zelo, y sus adulaciones. Era esta una Ciudad poderosa, que fundada por Seleuco en las orillas del Tigris habia conservado las costumbres de los Griegos, sin que las alterase la vecindad de los bárbaros. Gobernábase como una pequeña República: trescientos ciudadanos los mas distinguidos por sus riquezas, ó por su mérito, componian su Senado, y el Pueblo tenia tambien su parte de autoridad. Miéntras procedian conformes no tenian que temer á los Parthos; pero si la discordia llegaba á introducirse entre ellos, los ménos fuertes llamaban en su auxilio al extrangero, quien con pretexto de socorrer á uno de los dos partidos, oprimia á unos y á otros. Esto les habia acaecido últimamente con Artabano, y este Príncipe puso toda la autoridad en manos del Senado, siguiendo los principios del gobierno Monárquico, al qual con-

conviene mas confiar el poder á un pequeño número de ciudadanos, que dexarle entre las manos de la multitud. Quando llegó Tiridates, no hubo honores antiguos y modernos que no le prodigasen, ni injurias y baldones que no profiriesen contra Artabano, el qual decian ellos solo pertenecia á la familia de los Arsacidas por la línea materna, y que en todo lo demas era digno de desprecio y de odio. Tiridates, lisonjeado con las demostraciones afectuosas de los Seleucienses, restituyó al Pueblo la principal autoridad en el Gobierno. Tratóse despues de la coronacion de este Príncipe; pero quando lo deliberaban, se recibieron cartas de Phraates y Hieron, Gobernadores de dos de las mas grandes y poderosas Provincias, que pedian se suspendiera por un corto tiempo, á fin de que pudieran concurrir á la ceremonia. Determinóse esperarlos, y entretanto fueron á Ctesiphon, Capital del Imperio de los Parthos. Parece que los dos Gobernadores obraban de mala fe, y como tardaban demasiado, se impacientó la Corte, y el Surena, que era la segunda persona del Reyno, coronó solemnemente á Tiridates en presencia, y con aprobacion de un numeroso concurso de gentes. Si despues de esta magestuosa ceremonia, que hace respetable al Soberano, el nuevo Rey hubiera marchado adelante, y mostrándose con fuerzas suficientes en las Provincias mas remotas, es creible que hubiera obligado á declararse en su favor á los que todavía titubeaban, y se hubiera establecido con solidez en el Trono; pero perdió el tiempo en el ataque de un fuerte donde Artabano habia dexado

TIBERIO.

An. Rom.
787.
De J. C. 36.

do parte de su tesoro, y sus mugeres. El sitio se hizo muy prolongado, y dió lugar á la revolucion.

Phraates, y Hieron no eran los únicos que habian dexado de concurrir á la coronacion, pues hicieron lo mismo otros muchos Señores Parthos. El rezelo de haberse hecho sospechosos con esta omision sobresaltó á algunos de ellos: los mas poderosos tenian zelos de Abdageses, que gozaba de toda la autoridad, y gobernaba absolutamente la Corte; y esto fué bastante para determinarlos á recurrir á Artabano. Hieron se adelantó para ir á buscarle, ofrecerle sus servicios, y los de sus amigos, y le encontró en la Hircania en un estado deplorable, y reducido á vivir de la caza.

Artabano, luego que vió llegar á Hieron, y á los que le acompañaban, se atemorizó y creyó que venian á quitarle la libertad y la vida. Sacáronle del cuidado, asegurándole que sus intenciones eran muy diversas, y que intentaban restituirle al Trono. Artabano, sorprendido de una mudanza tan repentina, quiso saber la causa, y Hieron le respondió, que les habian dado á un niño por Rey: que el Imperio no estaba entre las manos de un Arsacida; y que Tiridates, Príncipe sin corazon, y afeinado con las costumbres extrangeras, no tenia mas que el título, al paso que la familia de Abdageses gozaba de toda la realidad del poder Soberano. El viejo Monarca, experimentado en el arte de reynar, conoció perfectamente, que aunque muchas veces eran falsas las demostraciones de amor, y de respeto, no se podia

disimular la pasión del odio, y así juntó á toda prisa algunas tropas de Scithas auxiliares, y se puso con ellas en marcha, apresurándose á prevenir las asechanzas de sus enemigos, y el arrepentimiento de sus amigos. Conservó su exterior desaliñado, y todo el aparato de su desgracia, para llamar mas bien la atención de los Pueblos, y moverlos á compasión, sin omitir el fraude, los ruegos, y todo lo demas que podia determinar á los que todavía fluctuaban, y asegurar á los que tenían buena voluntad.

Acercábase ya á Seleucia, y todavía dudaba Tiridates si le saldría al encuentro á su adversario, ó si tomaría el partido de contemporar. Los que querían que se pelease decían que los enemigos venían dispersos, casi sin orden, fatigados del largo camino, y no muy determinados á obedecer á un Príncipe á quien habían vendido poco ántes. Abdageses por el contrario, pensaba que lo mejor era retornar á Mesopotamia, para que poniendo el Tigris entre ellos y Artabano, tuviesen tiempo de recibir los socorros que podían esperar de los Armenios y Elimeos, y especialmente de los Romanos. Este dictámen prevaleció apoyado de la autoridad de Abdageses, y del poco valor de Tiridates. La retirada tuvo todo el aspecto de una fuga: las tropas desanimadas se dispersáron, y habiendo los Arabes dado los primeros el exemplo, los otros á porfia, ó se retiráron á sus países, ó se pasáron al campo de Artabano. Finalmente, Tiridates, habiéndose restituido á la Syria con muy poca gente, dexó en plena libertad de abandonar

TIBERIO.

An. Rom.
787.

De J. C. 36.

Tacit. IV. 41.

*Movimientos
de Cappado-
cia.*

Dio. lib. 58.

*Continuacion
de las cruel-
dades de Tibe-
rio.*

Tacit. VI. 38.

narle, aun á los mismos que le seguian, sino por punto de honor, y de esta suerte Artabano quedó pacífico poseedor de la corona de los Parthos.

Los Clitos, nacion de la Cappadocia, comenzaron á rebelarse contra Archelao su Rey, el qual, á imitacion de lo que hacian los Romanos, quiso sujetarlos á la paga de tributos, y al censo ó numeracion de las personas, y bienes. Este Príncipe era verosimilmente hijo de Archelao, Rey de Cappadocia, cuya muerte referimos en otro lugar, y habiendo quedado su Reyno reducido á Provincia Romana, se puede creer que para consolarle se le dexó una pequeña parte. Segun insinúa Dion Casio, parece que Artabano sostenia á los Clitos; pero sea lo que fuere, es constante que su Rey no tenia fuerzas suficientes para reducirlos, y fué preciso que Vitelio enviase en su socorro un destacamento de tropas Romanas, que los hizo entrar en su deber, y esto es quanto ocurrió de importante fuera de Roma en los últimos años del Reynado de Tiberio.

Esta Ciudad nos presenta siempre los mismos crueles obgetos, pues al cabo de quatro años, corridos desde la muerte de Seyano, ni el tiempo, ni los ruegos, ni otra cosa alguna de las que ablandan los corazones mas feroces, nada podian en la dureza inflexible de Tiberio; y unos hechos ó inciertos, ó borrados con un dilatado olvido, irritaban su crueldad, como si estuvieran justificados, y recientes. Fulcinio Trio, que conocia bien esta disposicion del Príncipe, viéndose acusado, no titubeó un instan-

tante en quitarse la vida. El mismo habia sido acusador, y ya le vimos apresurarse á delatar á Libon, y despues mezclarse sin necesidad, y solo por mala voluntad, en la acusacion intentada contra En. Pison, con motivo de la muerte de Germánico. Continuó este odioso oficio, y habiéndose hecho grato á Tiberio con semejantes obsequios, fué promovido al Consulado, y le obtenia quando pereció Seyano. Ya hemos observado que entónces era sospechoso al Emperador, quien por esta razon dirigió las órdenes contra aquel Ministro al otro Consul Memmio Regulo, y Dion, quando trata de la muerte de Fulcinio, dice positivamente que habia sido amigo de Seyano. Como tenia un espíritu turbulento y inquieto, queriendo al parecer alejar de sí toda sospecha con un zelo afectado, soltó en el Senado algunas proposiciones, dirigidas á sindicar á su Cólega de demasiado blando, y lento en el castigo de los culpables. Memmio era naturalmente suave y modesto, y sin embargo, viéndose reconvenido sobre un punto tan delicado, no solo rechazó con fuerza la acusacion de Fulcinio, sino que le imputó haber sido cómplice de la conjuracion de Seyano. Los Senadores apaciguáron una disension, que podia ser causa de la pérdida de ámbos. En el año siguiente intentó renovarla Haterio Agrippa, preguntando en pleno Senado, por qué habiéndose acusado mútuamente, guardaban despues silencio? "Estos, añadió, son dos reos, que por una conclusión manifiesta se han convenido en perdonarse; pero los Senadores se deben acordar de lo que han oido." Regulo y Trio tuvieron tiempo

TIBERIO.

An. Rom.
787.
De J. C. 36.

Tacit. V. 11.
et VI. 4. et
18.

TIBERIO.

An. Rom.
787.
De J. C. 36.

po de reflexionar sobre su peligro, y procuraban evitarle. El primero respondió, que esperaba ocasion de continuar este negocio, luego que el Príncipe volviese á Roma; y el segundo confesó francamente su sinrazon, y representó que unas palabras proferidas en un momento de calor entre dos Cólegas, á quienes la emulacion anima naturalmente el uno contra el otro, no debian tener conseqüencia, y que era muy equitativo que no se hiciese aprecio de ellas. Haterio volvió á insistir, pero Sanquinio Máximo, varon Consular, rogó al Senado que no sobrecargase al Emperador con nuevos cuidados y amarguras, y que dexase á su prudencia el conocer los males, y aplicar los remedios. Esta representacion suave y moderada salvó á Regulo, y hizo ganar tiempo á Trio, y aumentó el odio contra Haterio, hombre sumergido en una estúpida indolencia, que solo interrumpia con sus disoluciones; alma baxa, que no temiendo cosa alguna de la crueldad del Príncipe por su afeeminada ociosidad, meditaba en medio del vino, y de las mugeres, la pérdida de sus compañeros.

Tres años despues cayéron nuevas acusaciones contra Fulcinio, que viéndose sin recurso, tomó el partido de morir; pero se vengó insertando en su Testamento una invectiva de las mas fuertes contra Macron, contra los principales Libertos de Tiberio, y contra este Príncipe, á quien atribuía un espíritu enflaquecido por la edad, y por su retiro á Caprea, que trataba de vergonzoso destierro, á que le habia condenado la memoria de sus crímenes. Los here-

de-

deros de Fulcinio suprimiéron semejante escrito; pero Tiberio noticioso de él, por una extravagancia increíble, quiso que se leyera en el Senado, como para hacer estudio de insultar al público, y de dar á entender á todos quan poco le movian los discursos mas injuriosos á su fama.

La muerte de Fulcinio se refiere por Tácito en el Consulado de Cestio y Servilio, y fué seguida de la de otros quatro Senadores, que ó se matáron á sí mismos, ó murieron á manos del verdugo. Tiberio ordenaba de cerca estas crueldades, habiéndose transferido á corta distancia de Roma, de suerte, que escribia á los Consules, y recibia las respuestas en el mismo dia. Parece que deseaba gozar del espectáculo de tantas muertes, y de ver correr la sangre que por sus órdenes inundaba las cárceles y las casas particulares.

En fines de este año murió pacíficamente Poppeo Sabino, que aunque de mediana familia, llegó con el favor de Augusto y de Tiberio á obtener el Consulado, y los honores de Triunfador. No fué hombre de mérito extraordinario, pero tenia el talento necesario para el desempeño de los Gobiernos de varias Provincias, que sirvió por espacio de veinte y quatro años.

Permítaseme referir un hecho citado por Plinio, que acaeció en este año, aunque es de tan poca consecuencia, que recelo que muchos Lectores lo juzguen indigno de tener lugar en una Obra tan seria como esta; pero un espíritu filosófico sabe sacar utilidad de todo.

Un Cuervo de pocos dias, volando la primera vez de su nido, que estaba sobre el Tem-
plo

TIBERIO.

An. Rom.
787.
De J. C. 36.

Muerte pacífica de Poppeo Sabino.

Plin. 10. 43.

Exéquias de un Cuervo.

TIBERIO.

An. Rom.
787.
De J. C. 36.

plo de Castor y Polux , vino á caer en el obrador de un Zapatero que vivia frente del Templo. Tomó el Zapatero mucho cariño á aquel pájaro , venerando religiosamente el sitio de donde habia venido. Aplicóse á enseñarle , y el Cuervo se aprovechó tan bien de las lecciones de su amo , que se acostumbró á ir volando todas las mañanas hasta la Tribuna de las arengas , y volviéndose desde allí ácia la Plaza pública , saludaba por su órden á Tiberio , á Germánico y Druso , y al Pueblo Romano ; y despues de hecho esto , se volvía á su tienda. Esta diversion duró muchos años ; pero al fin , un vecino envidioso hizo morir al Cuervo , que adquiria tanta celebridad á su amo. Sintiólo el Pueblo en extremo , y dexándose llevar de su furor , quitó la vida al matador del Cuervo , y la multitud inconsolable por su pérdida , le hizo unas exêquias muy célebres. Pusieronle en su lecho fúnebre , y cubierto de flores y de coronas , y precedido de un flautista , segun se acostumbraba en los funerales , fué llevado en hombros de dos Etiopes á la hoguera que se le preparó en la via Apia á dos millas de Roma. De esta suerte , dice Plinio , se celebráron las exêquias de un Cuervo en una Ciudad donde los Grachos fuéron privados de sepultura , y de la muerte de un pájaro se tomó mayor venganza que de la del vencedor de Cartago y Numidia.

El año siguiente , en que fuéron Cónsules Q. Plaucio , y Sex. Papinio , un espectáculo trágico , y hasta entónces inaudito , aun en medio de tantos horrores , llenó de espanto á los Senadores. Vibuleno Agrippa , Caballero Romano,

Un acusado se mata con veneno en el Senado.

no, despues que sus acusadores acabáron su arenga, tomó en el Senado mismo un veneno que llevaba consigo, en presencia de todos, y cayó al instante quasi sin aliento. Sin embargo, no quisieron ahorrarle la afrenta del suplicio, y aceleradamente le lleváron á la cárcel, donde le echáron la cuerda al cuello, para que la violencia acabára con un resto de vida que podia durarle muy poco.

Omitimos muchas muertes voluntarias de personas ilustres, pero no debemos pasar en silencio el suplicio de Tigranes, nieto de Herodes, y hijo de Alexandro el mayor de los que este Rey de los Judíos tuvo de la desgraciada Mariamne. Era por su madre nieto de Archelao, Rey de Capadocia, y él mismo habia sido Rey de la Armenia, segun Tácito y Josepho; lo que Mr. de Tillemont interpreta de la pequeña Armenia que Augusto dió á Archelao cincuenta años ántes. Todo este esplendor no pudo libertar á Tigranes de su condenacion, y de una muerte infame: tratamiento bien indigno de un Rey, pero muy digno de un apóstata que habia renunciado al culto del verdadero Dios para adorar unos Idolos, cuya vanidad conocia perfectamente.

Al paso que Tiberio se hacia detestable á los Grandes de Roma, y del Imperio, tenia gran cuidado de contentar á los Pueblos, y si sobrevenia alguna calamidad pública, la remediaba con una liberalidad que nada dexaba que desear. Habiendo consumido un incendio parte del Circo, y del quartel ó barrio del monte Aventino, Tiberio señaló cien millones de sestercios (cin-

TIBERIO.

An. Rom.
787.
De J. C. 36.

Joseph. Ant.
VIII. 7.

Nota II sobre
Tiberio.
*Suplicio de
Tigranes.*

Tacit. VI. 45.

*Grande incendio en Roma.
Liberalidad de
Tiberio.*

TIBERIO.

An. Rom.
787.
De J. C. 36.

cuenta millones de reales) para resarcir á los dueños de las casas, que habian perecido por el fuego. Esta liberalidad le hizo tanto mas honor, quanto era muy modesto en la fábrica y adorno de los edificios que destinaba para su uso. El mismo construyó dos edificios públicos, á saber, un Templo á Augusto, y la escena del Teatro de Pompeyo, y aun estos no quiso dedicarlos, ya porque miraba con indiferencia todo lo que era vana pompa y ostentacion, ó ya por causa de su mucha edad. Por lo demas queria que sus liberalidades se repartieran con prudencia, y para apreciar la pérdida que cada uno habia tenido en el incendio, dió esta comision á sus quatro yernos Cn. Domicio, Vinicio, Casio y Rubelio, á quienes se agregó P. Petronio, por nombramiento de los Cónsules. En agradecimiento de tan gran beneficio, el Senado le decretó varios honores, pero murió ántes de haberse explicado sobre los que queria admitir ó rehusar; y los últimos ciudadanos que elevó al Consulado fuéron

Cn. Acerronio Proculo. C. Poncio Nigrino.

An. Rom.
788.
De J. C. 37.
*Incertidumbre
de Tiberio sobre
la eleccion
de sucesor.*

Conociendo Tiberio la decadencia de sus fuerzas, y no pudiendo disimular que su fin estaba cerca, pensó mucho en la eleccion de su sucesor. Tenia dos nietos, á saber, Cayo Cesar hijo de Germánico, y Tiberio Gemelo hijo de Druso. Este le tocaba de mas cerca, como que era su nieto por el nacimiento, en vez que el otro lo era por adopcion; pero los pocos años de Gemelo, que entónces no pasarian de diez

y siete, y la desconfianza que tenia de su legitimidad por la mala conducta de su madre, detenian y embarazaban al abuelo. Cayo se hallaba en los veinte y cinco años de su edad, y el Pueblo le amaba como á última esperanza de la casa de Germánico; pero este favor popular era puntualmente para Tiberio un motivo de odio y aversion contra el que era el objeto. El jóven Príncipe lo sabia muy bien, y en los muchos años que vivió en Caprea al lado del Emperador, no hubo medio de que no se valiera para prevenir los efectos de este odio. Ocultaba su natural ferocidad con una modestia fingida: la condenacion de su madre, y el destierro y prision de sus hermanos no sacaron de su boca una sola queja: sufría con una impaciencia increíble lo que él mismo tenia que sufrir: estudiaba los gustos, los humores, y aun el metal de la voz de Tiberio, para imitarle en todo, mudando de rostro y de conducta, como un Proteo, segun convenia en las ocasiones en que se hallaba, lo qual hizo decir despues al Orador Pasieno, "que en su vida habia visto mejor criado; ni peor amo." Procuraba tambien captar la voluntad de quantos rodeaban á su abuelo, y con especialidad se estrechó con Macron, sucesor de Seyano en la Prefectura de las Guardias Pretorianas, quien por su parte, viendo declinar á Tiberio, buscaba apoyo en el Príncipe. Uno y otro eran poco escrupulosos en la eleccion de medios para conseguir lo que deseaban, y así habiendo muerto Claudia, hija de M. Silano, primera muger de Cayo, Macron persuadió á Ennia su muger, que procurase ganar el amor

TIBERIO.

=====
 An. Rom.
 788.
 De J. C. 37.
 Suet. Tib. 62.
 Dio.

Tacit. id. 20.
 45.
 Suet. Calig.
 10. 12.
 Dio.

TIBERIO.

An. Rom.
788
De J. C. 37.

del jóven Príncipe , y le sacase la palabra de casarse con ella , en lo que Cayo no se hizo mucho de rogar , porque estaba dispuesto á todo , con tal que llegase á ser Emperador , porque aunque jóven , y de genio violento y feroz , habia aprendido tan bien de Tiberio el fingir y disimular , que ya sobresalia en este arte.

El Emperador , que tuvo puntual noticia de la inteligencia que habia entre su nieto y Macron , penetró fácilmente el misterio , y esto mismo fué la causa de no determinarse en favor de Cayo. Puso los ojos en Claudio su sobrino , que se hallaba en edad madura , y que parecia bien inclinado , pero le detuvo la simplicidad y perpetua infancia de este Príncipe. El buscar sucesor fuera de la familia , era exponer al olvido , y tal vez al ultraje la memoria de Augusto , y el nombre de los Césares ; pues aunque contaba poco con el afecto de sus contemporáneos , deseaba mucho vivir en la posteridad. Hallando por todas partes inconvenientes , y no pudiendo en la fatal situacion que estaba su salud sostener la fatiga de una determinacion tan dificil , abandonó al destino una eleccion que él no podia hacer.

Dió no obstante á entender que preveía lo que habia de suceder , con algunas expresiones notables , que Tácito siempre infatuado de la Astrología , quiere persuadir que se tengan por presagios maravillosos , aunque no pasan la línea de la penetracion natural de Tiberio. Por exemplo , echó un dia en cara á Macron que se retiraba del sol de Poniente , por volverse al de Levante. En otra ocasion en que se hablaba de Sila , querien-

Palabras notables de Tiberio acerca de Cayo.

riendo Cayo, que estaba presente, ridiculizar á aquel hombre célebre: tendrás, le dixo Tiberio, todos los vicios de Sila, pero ninguna de sus virtudes." Finalmente, teniendo un dia delante á sus dos nietos, abrazó á Gemelo con lágrimas, y dixo á Cayo, que le miraba con ojos llenos de fiereza: "Tú matarás á este jóven Príncipe, y otro te matará á tí." Este último rasgo, que es el mas singular, nada tiene sin embargo que obligue á recurrir á la pretensa ciencia de la divinacion. Tiberio conocia el carácter de Cayo: era testigo de su ánsia en complacerse de los suplicios, y descubria tan bien su ferocidad natural, que no le pesaba verle precipitarse en disoluciones, y mostrar una viva pasion á la danza, y á la música, artes que los Romanos miraban entónces como dignas solo de gentes de Teatro. Esperaba Tiberio que un vicio se corregiria con otro, y que el gusto de los deleites templaria tal vez en su nieto la ferocidad de su genio. Sin embargo, no hacia efecto en él este infeliz remedio, y Tiberio, consternado al considerar los males que haria Cayo, le daba el nombre de peste pública, que solo vivia para su desgracia, y la del género humano. "Crio, decia, una serpiente que será funesta al Imperio, y un Faeton que incendiará el universo." Esto supuesto, no era difícil á aquel penetrante viejo preveer que Cayo no dexaria gozar mucho tiempo á su primo del peligroso honor de ser de su misma sangre, y que despues con su ferocidad armaria contra su propia vida el brazo de algun conspirador.

TIBERIO.

An. Rom.
788.
De J. C. 37.

Suet. Calig.
11.

TIBERIO.

An. Rom.
788.

De J. C. 37.
*Procura Tibe-
rio ocultar la
decadencia de
su salud.*

Tacit. VI. 64.

*Diversas acu-
saciones.*

Tiberio estaba reducido á ocuparse solo del cuidado de ocultar la decadencia de su salud, que se debilitaba de dia en dia; y para engañarse, si fuese posible, á sí propio, y á los demas, continuaba con sus excesos acostumbrados. Era de un temperamento muy robusto, y como jamas habia tenido enfermedad ninguna, se burlaba de los Médicos, y trataba de necio á qualquiera que habiendo llegado á la edad de treinta años necesitaba de consejo ageno para gobernar su salud.

El mal estado de este Príncipe no suspendió en Roma el curso ordinario de las acusaciones del pretenso crimen de lesa Magestad. Con este pretexto fué condenada Acucia viuda de P. Vitelio, y Albucila muger de malísima conducta, cuya acusacion implicó á Cn. Domicio marido de Agripina, á Vivio Marso, y L. Arruncio. Domicio fué acusado con especialidad del crimen de incesto con su hermana Domicia Lépida, y segun la pintura que Suetonio hace de su carácter, no hay crimen que no fuese capaz de cometer. Pero en las memorias enviadas de Caprea al Senado se decia que Macron habia presidido al interrogatorio de los testigos, y al tormento dado á los esclavos: no se veia ninguna carta de Tiberio sobre esta causa, y como Macron era enemigo declarado de Arruncio, se sospechó que podia ser el artífice é inventor de todo, y que acaso Tiberio estaba ignorante. Con esta idea procuraba lisonjearse, sin embargo de que no era muy verosimil.

Domicio y Marso procuraron ganar tiempo, y fingiendo el uno que estaba preparando los
me-

medios de su defensa, y el otro que queria quitarse la vida con la abstinencia de todo alimento, se conserváron de este modo hasta la muerte de Tiberio. Dion afirma que debiéron su salud al Astrólogo Trasylo, el qual, sobornado por ellos, prometió diez años mas de vida á Tiberio, por cuyo motivo no se apresuró á satisfacer su venganza.

Los amigos de Arruncio le aconsejaban imitarse á Domicio y Marso; pero les respondió con grande entereza: "No á todos conviene seguir una misma conducta. Yo he vivido bastante, y solo debo arrepentirme de haber prolongado una vida llena de insultos y de peligros, aborrecido sucesivamente de Seyano y de Macron, sin que haya cometido ningun delito, sino solo porque nunca he podido tolerar indignidades ni baxezas. Es cierto que yo podría salvar los pocos dias que restan á Tiberio, pero cómo será posible que me libre de la juventud de su sucesor? Despues que Tiberio con toda la experiencia posible en los negocios, y sin embargo de la madurez de la edad, no ha podido resistir á la violenta seducción del poder Soberano, qué se puede esperar de C. Cesar, que apenas salido de la infancia, profundamente ignorante, ó no habiendo aprendido sino cosas malas, y guiado por Macron, escogido para destruir á Seyano, por ser mas perverso, ha causado muchos mayores males á la República? Previendo estoy una servidumbre mas dura que nunca, y esto es lo que me determina á huir á un tiempo mismo de lo pasado que aborrezco, y del temor de lo futuro."

TIBERIO.

An. Rom.
788.
De J. C. 37.

Muerte voluntaria de Arruncio.

TIBERIO.

An. Rom.
788.
De J. C. 37.

Senec. ep.
114.

»turo.» Despues de este discurso, que se pudo mirar como un Oráculo, que el tiempo verificó demasiado, se hizo Arruncio abrir las venas. Era hombre de talentos, y se le contaba entre los Oradores ilustres de su tiempo, pues como hemos visto Cn. Pison le escogió por su Abogado. No se sabe si fué él, ó su padre el que escribió una Historia de la primera Guerra Púnica, imitando á Salustio hasta en la afectacion.

Albucila, cuyos desórdenes eran públicos, intentó matarse á sí misma, y no habiéndose hecho mas que una herida leve, fué conducida en prision, donde es verosimil que sufrió la pena del último suplicio. Los cómplices de sus disoluciones fuéron unos borrados del Catálogo de los Senadores, y otros transportados á las Islas remotas. Entre aquellos de cuya suerte nadie se lamentaba era uno Lelio Balbo, delator de Acucia, de quien poco hace hicimos mencion, acostumbrado á aterrar á los inocentes con su maligna eloqüencia.

*Aventura
Trágica y escandalosa.*

El último suceso que refiere Tácito ántes de la muerte de Tiberio es una aventura tan trágica como escandalosa. Un hijo solicitado por su propia madre, no halló otro medio para substraerse á sus abominables deseos, ó para expiar la vergüenza y horror de haber consentido á ellos, que el de arrojarle por una ventana. La madre fué citada ante el Senado, y á pesar de sus protextas, y de sus lágrimas y sollozos, la desterráron de Roma por diez años, hasta que un hijo pequeño que la habia quedado pasase de la edad mas expuesta á la seduc-

duccion. La familia manchada con semejante oprobrio era Consular, y los dos jóvenes se llamaban uno y otro Papinio. De este exemplo se puede inferir quan extrema era entónces la corrupcion de costumbres en Roma.

El cuerpo y las fuerzas de Tiberio iban en notable decadencia; pero su disimulacion nunca le abandonaba, y hacia quanto estaba de su parte para ocultar el mal estado de su salud, aunque infructuosamente, porque se descubria á primera vista. Con esta idea hizo un esfuerzo para asistir á unos juegos en que se divertian los soldados de su guardia, y no solamente concurrió á ellos, sino que quiso disparar un dardo á un javalí que le soltaron en la arena. La fuerza que hizo le ocasionó un dolor de costado: sintió frio, y su mal fué en aumento. La inquietud natural en tal situacion le hacia muchas veces mudar de morada, y al fin se detuvo en la casa de campo que edificó Lúculo cerca del Promontorio de Miseno.

Aquí fué donde se conoció con certidumbre el estado en que se hallaba por la industria de un Médico diestro llamado Charicles, á quien Tiberio oia con gusto, no para gobernarse por sus consejos, sino para hacer despues lo que le parecia. Este Médico, hallándose en la mesa con el Emperador, se levantó con pretexto de algun negocio que se le habia ofrecido, y al despedirse le asió la mano como para besársela, y le tocó el pulso. Tiberio lo conoció al instante, y quanto mas se sintió ofendido del hecho, tanto mas segun su costumbre procuró disimular su cólera, y para mejor ocultarla, mandó cubrir de nuevo la mesa, como para honrar mas bien á

TIBERIO.

An. Rom.
788.

De J. C. 37.

Muerte de Tiberio.

Tacit. VI. 50.

Suet. Tib. 72.

73.

Dio. lib. 58.

TIBERIO.

An. Rom.
788.
De J. C. 37.

un amigo que se despedía, y acabado el convite se puso de pié en medio de la sala, recibió los cumplimientos de todos los convidados, que llegaban á saludarle conforme se iban retirando; pero Charicles previno á Macron, que el Emperador no podía vivir dos días.

Sin embargo estaba tan sobre sí, que habiendo leído en las Actas del Senado, que se habia absuelto quasi sin oirlas ciertas personas, contra las quales habia escrito, aunque ligeramente, y sin decir mas de que las citaba un testigo, se encolerizó tanto, que creyéndose despreciado, dixo que en breve tomaria una ruidosa vengaza de la afrenta que suponía habersele hecho. Para esto determinó volver á Caprea, que era como su Ciudadela, y de donde con seguridad podia atreverse á todo. El mal tiempo y la enfermedad le detuvieron en Miseno; y entretanto que meditaba proyectos terribles, no tenía mas que una sombra de poder, porque todos volvian los ojos á su sucesor. Macron iba disponiendo todas las cosas en favor de Cayo, asegurándose de los Oficiales y tropas que estaban en aquellos parages, y despachando correos á los exércitos de las Provincias, y á sus Comandantes.

El dia diez y seis de Marzo perdió Tiberio el sentido: todos le creyeron muerto, y ya salia Cayo con un cortejo numeroso, y en medio de mil aplausos iba á tomar posesion del Imperio, haciéndose reconocer por las guardias Pretorianas, quando de repente viniéron á decirle que Tiberio habia vuelto en sí, y recobrado el uso de la voz, y de la vista, y que pedia de comer. Esta noticia llenó á todos de terror

ror y consternacion; cada uno escapó por donde pudo, aparentando un semblante triste, y fingiendo ignorar lo que pasaba. El jóven Príncipe hecho un yelo, y guardando un profundo silencio, en vez del soberano poder á que ya tocaba con la mano, solo esperaba la muerte. Macron endurecido en el crimen, y intrépido para consumir la maldad, mandó al instante que echasen sobre el Emperador moribundo almohadas, y mantas hasta ahogarle, y continuó lo que habia comenzado.

Así acabó Tiberio á los setenta y ocho años de su edad, y á los veinte y tres de su reynado, no habiendo encontrado en los suyos sino la perfidia, y crueldad de que él mismo les habia dado el exemplo. Se ha variado sobre las circunstancias de su muerte, y algunos dicen, que Cayo despues de haberle dado un veneno lento, le ahogó con sus propias manos. La relacion de Tácito parece la mas verosimil, no porque Cayo no fuese capaz de proyectar un parricidio, sino porque era demasiado cobarde para atreverse á ejecutarlo. Jactábase de haberlo pensado, segun algunos Escritores citados por Suetonio, y contaba que deseoso de vengar á su madre, y hermanos, habia entrado con un puñal en el quarto de Tiberio que dormia, pero que movido á compasion, arrojó el puñal que llevaba, y se retiró. Añadia, aunque no es probable, que Tiberio lo habia conocido, y que no se atrevió á hacer averiguacion del hecho. Todo esto parece una fanfarronada muy digna de Caligula.

Luego que se supo en Roma la muerte de Tiberio, el odio y la detestacion pública reprimida por tanto tiempo, se manifestó con la mayor vio-

TIBERIO.

=====
An. Rom.
788.
De J. C. 37.

Suet. Calig.
12.

El Pueblo detesta su memoria.

Suet. Tib. 75,

TIBERIO.

An. Rom.
788.
De J. C. 37.

lencia. El populacho corriendo por las calles gritaba que era preciso arrojar el cadáver al Tiber. Algunos pedían á la tierra, madre comun de los mortales, y á los Dioses Manes le señalasen su mansion en lo mas profundo del tártaro entre los impíos; y otros querían que á su cuerpo se le tratase como á los de los reos, arrastrándolo con un garfio, y arrojándolo á las Gemonias. Una circunstancia singular agravó el horror que le tenían. Como la execucion de las sentencias de muerte se suspendia hasta el décimo dia en virtud del Senatusconsulto, que ya referimos, se halló que el dia fatal para algunos de los sentenciados concurrió con el de la muerte de Tiberio. Estos infelices, que tuvieron noticia de ella, clamaban á los Dioses, y á los hombres; pero como Cayo estaba ausente, nadie se atrevió á mandar suspender la execucion, y los verdugos los ahorcarón, y arrastraron sus cuerpos á las Gemonias: espectáculo en extremo doloroso, y nuevo motivo de odio contra un tirano, cuya crueldad se hacia sentir hasta despues de su muerte.

No llegó Tiberio de un golpe á lo sumo de la maldad, que aun hoy hace su memoria detestable. Tácito establece en su conducta una especie de graduacion, de que distingue las diferentes mutaciones. Tiberio, dice, se mostró digno de toda la estimacion del público, mientras no salió de la clase de particular, ú obtuvo algun mando en el Reynado de Augusto: diestro y artificioso en fingir virtudes que no tenia, durante la vida de Germánico y de Druso: mezclado de bueno y de malo, durante la vida de su madre, que le causaba algun respeto: cruel en extremo, pero atento á encubrir la ignominia de sus vicios, mientras que
amó

Epocas diversas de la magnitud de Tiberio.

amó á Seyano , ó le temió ; y finalmente , no puso límites ni á su barbarie , ni á la ignominiosa licencia de sus costumbres desde el punto que libre de todo respeto , y de todo temor , no tuvo otra guia que á sí mismo , ni otra ley que su propia inclinacion.

Fué una alma perversa , y un mal corazon , que jamas tuvo otro amor que á sí mismo. Oyéronle muchas veces envidiar la felicidad de Priamo , que sobrevivió á toda su descendencia , y tenia frecuentemente en la boca un verso Griego , cuyo sentido corresponde á esta expresion , que se suele usar entre nosotros : *En muriéndome yo mas que todo el mundo se acabe.* Envidioso con baxeza , toda gloria adquirida por otro le daba zelos. Sin embargo , no sabemos si se puede dar crédito á lo que dice Dion de que llegó á tener emulacion aun de los Artesanos , que un Príncipe debe proteger , pero no envidiar , porque su dignidad es demasidamente elevada para medirse con ellos. Las invenciones mismas , que segun este Escritor picáron á Tiberio , son mas maravillosas que creibles. Dice que un Arquitecto enderezó á fuerza de brazos y de máquinas un pórtico muy grande que estaba torcido hácia un lado , y que el mismo Artífice , habiendo roto un vaso de vidrio , dexándolo caer á los pies del Emperador , cogió los cascós , los compuso , y volvió á entregar tan sano como estaba ántes del golpe. Añade que la recompensa que dió al Arquitecto , fué desterrarle de Roma por la primera operacion , y por la segunda condenarle á muerte. Todo esto tiene el ayre de una fábula , ó á lo ménos se cuenta con un extraño encarecimiento. Plinio refiere , sin ase-

ITBERIO.

—————
An. Rom.
788.
De J. C. 37.

Suet. Tib. 62.
Dio. lib. 58.
*Pruebas de su
mal corazon.*

Dio. lib. 57.

TIBERIO.

An. Rom.
788.
De J. C. 37.
Plin. XXXVI.
26.

gurar el hecho, que en el Reynado de Tiberio se halló el secreto de hacer el vidrio flexible, y que se suprimió por temor de que la plata y oro perdiesen de su valor. Pero sean ó no ciertos estos hechos, no los necesitamos para probar lo que se ha dicho en quanto al carácter envidioso de Tiberio, porque Germánico, y tantas personas ilustres que fueron sus víctimas, hacen la acusacion demasiado evidente.

La ferocidad y dureza de su trato le hizo abolir ciertos usos introducidos, y conservados por Augusto, porque tenian algo de populares, entre otros el de las estrenas que recíprocamente se daban el Emperador, y los ciudadanos. No hizo esto á los principios de su Reynado, pues entónces se conformó con el exemplo de su predecesor, pero en breve se cansó de la sujecion y del gasto que traía esta ceremonia, y la suprimió por un Edicto.

Suet. Tib. 34.
et 69.
Dio. lib. 57.

Su irreligion.

A tan perversas qualidades, que le hicieron ser el azote del género humano, se le juntaba la indiferencia por las cosas de la religion. Preocupado de las necias visiones de la Astrología judiciaria, seguía el sistema de la inevitable fatalidad; y sin embargo, con toda esta supuesta fortaleza de espíritu, temblaba en oyendo un trueno, y en el tiempo de tormenta se ponía en la cabeza una corona de laurel, á causa de la supersticiosa opinion del vulgo, de que nunca cae el rayo en donde hay laureles.

Suet. 70. 71.
*Su literatura,
su estilo obscuro
y afectado.*

Ya diximos que era hombre literato, sabía muy bien su lengua y la Griega, y componía en una y en otra en prosa y en verso. En tiempo de Suetonio corrian unas Memorias de su vida muy succinctas, que él mismo escribió, de cuya fidelidad se puede juzgar por un pasage que cita el mismo

Autor. Decia en ellas que habia castigado á Seyano , porque este Ministro perseguia furiosamente á los hijos de Germánico. Se habia propuesto por modelo en la eloqüencia á Mesala Corvino; pero le faltaba mucho para llegar á imitar la claridad , elegancia y facilidad de este ilustre Orador. Su estilo era afectado y obscuro por el demasiado estudio que ponía , de suerte, que lo que decia sin él , y de repente , valia mas en muchas ocasiones, que lo que le habia costado un gran trabajo. Los Poetas que mas estimaba era un Euphorion, un Rhiano y un Parthenio, cuyas obras, aunque engrandecidas por la lisonja de los contemporáneos que querian agrandar á Tiberio, su poco mérito las ha sepultado en un total olvido. Ya dimos ántes noticia de sus ridículas ideas acerca de la Gramática , y de la Mithología. En quanto á la lengua Griega , aunque la sabia perfectamente , y tambien la hablaba, nunca la empleó sino en el uso familiar, y conservaba en todas las ocasiones públicas los derechos y preeminencias de la lengua del Imperio, y era en este particular de una escrupulosidad tan excesiva, que hallándose precisado á usar del término Griego *monopolio*, se escusó sobre la necesidad que le obligaba á recurrir á una palabra extraña. Habiendo usado en un Senatusconsulto otra voz Griega que significa un adorno ó relieve puesto á alguna obra de oro ó plata , ó en alguna tela. Tiberio, mas delicado que Ciceron, que la empleó muchas veces , mandó que se rayase, y que si no habia otro término , se usase de una parafrasis.

Escapósele á él mismo en un Edicto una palabra que no era Latina. Esto era para él un negocio muy sério que le quitó el sueño , y juntó algunos hom-

TIBERIO.

An. Rom.
788.
De J. C. 37.

TIBERIO.

An. Rom.
788.
De J. C. 37.

hombres doctos para conferir con ellos. Ateyo Capiton, famoso adulator, dixo: que aunque no fue se voz Latina, su autoridad la hacia; pero otro mas sincero, dixo: Cesar, puedes muy bien dar derecho de ciudadano á los hombres, pero no á las palabras. Semejantes quisquillas no merecian dar ocupacion á un Emperador Romano; pero ellas manifiestan la pequeñez de espíritu, y la baxeza de alma de Tiberio.

Suet. Tib. 68.
*Exterior de su
persona.*

Para concluir su retrato, solo me resta hablar de su cuerpo y de su estatura, que pasaba de la medida ordinaria. Era ancho de pecho y de espaldas, bien proporcionado en todo lo demas, y gozaba siempre de una salud robusta. Tenia tanta fuerza y dureza en las articulaciones, que con el dedo pasaba de parte aparte una manzana por fresca y sana que estuviese, y de un capirote hacia una herida en la frente á un muchacho. Sus ojos eran grandes y saltados, de suerte que la mucha claridad le ofuscaba la vista, y por el contrario distinguia bien los objetos en la obscuridad. Su fisonomía, y todos sus ademanes solo anunciaban ferocidad y arrogancia; y por la relacion de sus acciones hemos visto que no era engañosa.

F I N.







